

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

- 10449** *Resolución de 21 de julio de 2017, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III del ejercicio 2016 y el informe de auditoría.*

De acuerdo con los modelos previstos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad para entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público estatal empresarial y fundacional que no tengan obligación de publicar sus cuentas anuales en el registro mercantil.

Como Director del Instituto de Salud Carlos III, organismo público de investigación adscrito al Ministerio de Economía, Industria y Competitividad a través de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, y promotor de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III, fundación perteneciente al sector público estatal, inscrita en el Registro del Protectorado de Fundaciones con el número 376, resuelvo:

Se proceda a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» las cuentas anuales del ejercicio 2016 de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III, de acuerdo con los modelos previstos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

Madrid, 21 de julio de 2017.–El Director del Instituto de Salud Carlos III, Jesús Fernández Crespo.

## BALANCE DE SITUACIÓN

| ACTIVO   | Notas de La Memoria | 2016              | 2015(*)           |
|--|---------------------|-------------------|-------------------|
| <b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>                    |                     | 53.092.371        | 60.840.187        |
| Inmovilizado intangible                          | Nota 7              | 10.859.631        | 12.006.843        |
| Investigación y Desarrollo                       |                     | 52.012            | 46.507            |
| Patentes, licencias, marcas y similares          |                     | 1.848.810         | 2.135.477         |
| Aplicaciones informáticas                        |                     | 293.278           | 359.443           |
| Derechos sobre activos cedidos en uso            |                     | 8.665.531         | 9.465.416         |
| Inmovilizado material                            | Nota 5              | 32.769.024        | 36.113.201        |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado       |                     | 32.768.649        | 36.105.964        |
| Inmovilizado material en curso y anticipos       |                     | 375               | 7.237             |
| Inversiones inmobiliarias                        | Nota 6              | 149.312           | 151.801           |
| Terrenos   |                     | 122.343           | 122.343           |
| Construcciones                                   |                     | 26.969            | 29.458            |
| Inversiones financieras a largo plazo            | Nota 11             | 9.314.404         | 12.568.342        |
| Créditos a entidades a largo plazo               |                     | 358.016           | 506.523           |
| Deudores de la actividad a largo plazo           | Nota 9              | 6.956.388         | 5.059.289         |
| Valores representativos de deuda                 |                     | 2.000.000         | 2.000.000         |
| Otros activos financieros                        |                     |                   | 5.002.530         |
| <b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>                       |                     | 30.781.608        | 32.048.421        |
| Existencias                                      | Nota 12             | 371.198           | 343.005           |
| Materias primas y otros aprovisionamientos       |                     | 371.198           | 343.005           |
| Usuarios y otros deudores de la actividad propia | Nota 9 y 11         | 6.448.080         | 7.064.835         |
| Deudores de la actividad                         |                     | 11.548.251        | 11.348.531        |
| Anticipos de proyectos nacionales                |                     | -5.100.171        | -4.283.696        |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar    | Nota 11             | 1.533.722         | 1.655.918         |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios  |                     | 721.815           | 1.076.744         |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas | Nota 14             | 811.907           | 579.174           |
| Inversiones financieras a corto plazo            | Nota 11             | 20.901.815        | 18.490.650        |
| Instrumentos de Patrimonio                       |                     |                   | 228.133           |
| Créditos a entidades                             |                     | 161.321           | 161.321           |
| Valores representativos de deuda                 |                     | 73.705            | 73.705            |
| Otros activos financieros                        |                     | 20.666.789        | 18.027.491        |
| Periodificaciones a corto plazo                  |                     | 123.625           | 82.548            |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes   | Nota 11             | 1.403.168         | 4.411.465         |
| Tesorería  |                     | 1.403.168         | 2.411.465         |
| Otros activos líquidos equivalentes              |                     |                   | 2.000.000         |
| <b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>                      |                     | <b>83.873.979</b> | <b>92.888.608</b> |

(\*) Cifras reexpresadas. Ver nota 2 de la memoria adjunta.

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO                            | Notas de La Memoria | 2016       | 2015(*)    |
|---|---------------------|------------|------------|
| <b>A) PATRIMONIO NETO</b>                           |                     | 35.805.630 | 38.968.194 |
| Fondos propios                                      | Nota 10             | 3.243.621  | 2.932.404  |
| Dotación fundacional/Fondo social                   |                     | 1.502.530  | 1.502.530  |
| Excedentes de ejercicios anteriores                 |                     | 1.429.874  | 1.375.449  |
| Excedente del ejercicio                             | Nota 3              | 311.217    | 54.425     |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos        | Nota 18             | 32.562.009 | 36.035.790 |
| Subvenciones  |                     | 30.412.135 | 33.882.989 |
| Donaciones y legados                                |                     | 2.149.874  | 2.152.801  |
|   |                     |            |            |
| <b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>                       |                     | 20.655.482 | 21.896.901 |
| Deudas a largo plazo                                | Nota 11             | 20.655.482 | 21.896.901 |
| Anticipos de entidades financiadoras de proyectos   | Nota 9              | 346.070    | 34.194     |
| Deudas a largo plazo transformables en subvenciones | Nota 18             | 6.956.388  | 5.059.289  |
| Préstamos procedentes del sector público            |                     | 13.353.024 | 16.803.418 |
|   |                     |            |            |
| <b>C) PASIVO CORRIENTE</b>                          |                     | 27.412.867 | 32.023.513 |
| Provisiones a corto plazo                           | Nota 16             | 449.827    | 59.787     |
| Deudas a corto plazo                                | Nota 11             | 18.586.237 | 22.400.608 |
| Deudas con entidades de crédito                     |                     | 25.506     | 38.086     |
| Deudas transformables en subvenciones               | Nota 18             | 10.023.706 | 10.108.661 |
| Préstamos procedentes del sector público            |                     | 4.674.085  | 7.061.261  |
| Otros pasivos financieros                           |                     | 896.764    | 1.277.772  |
| Anticipos de entidades financiadoras de proyectos   | Nota 9              | 2.966.176  | 3.914.828  |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar      | Nota 11             | 5.519.313  | 6.455.802  |
| Proveedores   |                     | 4.152.406  | 4.711.595  |
| Personal (Remuneraciones pendientes de pago)        | Nota 15             | 400.612    | 1.169.671  |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas      | Nota 14             | 966.295    | 574.536    |
| Periodificaciones a corto plazo                     | Nota 15             | 2.857.490  | 3.107.316  |
|   |                     |            |            |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>       |                     | 83.873.979 | 92.888.608 |

(\*) Cifras reexpresadas. Ver nota 2 de la memoria adjunta.

## CUENTA DE RESULTADOS

|  | Notas de<br>La<br>Memoria | 2016        | 2015(*)     |
|--|---------------------------|-------------|-------------|
| Ingresos de la actividad propia  | Nota 15                   | 34.864.567  | 34.319.599  |
| Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio                          |                           | 34.864.567  | 34.319.599  |
| Gastos por ayudas y otros  | Nota 15                   | -4.433      | -11.349     |
| Ayudas monetarias  |                           | -4.433      | -11.349     |
| Aprovisionamientos   | Nota 15                   | -9.743.015  | -8.924.048  |
| Consumo de mercaderías   |                           | -7.264.515  | -6.536.632  |
| Trabajos realizados por otras entidades o empresas                         |                           | -2.478.500  | -2.387.416  |
| Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil                          | Nota 15                   | 6.020.824   | 6.142.075   |
| Gastos de personal   | Nota 15                   | -16.823.863 | -16.706.086 |
| Sueldos y salarios   |                           | -12.870.681 | -13.115.383 |
| Indemnizaciones  |                           | -218.524    | -827        |
| Seguridad Social a cargo de la entidad                                     |                           | -3.484.125  | -3.326.675  |
| Otros gastos sociales  |                           | -250.533    | -263.201    |
| Otros gastos de la actividad   |                           | -10.982.197 | -10.375.871 |
| Servicios exteriores   | Nota 15                   | -10.908.303 | -10.434.993 |
| Tributos   |                           | -9.717      | -11.056     |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales |                           | -64.177     | 70.178      |
| Amortización del inmovilizado  | Nota 5,6 y<br>7           | -6.635.266  | -7.768.909  |
| Subvenciones, donaciones y legados de capital                              | Nota 15                   | 4.460.105   | 4.887.552   |
| Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado                   |                           | -339.397    | -5.053      |
| Deterioros y pérdidas  | Nota 7                    |             |             |
| Resultados por enajenaciones y otras                                       | Nota 5                    | -339.397    | -5.053      |
| EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD  |                           | 817.325     | 1.557.910   |
| Ingresos financieros   | Nota 11                   | 192.778     | 284.918     |
| De participaciones en instrumentos de patrimonio (en terceros)             |                           | 257         | 1.340       |
| De valores negociables y otros instrumentos financieros (de terceros)      |                           | 192.521     | 283.578     |
| Gastos financieros   | Nota 11                   | -683.195    | -1.767.691  |
| Por deudas con terceros  |                           | -683.195    | -1.767.691  |
| Diferencias de cambio  | Nota 13                   | -15.691     | -20.712     |
| EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS                                   |                           | -506.108    | -1.503.485  |
| EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS   |                           | 311.217     | 54.425      |
| EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS              |                           | 311.217     | 54.425      |
| Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto                | Nota 18                   | 986.324     | 1.280.525   |
| Subvenciones recibidas   |                           | 983.397     | 1.278.413   |
| Donaciones y legados recibidos   |                           | 2.927       | 2.112       |
| Reclasificaciones al excedente del ejercicio                               | Nota 18                   | -4.460.105  | -4.887.552  |
| Subvenciones recibidas   |                           | -4.457.178  | -4.885.440  |
| Donaciones y legados recibidos   |                           | -2.927      | -2.112      |
| RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO             |                           | -3.162.564  | -3.552.602  |

(\*) Cifras reexpresadas. Ver nota 2 de la memoria adjunta.

## 1. INTRODUCCIÓN

### Actividades de la Fundación

La Fundación fue constituida el 9 de marzo de 1998 con el nombre de “Fundación Carlos III para la Investigación del Cáncer”. Con fecha 17 de mayo de 1999 el Patronato cambió su denominación por la actual de “Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III”. La Fundación tiene carácter público y estatal, con domicilio social en la calle Sinesio Delgado número 6 de Madrid, siendo el domicilio donde desarrolla su actividad la calle Melchor Fernández Almagro número 3 de Madrid.

La Fundación es la titular de los derechos, obligaciones y del patrimonio del Centro y su finalidad es el fomento de la investigación oncológica a través del Centro. El órgano superior de gobierno y representación de la Fundación es el Patronato cuya responsabilidad principal es garantizar el cumplimiento de los fines fundacionales.

La finalidad de la Fundación es, de acuerdo con la cláusula quinta de sus vigentes Estatutos, el fomento de la investigación oncológica, a través del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, que se promueva y sostenga, y la consiguiente promoción de los avances científicos y sanitarios en el área oncológica.

Constituyen, a su vez, finalidades particulares del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, en abreviatura CNIO, las siguientes:

- Colaborar con otros Centros de Investigación Oncológica
- Que los avances científicos logrados repercutan sobre el sistema sanitario y por tanto sobre el bienestar de los pacientes
- Mentar y desarrollar programas de actividad docente
- Potenciar y colaborar en la investigación de carácter oncológico que se realiza en España
- Cuantas otras actividades sobre la investigación oncológica puedan contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en general, y de las personas afectadas en particular.

El artículo quinto letra b señala que, para el cumplimiento de las anteriores finalidades, el CNIO procurará desarrollar las siguientes actividades:

- Ejecutar proyectos de investigación oncológica y difundir sus resultados por los medios oportunos
- Implicar a los especialistas e investigadores más prestigiosos en sus actividades a través de actos de debate y puesta en común
- Colaborar en el diseño del marco de los principios generales y las directrices para el fomento y ordenación de las actividades relacionadas con la investigación oncológica en España

- Desarrollar planes de formación a través de acciones específicas: seminarios, programas de formación de becarios, supervisión de tesis doctorales y cualquiera otra que pueda contribuir a la formación
- Mantener constante contacto con entidades privadas del sector para fijar objetivos comunes, alcanzar acuerdos de colaboración y financiación con entidades públicas o privadas, de forma que se garantice una capacidad de autofinanciación elevada y, por tanto, la rentabilidad económica y social de la Fundación.

La Fundación, en cumplimiento de sus fines, está obligada a dar publicidad suficiente de sus objetivos y actividades, así como a la difusión periódica de sus logros. En cumplimiento de dicha obligación el CNIO ha realizado las siguientes acciones:

- Publicar en el mes de mayo del presente año su memoria científica de 2016 (CNIO 2016 Scientific Report)
- Informar mediante su página web de los resultados relevantes que sus científicos han alcanzado
- Organizar seminarios y conferencias para la difusión del conocimiento científico y el fomento del debate sobre cuestiones relacionadas con la oncología.

La Fundación, según el artículo cuarto de sus vigentes Estatutos, tiene la consideración de medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración General del Estado y de sus organismos y entidades de derecho público, en las materias que constituyen sus fines, pudiendo asumir encomiendas de gestión para la realización de actos de gestión relativos a programas de ayudas a la investigación, desarrollo tecnológico e innovación, por parte de la Administración General del Estado y de sus organismos y entidades de derecho público.

El rendimiento científico durante 2016 ha resultado de todo punto excelente. El CNIO publicó un total de 239 artículos, 28 de los cuales vieron la luz en medios con factor de impacto superior a 15.

El Centro ha reforzado su posición con la incorporación de Alejo Efeyan como nuevo Jefe de Grupo de Metabolismo y señalización celular, procedente del Massachusetts Institute of Technology (Boston, USA). Durante 2016 completamos el proceso de selección para incorporar a dos nuevos Grupos al Programa de Biología Estructural y Biocomputación, con el ánimo de reforzar las líneas de investigación en Biología Estructural; de este modo, se incorporarán en 2017 Iván Plaza Menacho, actualmente investigador senior asociado en el laboratorio de Biología Estructural en el Biozentrum, Universidad de Basilea, Suiza, y Rafael Fernández Leiro, del MRC Laboratory of Molecular Biology, Cambridge, Reino Unido.

Además de las incorporaciones citadas, se han producido otros cambios de interés en el CNIO. En virtud del Plan de Impulso de las Tecnologías del Lenguaje de la Agenda Digital, se firmó una Encomienda de Gestión con la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital (MINETAD) y el

CNIO, con el objeto de aplicar y desarrollar las tecnologías de extracción de textos biomédicos.

El apoyo de nuestros socios filantrópicos ha representado este año una ayuda inestimable. Gracias a la Plataforma Amigos del CNIO en 2016, se lanzó la primera convocatoria del Programa Contratos Postdoctorales Amigos del CNIO y se han contratado a dos científicos durante un periodo de dos años. Además, se creó un tercer contrato Postdoctoral Juegaterapia-Amigos del CNIO para desarrollar un proyecto de cáncer pediátrico, como resultado de un acuerdo firmado con la Fundación Juegaterapia

La Fundación Banco Santander, la Fundación “La Caixa” (Programa de Doctorado Internacional), la Fundación AXA, el Banco de Sabadell y la Embajada Francia (Gestión Científica), la Fundación CRIS y la AECC, la Fundación Seve Ballesteros (Grupo de Tumores Cerebrales), la Fundación Jesús Serra Catalana Occidente (Programa de Científicos Visitantes), la Sociedad Española de Oncología Médica (Unidad de Investigación Clínica de Cáncer de Próstata), la Fundación La Marató de TV3 (Grupo de Inestabilidad Genómica, Grupo de Oncología Experimental y Grupo de Melanoma) y la Fundación Volkswagen (Grupo Señalización y Adhesión Celular), siguen manteniendo algunas de nuestras principales actividades científicas.

Una parte importante de este singular apoyo se ha traducido en múltiples actividades: El Banco Santander ha financiado una estancia postdoctoral en el CNIO y el curso de la IE Business School; la Fundación La Caixa ha seguido fomentando las becas de doctorandos internacionales, la Fundación Seve Ballesteros ha mantenido su apoyo al Grupo de Tumores Cerebrales, la Fundación Jesús Serra ha financiado al Programa de Científicos Visitantes.

La Fundación Banco de Sabadell ha sponsorizado las series de Distinguished Seminars del CNIO dados por “outside-the-box-speakers”, que aportan nuevas perspectivas que contribuyen al entorno transdisciplinar del CNIO. Durante 2016, pudimos contar con: Romain Quidant, de ICREA; Andrés Moya, de la Universidad de Valencia; Francisco Martínez Mojica, de la Universidad de Alicante; Edurne Pasaban; y Francisco Ayala, de la Universidad de California.

Este año el Programa de Terapias Experimentales ha seguido trabajado estrechamente con los investigadores del Centro a fin de validar nuevas terapias. Esta actividad ya atrajo en 2013 el interés de empresas que querían desarrollar candidatos clínicos, lo que permitió cerrar acuerdos de licencia del inhibidor PIM, con Inflection Biosciencias, y del inhibidor ATR con Merck Serono.

En el apartado económico, la subvención nominativa de gastos corrientes y de capital se ha mantenido en los términos de ejercicios anteriores y ello junto al esfuerzo de cientos de donantes que a través de la plataforma “CNIO Friends” han contribuido de manera significativa a alcanzar un resultado positivo como en el ejercicio anterior.

La actividad mercantil del Centro ha seguido manteniendo su peso sobre el común de las operaciones realizadas. Esto supone, desde la óptica del IVA, la posibilidad de seguir recuperando parte de las cuotas soportadas.

En síntesis, todas las actividades llevadas a cabo durante el ejercicio han ido encaminadas a mejorar la esperanza de vida de los pacientes oncológicos, verdaderos protagonistas de nuestro trabajo.

#### Beneficiarios

Tienen la condición de beneficiarios directos de la Fundación los colectivos indeterminados de la comunidad científica y los usuarios de la sanidad española. Los beneficiarios concretos de los programas de docencia y de formación (alumnos en prácticas, becarios predoctorales y posdoctorales y médicos en el periodo de residencia) se relacionan en las publicaciones Institucionales del Centro. Asimismo, son beneficiarios de la Fundación las entidades que participan en proyectos de colaboración científica y de transferencia de tecnología, así como otros centros de desarrollos científicos con convenios de cesión para fines exclusivos de investigación.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

#### Imagen fiel

Las cuentas anuales de la Fundación reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, y del grado de cumplimiento de sus actividades, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos y la resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad de Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos. Así como siguiendo la resolución dictada por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre por el que se modifican las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Estas cuentas anuales, han sido formuladas en euros por el Director Gerente del Centro, en adelante la Gerencia, y se someterán al Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

## Principios contables

La Fundación ha seguido todos los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados y que se recogen en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos y la resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad de Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos. Así como siguiendo el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad. Y la resolución dictada por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre por el que se modifican las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

## Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Gerencia ha elaborado estos estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Gerencia para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (Notas 11 y 16).

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

## Comparación de Información

Estas cuentas anuales se presentan a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de resultados y la memoria, además de las cifras del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 las correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.

Tal como se indica en el epígrafe “Imagen fiel” de esta misma nota, con efectos 1 de enero de 2016, ha resultado por primera vez de aplicación el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que, entre otras normas, se modifica el Plan General de Contabilidad y, conforme lo dispuesto en el apartado b) de su disposición adicional segunda, la nueva información que se introduce en el modelo normal de la memoria no requiere comparabilidad con el ejercicio anterior.

Por ello, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2015 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2016, excepto, en el importe pagado en concepto de prima del seguro de responsabilidad civil de la Alta Dirección por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo (Nota 20), y el número medio por categorías y sexo de personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad igual o superior al 33%, (Nota 20).

Con el objeto de facilitar su comparación con el ejercicio actual, la Fundación, atendiendo a su naturaleza, ha realizado dos reclasificaciones:

- Por un lado, pasa a registrarse bajo el epígrafe “Consumo de mercadería” las adquisiciones de fungible necesarias para las reparaciones propias de laboratorios, dicha reclasificación supone un incremento del epígrafe “Consumo de mercaderías” y un decremento en el epígrafe “Servicios exteriores” respectivamente por importe de 683.577 euros.
- Por otro lado, se ha reclasificado del epígrafe “Pérdidas, deterioros y variaciones de provisiones por operaciones comerciales” a “Indemnizaciones” los importes provisionados de las indemnizaciones pendientes de resolución judicial, dicha reclasificación supone un incremento en “Indemnizaciones” y un decremento en el epígrafe “Pérdidas, deterioros y variaciones de provisiones por operaciones comerciales” respectivamente de 135.384 euros.

Por tanto, la Cuenta de Resultados a 31 de diciembre de 2015 presentado a efectos comparativos, difiere de la Cuenta de Resultados a 31 de diciembre de 2015 que figura en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2015, no afectando al resultado del ejercicio.

#### Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no presentan ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados. El desglose de partidas, en el caso de que resulte aplicable, se muestra en las notas respectivas de la memoria.

#### Elementos recogidos en varias partidas

Las cuentas anuales no presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas de balance.

### 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de distribución de excedente del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2016 que la Gerencia presenta para su aprobación, es la siguiente:

#### Base de reparto

Saldo de la Cuenta de Resultados 311.217 euros

#### Aplicación

A Excedentes de ejercicios anteriores: 311.217 euros

La única limitación legal que tiene incidencia directa sobre la aplicación de los excedentes es el requisito establecido en el artículo 3.2 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre; en virtud del cual, se deberán destinar a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70 por 100 de las rentas o cualesquiera otros ingresos netos que obtenga la Fundación, debiendo destinar el resto a incrementar la dotación patrimonial o las reservas. Las aportaciones efectuadas en concepto de dotación patrimonial, bien en el momento de su constitución, bien en un momento posterior, no son computables a los anteriores efectos. El plazo para hacer efectivo estos destinos es el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio. La Fundación ha cumplido en el ejercicio este requisito, ya que ha destinado más del 70% a la realización de actividades.

#### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las cuentas anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios contables, normas de registro y valoración necesarios para mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, destacando los siguientes:

##### Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual, según el detalle siguiente:

| Elementos                               | Años de vida útil estimada |
|---|----------------------------|
| Derechos sobre activos cedidos en uso   | 25                         |
| Investigación y desarrollo              | 5                          |
| Patentes, licencias, marcas y similares | 10                         |
| Aplicaciones informáticas               | 5                          |

Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza, desde el momento en el que se capitalizan, de forma lineal durante su vida útil estimada, que en ningún caso podrá sobrepasar el tiempo que media entre la anterior y el 19 de octubre de 2027, fecha en la concluye el plazo del derecho de uso como se indica en el punto Derechos sobre activos cedidos en uso.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Se incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

El saldo de este epígrafe está compuesto por:

#### Desarrollo

Los gastos de desarrollo activados son aquellos que cumplen las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto o proyectos de que se trate.

En aquellos proyectos en que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, sus costes se imputarán directamente a resultados del ejercicio.

Los proyectos se valoran al precio de adquisición o producción, amortizándose linealmente desde su activación en un plazo máximo de cinco años. No hay ningún proyecto activado que se haya considerado sin éxito o sin rentabilidad.

#### Patentes y Marcas

Se contabiliza el coste incurrido en el registro de determinadas marcas comerciales y patentes.

Las marcas y patentes pueden utilizarse durante un periodo inicial de 10 años. Este periodo inicial se puede renovar a elección de la Fundación con un coste mínimo. La amortización se calcula linealmente en 10 años.

#### Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. La vida útil de estos elementos se estima en 5 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

#### Derechos sobre activos cedidos en uso

En este epígrafe figuran el coste de adquisición de la construcción y reforma del Hospital Victoria Eugenia, cuyo uso se encuentra cedido por el Instituto de Salud Carlos III durante 25 años, con posibles renovaciones quinquenales hasta un máximo de 99 años.

Estos elementos tienen una vida útil de 25 años, tiempo en el que se distribuye su amortización, siempre que ese plazo no exceda la fecha del 19 de octubre de 2027, en cuyo caso se considera esa fecha como fin de la vida útil.

#### Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio, o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Gerencia revisa los importes en libros de los activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Gerencia calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

#### Inmovilizado material

La Fundación carece de bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

Los elementos patrimoniales integrantes de este epígrafe se valoran a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Gerencia incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello, no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La Gerencia considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

El utillaje compuesto por utensilios y herramientas que se pueden utilizar autónomamente o conjuntamente con la maquinaria, y cuyo periodo de utilización se estima inferior a un año, se cargan como gasto del ejercicio. Si el periodo de utilización es superior a un año, su importe se regulariza anualmente mediante recuento físico.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, que en ningún caso podrá sobrepasar el tiempo que media entre la anterior y el 19 de octubre de 2027, fecha en la concluye el plazo del derecho de uso ya citado, de tal forma que su valor residual sea nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

| Elementos                            | Años de vida útil estimada |
|--------------------------------------|----------------------------|
| Construcciones                       | 25                         |
| Instalaciones técnicas y maquinaria  | 12,5                       |
| Otras instalaciones y utillaje       | 10                         |
| Mobiliario y enseres                 | 10                         |
| Equipos para procesos de información | 4                          |

#### Inversiones inmobiliarias

La Fundación clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

En la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza el valor razonable, al tratarse de un elemento donado a esta Fundación. Se valoran separadamente el terreno y la construcción.

## Instrumentos financieros

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

### Activos financieros

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Durante este ejercicio 2016, la Fundación ha realizado inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en las cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en el Código de Conducta en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en el código citado.

### Pasivos financieros

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
- Deudas con características especiales.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

## Valoración

En cuanto a la valoración de los activos y pasivos financieros, se aplican los siguientes criterios:

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Fundación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: se registran a su coste amortizado aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Fundación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.
- Inversiones mantenidas para negociar: se registran a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de resultados del ejercicio.

## Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

## Créditos y débitos de la actividad propia

Los créditos de la actividad propia son contabilizados dependiendo de la naturaleza de la operación realizada. En el caso de subvenciones plurianuales y concretamente en las subvenciones de los proyectos nacionales competitivos de origen público, se reconoce el crédito cuando el proyecto es concedido, de acuerdo con la resolución correspondiente y a medida que se va produciendo el cobro se cancela el crédito; al propio tiempo se distingue, para su clasificación en activo corriente o no corriente, si el crédito tiene vencimiento igual o inferior a un año, o superior.

Las subvenciones plurianuales distintas a las anteriores se reconocen en el activo por el importe del gasto incurrido a cierre de ejercicio. El mismo tratamiento tienen los convenios y contratos de carácter plurianual.

Por último, en el caso de anticipo de cantidades a cuenta de subvenciones, se contabiliza el pasivo correspondiente en el epígrafe de Anticipos de entidades financiadoras de proyectos, distinguiendo entre corriente o no corriente de acuerdo con su vencimiento o aplicación.

## Préstamos, obligaciones y similares

Se registran inicialmente por su valor razonable, que se corresponde con el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la utilización del método de interés efectivo. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las deudas correspondientes a los préstamos reintegrables del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, se presentan valoradas por el coste amortizado y se clasifican en corto y largo plazo en función de su vencimiento considerando corto plazo aquellos saldos con vencimiento anterior a 12 meses desde el cierre del ejercicio.

## Existencias

Las existencias se valoran al coste medio de adquisición, o a su valor de mercado si éste fuese menor. La valoración de productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

## Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizan en la moneda funcional de la Fundación, al tipo de cambio vigente - oficial del Banco de España - en la fecha de la transacción.

Las diferencias en cambio que surgen de la valoración anterior, respecto a la de la fecha del correspondiente cobro o pago, se contabiliza como gasto o ingreso financiero en la cuenta de resultados.

## Impuesto sobre beneficios

Como consecuencia de su carácter no lucrativo, la Fundación está exenta del Impuesto sobre Sociedades al haberse acogido al régimen fiscal previsto por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

## Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio de devengo. La mayor parte de los ingresos de la Fundación corresponden a subvenciones recibidas cuyo criterio de contabilización queda explicado en el apartado de Subvenciones, donaciones y legados.

## Arrendamientos

La Fundación clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos, en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad del bien se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamientos operativos, netos de cualquier incentivo concedido por el arrendador, se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio durante el periodo del arrendamiento.

#### Medio ambiente

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al cumplimiento de un conjunto de normas destinadas a proteger el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actuaciones encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente, en su caso, se contabilizan como gasto del ejercicio en el que se incurren.

#### Indemnizaciones laborales

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.

#### Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de explotación de carácter no reintegrable y destinadas a financiar globalmente la actividad de la Fundación se contabilizan como ingresos en la cuenta de resultados en el momento de su concesión.

Aquellas subvenciones destinadas específicamente a la compensación de los gastos corrientes incurridos en la realización de proyectos de investigación específicos se registran como Deudas transformables en subvenciones, y se imputan al resultado del ejercicio en función del grado de avance en costes que se produce en los distintos proyectos subvencionados.

Aquellas subvenciones, donaciones o legados destinados específicamente a la adquisición de inmovilizado se registran como Subvenciones oficiales de capital y Donaciones y legados de capital, se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los citados elementos. En el caso de activos no amortizables, se imputan al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en el inventario de los mismos.

Las subvenciones de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. Se atienden los criterios que establece la Disposición adicional única de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias. Según ésta, se considerará como subvención no reintegrable cuando a la fecha de cierre de las cuentas anuales se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en

proporción al gasto ejecutado siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Las subvenciones resultantes de la concesión de proyectos, financiados con préstamos reintegrables de interés cero, se imputan al resultado del ejercicio en función de la depreciación de los bienes que financian, paralelamente se registran como gasto, los intereses que corresponden a la valoración de la citada subvención a coste amortizado, a lo largo de la vida de la misma.

#### Provisiones y contingencias

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada se provisionan contra resultados del ejercicio que corresponda de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía

#### 5. INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2016 y 2015 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus amortizaciones figuran a continuación:

|  | Instalaciones<br>Técnicas<br>y otro<br>I. Material | Construcciones | Utillaje | Subtotal<br>Ins.<br>Técnicas<br>y otro<br>Inmovilizado | Instalaciones<br>en curso<br>y<br>Anticipos | Total       |
|--|--|----------------|----------|--|---|-------------|
| SALDO INICIAL BRUTO,<br>EJERCICIO 2015         | 79.887.940   | 26.013.369     |          | 105.901.309  | 310.844                                     | 106.212.153 |
| (+) Adquisiciones 2015                         | 1.417.212  | 1.315.888      | 118.856  | 2.851.956  | 6.862                                       | 2.858.818   |
| (-) Salidas, bajas o reducciones<br>2015       | -326.567   |                |          | -326.567   |   | -326.567    |
| (-/+ ) Otros 2015                              |  | 305.548        |          | 305.548  | -310.469                                    | -4.921      |
| SALDO FINAL BRUTO,<br>EJERCICIO 2015           | 80.978.585   | 27.634.805     | 118.856  | 108.732.246  | 7.237                                       | 108.739.483 |
| (+) Adquisiciones 2016                         | 1.739.365  | 582.355        | 63.785   | 2.385.505  |   | 2.385.505   |
| (-) Salidas, bajas o reducciones<br>2016       | -2.174.035   |                | 113.522  | -2.287.557   |   | -2.287.557  |
| (-/+ ) Traspasos a / de otras<br>partidas 2016 | 23.120   | -16.258        |          | 6.862  | -6.862                                      |             |
| SALDO FINAL BRUTO,<br>EJERCICIO 2016           | 80.567.035   | 28.200.902     | 69.119   | 108.837.056  | 375   | 108.837.431 |

|  | Instalaciones<br>Técnicas<br>y otro<br>I. Material | Construcciones | Utilillaje | Subtotal<br>Ins.<br>Técnicas<br>y otro<br>Inmovilizado | Instalacio<br>nes<br>en curso<br>y<br>Anticipos | Total      |
|--|--|----------------|------------|--|---|------------|
| AMORTIZACIÓN ACUMULADA,<br>SALDO INICIAL EJERCICIO 2015                  | 61.076.140   | 6.121.368      |            | 67.197.508   |   | 67.197.508 |
| (+) Dotación a la amortización<br>elementos anteriores 2015              | 4.014.752  | 1.549.967      |            | 5.564.719  |   | 5.564.719  |
| (+) Aumentos amortización<br>Por adquisiciones 2015                      | 86.292   | 60.999         |            | 147.291  |   | 147.291    |
| (-) Disminuciones por salidas,<br>bajas, reducciones o traspasos<br>2015 | -283.236   |                |            | -283.236   |   | -283.236   |
| AMORTIZACIÓN ACUMULADA,<br>SALDO FINAL EJERCICIO 2015                    | 64.893.948   | 7.732.334      |            | 72.626.282   |   | 72.626.282 |
| (+) Dotación a la amortización<br>elementos anteriores 2016              | 3.498.219  | 1.680.513      |            | 5.178.732  |   | 5.178.732  |
| (+) Aumentos amortización por<br>adquisiciones 2016                      | 107.287  | 24.067         |            | 131.354  |   | 131.354    |
| (-/+ ) Traspasos a / de otras partidas<br>2016                           | 336  | -336           |            |  |   |            |
| (-) Disminuciones por salidas,<br>bajas, reducciones o traspasos<br>2016 | -1.867.961   |                |            | -1.867.961   |   | -1.867.961 |
| AMORTIZACIÓN ACUMULADA,<br>SALDO FINAL EJERCICIO 2016                    | 66.631.829   | 9.436.578      |            | 76.068.407   |   | 76.068.407 |
| VALOR NETO CONTABLE,<br>SALDO FINAL EJERCICIO 2015                       | 16.084.637   | 19.902.471     | 118.856    | 36.105.964   | 7.237   | 36.113.201 |
| VALOR NETO CONTABLE,<br>SALDO FINAL EJERCICIO 2016                       | 13.935.206   | 18.764.324     | 69.119     | 32.768.649   | 375   | 32.769.024 |

No se ha producido circunstancia alguna que haya supuesto una incidencia significativa que, en este ejercicio o en ejercicios futuros, afecte a las estimaciones de vidas útiles y métodos de amortización.

No se han realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado material.

A 31 de diciembre de 2016, la Fundación tenía elementos de inmovilizado material totalmente amortizados por un importe de 41.325.426 euros (37.826.484 euros en 2015).

El epígrafe de Construcciones no incluye el valor del terreno cuyo importe se ubica en el epígrafe de Derechos sobre activos cedidos en uso del Inmovilizado Intangible, tal y como queda recogido en la Nota 7.

El importe de los elementos de inmovilizado material que se encuentran financiados por subvenciones asciende a 84.972.869 euros de coste y 64.772.083 euros de amortización acumulada, a fecha de cierre 2016 (84.317.479 euros de coste y 62.268.786 euros de amortización acumulada a fecha de cierre de 2015).

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos de su actividad, así como aquellos otros a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. A 31 de diciembre de 2016, se mantienen las pólizas que cubren razonablemente el valor de los activos.

El resultado del ejercicio presenta deterioro, obsolescencia, enajenación o disposición por otros medios de elementos del inmovilizado material por 339.397 euros (5.053 euros en 2015).

El importe anteriormente indicado, 163.724 euros, es el resultado de bajas por inmovilizado obsoleto tras el inventario, que está realizando la Fundación desde finales del ejercicio 2016.

## 6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Con origen en una donación, la Fundación es titular de una finca rústica cuyo destino será la obtención de plusvalía, mediante la venta cuando así lo determine el Patronato de la Fundación.

No existe ninguna restricción al posible cobro de ingresos o de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios.

El elemento figura por su valor razonable menos los gastos de venta, y asciende a 4.390 euros (4.390 euros en 2015), según la tasación efectuada por un experto independiente y que sirvió como valor de adquisición, en su momento.

Con origen en una herencia, la Fundación es titular de la nuda propiedad al 75 por ciento de una finca urbana y dos plazas de garaje, cuyo destino será la obtención de plusvalías mediante la venta cuando así lo determine el Patronato de la Fundación.

No existe ninguna restricción al posible cobro de ingresos o de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios.

El elemento figura por su valor razonable menos los gastos de venta, y asciende a 148.656 euros, según la tasación efectuada por un experto independiente y que sirve como valor de adquisición. Siendo el valor neto contable de la construcción de 26.969 euros en 2016 (29.458 euros en 2015) y 3.734 euros de amortización acumulada en 2016 (1.245 euros en 2015).

| Inversiones Inmobiliarias                                | Construcciones Donadas | Terrenos | Total   |
|--|------------------------|----------|---------|
| SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2015                      |                        | 4.390    | 4.390   |
| Adquisiciones 2015                                       |                        |          |         |
| (- / +) Otros 2015                                       | 30.703                 | 117.953  | 148.656 |
| SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2015                        | 30.703                 | 122.343  | 153.046 |
| SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2016                        | 30.703                 | 122.343  | 153.046 |
| (+) Dotación a la amortización elementos anteriores 2015 | 1.245                  |          | 1.245   |
| AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2015       | 1.245                  |          | 1.245   |
| (+) Dotación a la amortización elementos anteriores 2016 | 2.489                  |          | 2.489   |
| AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2016       | 3.734                  |          | 3.734   |
| VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJERCICIO 2015          | 29.458                 | 122.343  | 151.801 |
| VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJERCICIO 2016          | 26.969                 | 122.343  | 149.312 |

## 7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2016 y 2015 en las diferentes cuentas de inmovilizado:

|  | Investigación y desarrollo | Patentes, licencias, marcas y similares | Aplicaciones informáticas | Derechos sobre activos cedidos en uso | Total      |
|--|----------------------------|---|---------------------------|---------------------------------------|------------|
| SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2015      | 4.890.974                  | 3.019.658                               | 4.565.293                 | 20.580.813                            | 33.056.738 |
| (+) Adquisiciones 2015                   |                            | 128.366                                 | 125.857                   |                                       | 254.223    |
| (- / +) Traspasos de otras partidas 2015 |                            |   | 4.921                     |                                       | 4.921      |
| (-) Salidas, bajas o reducciones 2015    |                            |   | -21.170                   |                                       | -21.170    |
| SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2015        | 4.890.974                  | 3.148.024                               | 4.674.901                 | 20.580.813                            | 33.294.712 |
| (+) Adquisiciones 2016                   |                            | 104.949                                 | 70.530                    |                                       | 175.479    |
| (- / +) Traspasos de otras partidas 2016 |                            |   |                           |                                       |            |
| (-) Salidas, bajas o reducciones 2016    |                            |   | -3.858                    |                                       | -3.858     |

|  | Investigación y desarrollo | Patentes, licencias, marcas y similares | Aplicaciones informáticas | Derechos sobre activos cedidos en uso | Total      |
|--|----------------------------|---|---------------------------|---------------------------------------|------------|
| SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2016                                  | 4.890.974                  | 3.252.973                               | 4.741.573                 | 20.580.813                            | 33.466.333 |
| AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2015               | 4.193.368                  | 631.401                                 | 4.113.103                 | 10.315.512                            | 19.253.384 |
| (+) Dotación a la amortización elementos anteriores 2015           | 651.099                    | 375.069                                 | 202.932                   | 799.885                               | 2.028.985  |
| (+) Aumentos amortización por adquisiciones 2015                   |                            | 6.077                                   | 20.593                    |                                       | 26.670     |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos 2015 |                            |   | -21.170                   |                                       | -21.170    |
| AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2015                 | 4.844.467                  | 1.012.547                               | 4.315.458                 | 11.115.397                            | 21.287.869 |
| (+) Dotación a la amortización elementos anteriores 2016           | -5.505                     | 388.023                                 | 132.946                   | 799.885                               | 1.315.349  |
| (+) Aumentos amortización por adquisiciones 2016                   |                            | 3.593                                   | 3.749                     |                                       | 7.342      |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos 2016 |                            |   | -3.858                    |                                       | -3.858     |
| AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2016                 | 4.838.962                  | 1.404.163                               | 4.448.295                 | 11.915.282                            | 22.606.702 |
| VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJERCICIO 2015                    | 46.507                     | 2.135.477                               | 359.443                   | 9.465.416                             | 12.006.843 |
| VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJERCICIO 2016                    | 52.012                     | 1.848.810                               | 293.278                   | 8.665.531                             | 10.859.631 |

El epígrafe Derechos sobre activos cedidos en uso refleja el importe de la construcción del edificio, exceptuadas las instalaciones técnicas, sede de la Fundación.

Los terrenos y la edificación correspondiente al Hospital Victoria Eugenia, edificio de ampliación y terrenos, cuentan con una superficie de 17.413 metros cuadrados y están sujetos a un derecho de uso, cuyas características principales son las siguientes:

Naturaleza del derecho: autorización de uso a título gratuito sin cesión del dominio público.

Organismo cedente: Instituto de Salud Carlos III.

Fecha de la concesión: 30 de diciembre de 1998, revisada el 18 de octubre de 2002.

Duración: 25 años prorrogables tácitamente por períodos de cinco años, salvo revocación del órgano cedente.

Sujeto a derecho de uso se encuentra el terreno y el edificio de energías que cuenta con una superficie de 1.564 metros cuadrados, siendo sus características principales las siguientes:

Naturaleza del derecho: autorización de uso a título gratuito sin cesión del dominio público.

Organismo cedente: Instituto de Salud Carlos III.

Fecha de la concesión: 18 de octubre de 2002.

Duración: 25 años prorrogables tácitamente por períodos de cinco años, salvo revocación del órgano cedente.

Según la valoración llevada a cabo por un experto independiente -Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A. SEGIPSA- del derecho de uso de los inmuebles cedidos en las condiciones actuales y por el periodo de 25 años, que finaliza el 19 de octubre de 2027, resultó un valor similar al coste de adquisición de la construcción neto, por lo que se mantiene dicho valor, como valor del derecho de uso.

Tras el informe del Tribunal de Cuentas número 1.217 "Informe de Fiscalización de la Gestión del Patrimonio Inmobiliario utilizado por las Fundaciones del Sector Público estatal en la realización de su actividad, ejercicios 2014 y 2015", la Fundación CNIO mantiene la valoración del edificio de energías por el 50% del valor otorgado en la valoración llevada a cabo por la Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A. SEGIPSA.

Bajo el epígrafe de Patentes, licencias, marcas, y similares se recogen las cantidades satisfechas por las marcas y patentes relacionadas a continuación:

- CNIO marca española con el número 2.252.399;
- CNIO Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III, nombre comercial con el número 222.816;
- CNIO Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III, marca española con el número 2.762.033;
- CNIO marca comunitaria con el número 7.506.637;
- DNARRAY, marca comunitaria con el número 1.871.797;
- ONCOCHIP, marca comunitaria con el número 1.871.771;
- ONCOARRAY, marca comunitaria con el número 1.871.748;
- "Methods and reagents for the determination of telomere length in a semi-automatic manner of every single cell in a immobilized cell population", patente en Estados Unidos número 12/119.327 y patente internacional número PCT/EP2008/055791.
- "Nuevos derivados pirrolícticos con actividad inhibidora de desacetilasas de histonas", patente en Estados Unidos 10/571.497 a nombre de la Universidad del País Vasco y Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III. Número de Patente WO/2007/074176.

- “Anticuerpo contra EPHRIN B2 y su uso”. Número de Patente WO2012/038573.
- “Método de obtención de datos útiles para el diagnóstico o el pronóstico del cáncer colorrectal” a favor de Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (80%) y CSIC (20%). Número de Patente ES2361808\_B1.
- “Anticuerpo y método para el diagnóstico y/o pronóstico de linfomas” correspondiente al Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (30%) y Fundación MD Anderson Internacional España. Solicitud patente nº ES/P2012/31304.
- “Methods for treating cancer” Patente Europea nº EP14382298.9.
- Telomerase reverse transcriptase for protection against ageing.
- Telomerase reverse transcriptase based therapies
- Determination of biological age in human beings with a chronological age of 35-74 years.
- Biomarcador para el diagnóstico, pronóstico y seguimiento de cáncer colorrectal de aparición precoz.
- Method for preparing lymphocytes capable.
- Uso de un material para la fabricación de un cubreobjetos, un portamuestras o un recipiente de cultivo celular.

Patentes relativas a “Novel pharmaceutically-useful imidapyridazines, useful as inhibitors of protein kinases” identificadas con los códigos establecidos a continuación:

| Serie | 1st Priority  | PCT document      | Patent number |
|-------|---------------|-------------------|---------------|
| PI3K  | EP 09380079.5 | PCT/GB2010/000773 | WO2010119264  |
|       | EP 09380153.8 | PCT/GB2010/001804 | WO2011036461  |
|       | EP 10380012.4 | PCT/GB2011/000086 | WO2011089400  |
|       | EP 10380133.8 | PCT/GB2011/051030 |               |
| PIM   | EP 09380202.3 | PCT/GB2010/002348 | WO2011080510  |
|       | EP 11382158.1 | PCT/GB2012/051134 | WO2012156756  |
| ATR   | EP 07381066.5 | PCT/GB2008/003287 | WO2009040552  |
|       | EP 09380069.6 | PCT/GB2010/00674  | WO2010112874  |
|       | EP 13382089.4 | PCT/GB2015/050825 |               |

El epígrafe de Desarrollo recoge el coste de producción de la serie química de inhibidores PI3K desarrollada por el Programa de Terapias Experimentales y que fue activado en los ejercicios 2010 a 2013 debido a su consideración de programa oncológico competitivo y de elevado valor potencial. PI3K tiene un valor neto contable a finales de 2016 de 52.012 miles de euros (46.057 miles de euros en 2015).

El valor neto contable de las series químicas de inhibidores PIM y ATR, incluidas en el capítulo de Patentes, licencias, marcas y similares en este ejercicio 2016 es de 249.720 euros y 1.178.238 euros (404.773 y 1.355.369 euros respectivamente en 2015). El valor neto contable de la nueva serie New Compounds CDK8i en 2016 es de 23.570 euros (11.441 euros en 2015).

El coste del inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2016, es de 8.598.426 euros (7.480.056 euros en 2015).

El importe de los elementos de inmovilizado intangible que se encuentran financiados por subvenciones asciende a 24.843.645 euros de coste, con una amortización acumulada de 15.756.230 euros, a fecha de cierre de 2016 (24.757.333 euros de coste, con una amortización acumulada de 14.835.063 euros, a fecha de cierre de 2015).

A cierre del ejercicio 2016, no se ha considerado necesario deteriorar ningún importe por no presentar signo de deterioro. El resultado del ejercicio 2016 derivado del deterioro, obsolescencia, enajenación o disposición por otros medios de elementos del inmovilizado intangible dio lugar a una pérdida de 0 euros (212.512 euros en 2015).

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos de su actividad, así como aquellos otros a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado intangible. A 31 de diciembre de 2016, se mantienen las pólizas que cubren razonablemente el valor de los activos.

## 8. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación carece de bienes de esta naturaleza.

## 9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Los movimientos habidos en el ejercicio 2016 en las diferentes cuentas de usuarios y otros deudores de la actividad propia han sido los siguientes:

| Otras Subvenciones, donaciones y legados           | Saldo inicio de ejercicio 01/01/2016 | Crédito (+) | Cobros (-) | Otros (-) | Ajustes Concesiones (+) | Anticipos 2015 (-) | Anticipos 2016 (+) | Saldo 31/12/1016 |
|--|--------------------------------------|-------------|------------|-----------|-------------------------|--------------------|--------------------|------------------|
| Subvenciones del Estado Capitales                  |                                      | 1.631.090   | 1.631.090  |           |                         |                    |                    |                  |
| Subvenciones del Estado Corrientes                 |                                      | 21.237.680  | 21.237.680 |           |                         |                    |                    |                  |
| Instituto Salud Carlos III                         | 3.412.709                            | 1.015.417   | 2.390.906  | 618.608   |                         |                    |                    | 1.418.612        |
| Ministerio de Economía, Industria y Competitividad | 7.258.740                            | 9.137.810   | 5.401.996  | 706.150   |                         |                    |                    | 10.288.404       |
| Ministerio de Educación                            | 100.120                              | 209.528     | 57.571     | 61.462    |                         |                    |                    | 190.615          |
| Comunidad Autónoma de Madrid                       | 165.764                              | 121.000     | 118.982    | 2.018     |                         |                    |                    | 165.764          |
| Fundación madri+d                                  | 40.539                               | 84.077      | 2.425      |           |                         |                    |                    | 122.191          |
| Institut de Recerca Biomédica de Lleida            |                                      | 4.013       | 4.013      |           |                         |                    |                    |                  |

| Otras Subvenciones, donaciones y legados           | Saldo inicio de ejercicio 01/01/2016 | Crédito (+) | Cobros (-) | Otros (-) | Ajustes Concesiones (+) | Anticipos 2015 (-) | Anticipos 2016 (+) | Saldo 31/12/1016 |
|--|--------------------------------------|-------------|------------|-----------|-------------------------|--------------------|--------------------|------------------|
| Fundación Española Para la Ciencia y la Tecnología | 6.000                                |             |            |           |                         |                    |                    | 6.000            |
| Comisión Europea                                   | 682.260                              | 4.186.752   | 2.524.666  | 173.631   | -1.054.730              | 2.392.049          | 1.944.535          | 668.471          |
| National Cancer Institute (NIH)                    | 29.394                               | 94.099      | 51.630     |           | -38.438                 | 25.103             | 25.103             | 33.425           |
| Europea Molecular Biology Organization             |                                      |             |            |           |                         | 10.000             | 10.000             |                  |
| DoD - Department of defense-USA                    |                                      | 416.579     | 5.343      |           | -390.670                |                    |                    | 20.566           |
| Total Pública                                      | 11.695.526                           | 38.138.045  | 33.426.302 | 1.561.869 | -1.483.838              | 2.427.152          | 1.979.638          | 12.914.048       |
| Associat. International                            |                                      |             |            |           |                         |                    |                    |                  |
| Cancer Research                                    | 155.441                              | 540.916     | 442.701    | 48.313    | -13.810                 | 13.516             |                    | 178.017          |
| Bayer Healthcare Pharmaceuticals-Bayer             |                                      |             |            |           |                         |                    |                    |                  |
| Pharma AG  |                                      |             |            |           | 664                     | 664                |                    |                  |
| Howard Hughes Medical Institute                    |                                      | 26.715      | 98.460     |           | 6.456                   | 73.186             | 138.475            |                  |
| Massachusetts Institute of Technology              |                                      |             |            |           | 1.131                   | 1.131              |                    |                  |
| Melanoma Research Institute                        |                                      | 194.163     | 65.534     | 19.663    | -1.222                  | 133.955            | 66.292             | 40.081           |
| Prostate Cancer Foundation - YoungInves            |                                      | 18.875      | 64.581     |           | 38.451                  | 20.883             | 28.138             |                  |
| Fundación AstraZeneca                              |                                      | 20.000      | 20.000     |           | 17.499                  | 19.590             | 2.091              |                  |
| FERO Fundación de Investigación Oncológica         |                                      | 70.000      |            |           | -31.501                 | 69.732             | 31.233             |                  |
| Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación   |                                      | 100.000     | 100.000    |           | -10.425                 | 100.000            | 110.425            |                  |
| European Calfied Tissue Society                    | 43.888                               |             | 33.472     |           | 19.584                  |                    |                    | 30.000           |
| European Found. Study of Diabetes.                 |                                      |             |            |           | 58.249                  | 59.468             | 1.219              |                  |
| Fundación la Mutua                                 | 7.366                                |             | 8.752      |           | 1.386                   |                    |                    |                  |
| Fundación la Mataró                                |                                      |             | 133.250    |           | 155.206                 | 93.888             | 71.932             |                  |
| Fundación La Caixa                                 | 154.683                              | 425.000     | 666.627    | 11.392    | 183.289                 |                    | 12.674             | 97.627           |
| The Paradifference Foundation                      |                                      |             |            |           | 83.634                  | 209.270            | 125.636            |                  |
| The Leukemia & Lymphoma Society                    |                                      | 38.173      | 24.608     |           | 27.115                  | 15.520             |                    | 25.160           |
| University of Cornell                              | 8.357                                | 87.712      | 100.083    | 415       | 17.045                  |                    |                    | 12.616           |
| Fundación Volkswagen                               |                                      |             |            |           | 23.996                  | 23.996             |                    |                  |
| Asociación española contra el cáncer               | 8.230                                | 561.250     | 297.118    | 59.177    | -155.576                | 241.421            | 187.494            | 3.682            |

| Otras Subvenciones, donaciones y legados              | Saldo inicio de ejercicio 01/01/2016 | Crédito (+) | Cobros (-) | Otros (-) | Ajustes Concesiones (+) | Anticipos 2015 (-) | Anticipos 2016 (+) | Saldo 31/12/1016 |
|---|--------------------------------------|-------------|------------|-----------|-------------------------|--------------------|--------------------|------------------|
| Fundación Banco Santander                             | 3.460                                |             | 475.000    |           | 439.107                 | 80.352             | 118.205            | 5.420            |
| Fundación Jesús Serra / Catalana Occidente            | 47.173                               | 180.000     | 36.000     | 18.000    | -158.074                | 125.794            | 110.695            |                  |
| Fundación CRIS de investigación para vencer el cáncer |                                      | 163.891     | 333.891    |           | 237.911                 | 195.188            | 190.805            | 63.528           |
| Fundación Seve Ballesteros                            |                                      |             |            |           | 62.863                  | 28.574             |                    | 34.289           |
| Fundación Pfizer                                      |                                      | 10.000      |            |           | -10.000                 | 7.810              | 7.810              |                  |
| Fundación Olga Torres                                 |                                      | 60.000      | 22.500     |           | -43.097                 |                    | 5.597              |                  |
| Fundación Neurofibromatosis                           |                                      | 60.000      | 15.000     |           | -49.179                 |                    | 4.179              |                  |
| COB, The Company of Biologists                        |                                      | 3.234       | 3.234      |           | -3.234                  |                    | 3.234              |                  |
| Universidad de Vermont                                |                                      | 32.185      | 32.185     |           |                         |                    |                    |                  |
| Fundación Francisco Cobos                             |                                      | 24.000      | 24.000     |           | -22.745                 |                    | 22.745             |                  |
| Asoc. para la Investigación y Formación neoplásica    |                                      | 100.000     |            |           | -100.000                |                    |                    |                  |
| Fund. Invest. Biomédica.                              |                                      |             |            |           |                         |                    |                    |                  |
| Hospital univ. 12 Octubre                             |                                      | 55.000      | 55.000     |           | -46.124                 |                    | 46.124             |                  |
| Embajada Francesa                                     |                                      |             |            |           |                         | 325                | 325                |                  |
| AVON Cosmetics, S.A.                                  |                                      |             |            |           | 4.531                   | 4.531              |                    |                  |
| Sociedad Española de Oncología Médica                 |                                      |             | 26.866     |           | 27.444                  | 2.858              | 2.280              |                  |
| Grupo Español de Tumores Genitourinarios SOGUG        |                                      |             |            |           | 17                      | 17                 |                    |                  |
| Fundación Banco Bilbao Vizcaya                        |                                      | 76.936      | 45.000     |           | -76.735                 | 201                | 45.000             |                  |
| Total Privada   | 428.598                              | 2.848.050   | 3.123.862  | 156.960   | 683.856                 | 1.521.870          | 1.332.608          | 490.420          |
| Total general   | 12.124.124                           | 40.986.095  | 36.550.164 | 1.718.829 | -799.982                | 3.949.022          | 3.312.246          | 13.404.468       |

El saldo a 31 de diciembre de 2016 se encuentra registrado en las siguientes partidas de balance:

|  |            |
|--|------------|
| Activo                                 |            |
| Deudores de la actividad a largo plazo | 6.956.388  |
| Deudores de la actividad               | 11.548.251 |
| Anticipos de proyectos nacionales      | -5.100.171 |
|  | 13.404.468 |

|   |           |
|---|-----------|
| Pasivo  |           |
| Anticipos de entidades financiadoras de proyectos a largo plazo | 346.070   |
| Anticipos de entidades financiadoras de proyectos               | 2.966.176 |
|   | 3.312.246 |

Los movimientos habidos en el ejercicio 2015 en las diferentes cuentas de usuarios y otros deudores de la actividad propia han sido los siguientes:

| Otras Subvenciones, donaciones y legados           | Saldo inicio de ejercicio 01/01/2015 | Crédito (+) | Cobros (-) y Devoluciones (+) | Otros (-) | Ajustes Concesiones (+) | Anticipos 2014 | Anticipos 2015 | Saldo 31/12/2015 |
|--|--------------------------------------|-------------|-------------------------------|-----------|-------------------------|----------------|----------------|------------------|
| Subvenciones del Estado Capitales                  |                                      | 1.631.090   | 1.631.090                     |           |                         |                |                |                  |
| Subvenciones del Estado Corrientes                 |                                      | 21.237.680  | 21.237.680                    |           |                         |                |                |                  |
| Instituto Salud Carlos III                         | 2.631.540                            | 2.764.388   | 1.531.585                     | 451.634   |                         |                |                | 3.412.709        |
| Ministerio de Economía y Competitividad            | 5.554.379                            | 6.293.795   | 4.220.624                     | 368.810   |                         |                |                | 7.258.740        |
| Ministerio de Educación                            | 230.195                              | 2.331       | 125.844                       | 6.562     |                         |                |                | 100.120          |
| Fundación Española Para la Ciencia y la Tecnología |                                      |             | -116.202                      | 110.202   |                         |                |                | 6.000            |
| Comisión Europea                                   | 1.650.648                            | 9.238.119   | 4.236.881                     | 180.734   | -6.597.918              | 1.583.023      | 2.392.049      | 682.260          |
| Comunidad Autónoma de Madrid                       | 165.389                              | 375         |                               |           |                         |                |                | 165.764          |
| Fundación Madrid                                   | 39.331                               | 9.431       | 7.130                         | 1.093     |                         |                |                | 40.539           |
| National Cancer Institute (NIH)                    | 14.928                               | 87.428      | 83.162                        | 91.366    | 144.878                 | 43.312         |                | 29.394           |
| University California                              |                                      |             |                               |           | -11.724                 | 13.379         | 25.103         |                  |
| Europea Molecular Biology Organization             |                                      |             |                               |           |                         | 10.000         | 10.000         |                  |
| Subtotal Sector Público                            | 10.286.410                           | 41.264.637  | 32.957.794                    | 1.210.401 | -6.464.764              | 1.649.714      | 2.427.152      | 11.695.526       |
| Asociación española contra el cáncer               | 3.682                                | 771.000     | 275.296                       | 50.781    | -332.798                | 348.998        | 241.421        | 8.230            |

| Otras Subvenciones, donaciones y legados              | Saldo inicio de ejercicio 01/01/2015 | Crédito (+) | Cobros (-) y Devoluciones (+) | Otros (-) | Ajustes Concesiones (+) | Anticipos 2014 | Anticipos 2015 | Saldo 31/12/2015 |
|---|--------------------------------------|-------------|-------------------------------|-----------|-------------------------|----------------|----------------|------------------|
| Associat. Internatinal Cancer Research                | 107.956                              | 817.069     | 207.757                       | 11.931    | -562.661                | 751            | 13.516         | 155.441          |
| Avon  |                                      |             |                               |           | 795                     | 5.326          | 4.531          |                  |
| Bayer Healthcare Pharmaceuticals-Bayer Pharma AG      |                                      |             |                               |           |                         | 666            | 666            |                  |
| Fundación Banco Santander                             |                                      | 625.000     | 475.000                       |           | -110.218                | 116.674        | 80.352         | 3.460            |
| Fundación Jesús Serra / Catalana Occidente            | 48.300                               |             | 36.000                        |           | 65.620                  | 156.540        | 125.793        | 47.173           |
| Fundación Ramón Areces                                |                                      |             |                               |           | 101.430                 | 101.430        |                |                  |
| Fundación SEOM  |                                      | 53.732      | 26.866                        |           | -22.524                 | 7.200          | 2.858          |                  |
| Fundación BBVA  |                                      | 6.532       | 31.103                        |           | 24.370                  |                | 201            |                  |
| Fundación AXA   |                                      |             |                               |           | 16.354                  | 16.354         |                |                  |
| Howard Hughes Medical Institute                       |                                      |             | 93.704                        |           | 63.559                  | 43.041         | 73.186         |                  |
| Massachusetts Institute of Technology                 | 51.195                               | 6.480       | 56.562                        | 3.616     | 2.796                   | 1.424          | 1.131          |                  |
| Melanoma Research Institute                           |                                      | 392.793     | 250.006                       |           | -232.905                | 43.837         | 133.955        |                  |
| Fundación Volkswagen                                  |                                      |             | 11.000                        |           | 18.777                  | 31.773         | 23.996         |                  |
| The Leukemia & Lymphoma Society                       |                                      |             | 49.282                        |           | 45.001                  | 11.239         | 15.520         |                  |
| Fundación AstraZeneca                                 |                                      | 20.000      | 20.000                        |           | -19.590                 |                | 19.590         |                  |
| FERO Fundación de Investigación Oncológica            |                                      | 70.000      | 70.000                        |           | -69.732                 |                | 69.732         |                  |
| Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación      |                                      | 100.000     | 100.000                       |           | -100.000                |                | 100.000        |                  |
| Fundación CRIS de investigación para vencer el cáncer |                                      | 570.000     | 200.000                       |           | -472.182                | 93.006         | 195.188        |                  |
| European Calfied Tissue Society                       | 30.000                               |             |                               |           | 33.333                  | 19.445         |                | 43.888           |
| European Found. Study of Diabetes                     |                                      | 100.000     | 100.000                       |           | -59.468                 |                | 59.468         |                  |
| Embajada Francesa                                     |                                      |             |                               |           | -170                    | 154            | 324            |                  |
| Fundación Inocente                                    |                                      |             | 2.159                         | -2.159    |                         |                |                |                  |
| Fundación la Mutua                                    | 2.340                                |             | 8.750                         |           | 13.776                  |                |                | 7.366            |
| Fundación Seve Ballesteros                            |                                      | 200.000     | 100.000                       |           | -112.468                | 16.106         | 28.574         |                  |
| Fundación la Mataró                                   |                                      |             | 133.250                       |           | 101.514                 | 62.152         | 93.888         |                  |

| Otras Subvenciones, donaciones y legados    | Saldo inicio de ejercicio 01/01/2015 | Crédito (+) | Cobros (-) y Devoluciones (+) | Otros (-) | Ajustes Concesiones (+) | Anticipos 2014 | Anticipos 2015 | Saldo 31/12/2015 |
|---|--------------------------------------|-------------|-------------------------------|-----------|-------------------------|----------------|----------------|------------------|
| Grupo Español Tumores Neuroendocrinos GETNE | 14.718                               |             | 40.000                        |           | 25.282                  |                |                |                  |
| Fundación La Caixa                          |                                      | 230.000     | 191.752                       | 169.358   | 783.846                 | 498.053        |                | 154.683          |
| Fundación Mario Losantos                    |                                      |             |                               |           | 328                     | 328            |                |                  |
| The Paradifference Foundation               |                                      | 421.346     | 210.673                       |           | -419.943                |                | 209.270        |                  |
| Prostate Cancer Foundation - Young Inves    |                                      |             | 64.119                        |           | 59.602                  | 16.366         | 20.883         |                  |
| Fundación Pfizer                            |                                      |             |                               |           |                         | 7.810          | 7.810          |                  |
| University of Cornell                       |                                      | 126.159     | 9.268                         |           | -108.534                |                |                | 8.357            |
| Fundación SOGUG                             |                                      |             | 10.000                        |           | 17.947                  | 7.964          | 17             |                  |
| Total Privados                              | 258.191                              | 4.510.111   | 2.772.547                     | 233.527   | -1.248.863              | 1.606.637      | 1.521.870      | 428.598          |
| Total General                               | 10.544.601                           | 45.774.748  | 35.730.341                    | 1.443.928 | -7.713.627              | 3.256.351      | 3.949.022      | 12.124.124       |

El saldo a 31 de diciembre de 2015 se encuentra registrado en las siguientes partidas de balance:

| Activo                                 |            |
|--|------------|
| Deudores de la actividad a largo plazo | 5.059.289  |
| Deudores de la actividad               | 11.348.531 |
| Anticipos de proyectos nacionales      | -4.283.696 |
|  | 12.124.124 |

| Pasivo  |           |
|---|-----------|
| Anticipos de entidades financiadoras de proyectos a largo plazo | 34.194    |
| Anticipos de entidades financiadoras de proyectos               | 3.914.828 |
|   | 3.949.022 |

## 10. FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en las cuentas de Fondos propios del ejercicio 2013 hasta el ejercicio 2016 ha sido el que figura en el siguiente cuadro:

| Elementos          | Dotación fundacional | Excedentes de ejercicio | Excedentes de ejercicios anteriores | Fondos propios |
|--------------------|----------------------|-------------------------|-------------------------------------|----------------|
| Saldo a 31-12-2013 | 1.502.530            | 1.015.904               | -108.773                            | 2.409.661      |
| Distribución 2013  |                      | -1.015.904              | 1.015.904                           |                |
| Reservas           |                      |                         | -4.926                              | -4.926         |
| Excedente 2014     |                      | 473.244                 |                                     | 473.244        |

| Elementos          | Dotación fundacional | Excedentes de ejercicio | Excedentes de ejercicios anteriores | Fondos propios |
|--------------------|----------------------|-------------------------|-------------------------------------|----------------|
| Saldo a 31-12-2014 | 1.502.530            | 473.244                 | 902.205                             | 2.877.979      |
| Distribución 2014  |                      | -473.244                | 473.244                             |                |
| Excedente 2015     |                      | 54.425                  |                                     | 54.425         |
| Saldo a 31-12-2015 | 1.502.530            | 54.425                  | 1.375.449                           | 2.932.404      |
| Distribución 2015  |                      | -54.425                 | 54.425                              |                |
| Reservas           |                      |                         |                                     |                |
| Excedente 2016     |                      | 311.217                 |                                     | 311.217        |
| Saldo a 31-12-2016 | 1.502.530            | 311.217                 | 1.429.874                           | 3.243.621      |

Como Dotación fundacional figura la aportación desembolsada el 9 de marzo de 1998 por el Instituto de Salud Carlos III, con motivo de la constitución de la Fundación. Se considera el importe de la dotación fundacional de carácter indisponible.

## 11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los activos y pasivos financieros se clasifican tal y como se establece a continuación:

### Activos financieros

Los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a largo plazo clasificados por categorías, fueron los siguientes:

|   | Valores representativos de deuda |           | Créditos y otros |            | Total     |            |
|---|----------------------------------|-----------|------------------|------------|-----------|------------|
|   | 2016                             | 2015      | 2016             | 2015       | 2016      | 2015       |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | 2.000.000                        | 2.000.000 |                  |            | 2.000.000 | 2.000.000  |
| Préstamos y partidas a cobrar               |                                  |           | 7.314.404        | 10.568.342 | 7.314.404 | 10.568.342 |
| TOTAL                                       | 2.000.000                        | 2.000.000 | 7.314.404        | 10.568.342 | 9.314.404 | 12.568.342 |

Las imposiciones a plazo fijo, atendiendo a su naturaleza, han pasado a clasificarse de "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" a "Préstamos y partidas a cobrar", viéndose modificados los importes en 2015.

En la categoría de Inversiones mantenidas hasta el vencimiento y clasificados como Valores representativos de deuda se incluyen valores de Deuda del Estado a largo plazo por 2.000.000 euros (2.000.000 euros en 2015).

En la categoría de Préstamos y partidas a cobrar se consideran, como Créditos y Otros, los derechos de cobro a largo plazo de colaboradores en la actividad propia por 358.016 euros (506.523 euros en 2015), deudores de la actividad a largo plazo por 6.956.388

euros (5.059.289 euros en 2015) y las imposiciones a plazo fijo por 0 euros en 2016 (5.002.530 euros en 2015).

Los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, fueron los siguientes:

|   | Instrumentos de patrimonio |                | Valores representativos de deuda |               | Créditos y otros  |                   | Total             |                   |
|---|----------------------------|----------------|----------------------------------|---------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
|   | 2016                       | 2015           | 2016                             | 2015          | 2016              | 2015              | 2016              | 2015              |
| Inversiones mantenidas para negociar        |                            | 228.133        |                                  |               |                   |                   |                   | 228.133           |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento |                            |                | 73.705                           | 73.705        |                   |                   | 73.705            | 73.705            |
| Préstamos y partidas a cobrar               |                            |                |                                  |               | 28.809.912        | 26.909.565        | 28.809.912        | 26.909.565        |
| <b>TOTAL</b>                                |                            | <b>228.133</b> | <b>73.705</b>                    | <b>73.705</b> | <b>28.809.912</b> | <b>26.909.565</b> | <b>28.883.617</b> | <b>27.211.403</b> |

El epígrafe de Instrumentos de patrimonio en la categoría de Inversiones mantenidas para negociar, por importe de 0 euros recogía el importe de un fondo de inversión en renta fija (FIAMM) estimado por el valor razonable, vendido en el ejercicio 2016, (228.133 euros en 2015).

El epígrafe de Valores representativos de deuda en la categoría de Inversiones mantenidas hasta el vencimiento se incluye la adquisición de Deuda Pública estimada a valor razonable y los intereses a corto plazo de estos valores, por importe de 73.705 euros (73.705 euros en 2015).

Por último, en la categoría de Préstamos y partidas a cobrar por 28.809.912 euros (26.909.565 euros en 2015), se incluyen los siguientes conceptos:

|   | 2016              | 2015              |
|---|-------------------|-------------------|
| Deuda a corto plazo de entidades por la concesión de subvenciones | 11.548.251        | 11.348.531        |
| Créditos a entidades  | 161.321           | 161.321           |
| Anticipos de proyectos nacionales                                 | -5.100.171        | -4.283.696        |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios                   | 721.815           | 1.076.744         |
| Créditos con las Administraciones Públicas                        | 811.907           | 579.174           |
| Intereses a corto plazo de valores de renta fija                  | 28.418            | 24.043            |
| Imposiciones  | 20.632.530        | 18.000.000        |
| Fianzas Constituidas a corto plazo                                | 5.841             | 3.448             |
|   | <b>28.809.912</b> | <b>26.909.565</b> |

### Pasivos financieros

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a largo plazo, se clasifican como Otras Deudas, en la categoría de Débitos y partidas a pagar, con el siguiente detalle.

|   | 2016       | 2015       |
|---|------------|------------|
| Anticipos de entidades financiadoras de proyectos   | 346.070    | 34.194     |
| Deudas a largo plazo transformables en subvenciones | 6.956.388  | 5.059.289  |
| Otros pasivos financieros                           | 13.353.024 | 16.803.418 |
| Débitos y partidas a pagar                          | 20.655.482 | 21.896.901 |

En el epígrafe de Otros pasivos financieros se incluyen las cuotas cobradas y contabilizadas a 31/12/2016 de préstamos reintegrables sin interés, obtenidos en las convocatorias oficiales, no quedando cuota alguna pendiente de recibir en virtud de las concesiones correspondientes hasta la fecha, habiendo satisfecho en este ejercicio 7.002.967 euros (4.868.182 euros en 2015) en concepto de devolución de los mencionados préstamos en este ejercicio, y excepcionalmente el reintegro de uno de ellos, detallado a continuación.

Con fecha 25 de noviembre de 2015 la Fundación interpuso Recurso de reposición contra la resolución dictada, por delegación del Ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad por el Secretario General de Sanidad y Consumo, por la que se resolvía acordar reintegro de 2.328.881 euros y 667.974 euros de intereses, correspondientes a la ayuda concedida en la convocatoria de 2008 de concesión de ayudas de la Acción Estratégica en Salud, en el marco del Plan Nacional I+D+I 2008-2011. Los gastos por intereses financieros de demora se registraron 652.158 en el ejercicio 2015 y 15.816 euros en el ejercicio 2016 bajo el epígrafe "Gastos financieros" de la Cuenta de Resultados adjunta.

Con fecha 29 de enero de 2016, se recibe contestación al recurso desestimando la solicitud de suspensión del ingreso de las cantidades citadas.

Con fecha 17 de febrero de 2016 la Comisión Delegada del Patronato de la Fundación acuerda por unanimidad autorizar al Director Gerente para interponer Recurso contencioso Administrativo contra la citada resolución. Asimismo, acuerda hacer efectivo el importe controvertido que se ejecuta con fecha 18 de febrero 2016.

Con fecha 18 de febrero de 2016, la Fundación ejecuta pago, tras la aprobación por Comisión Delegada del Patronato de la Fundación del reintegro de 2.996.855 (que incluyen 667.974 euros de intereses), tal y como se ha comentado anteriormente.

Con fecha 18 de abril de 2016 se procede al pago por recargo en periodo ejecutivo de 149.843 euros, originado al no considerar la Agencia Tributaria suspendida la deuda ante el órgano recaudador por el hecho de estar pendiente de resolución el recurso de reposición, el cual fue notificado en fecha 29 de enero de 2016. El recargo en periodo

ejecutivo se encuentra registrado bajo el epígrafe “Gastos financieros” de la Cuenta de Resultados adjunta. Estando el mismo igualmente recurrido.

El reintegro realizado ha supuesto una actualización del valor de los préstamos a coste amortizado suponiendo un incremento en “Préstamos procedentes del sector público” por importe de 398.086 euros, una minoración de la subvención reconocida por el interés a tipo cero incluida en el epígrafe “Subvenciones” por importe de 192.059 euros y un gasto neto de 206.027 euros, registrándose este gasto por un lado 372.524 euros minorando “Gastos financieros” y 578.551 euros minorando el epígrafe “Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio”.

Vencimientos a valor nominal

|           |            |
|-----------|------------|
| 2017      | 4.674.085  |
| 2018      | 3.670.796  |
| 2019      | 2.823.094  |
| 2020      | 1.970.607  |
| 2021      | 1.091.693  |
| 2022      | 1.080.551  |
| 2023 y ss | 5.851.301  |
|           | 21.162.127 |

No obstante, de acuerdo con la Norma de Valoración 9ª del Plan General de Contabilidad, han sido valorados posteriormente a coste amortizado, tomando como referencia el tipo de interés de Obligaciones a 10 años en las subastas más cercanas en el tiempo a su cobro, ascendiendo su coste amortizado a 13.353.024 euros al cierre del ejercicio (16.803.418 en 2015) a largo plazo y 4.674.085 euros al cierre del ejercicio (7.061.261 euros en 2015).

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a corto plazo están clasificados en la categoría de Débitos y cuentas a pagar y su desglose es el siguiente:

|   | 2016       | 2015       |
|---|------------|------------|
| Deudas con entidades de crédito                         | 25.506     | 38.086     |
| Deudas transformables en subvenciones                   | 10.023.706 | 10.108.661 |
| Préstamos procedentes del sector público                | 4.674.085  | 7.061.261  |
| Otros pasivos financieros                               | 896.764    | 1.277.772  |
| Anticipos de entidades financiadoras de proyectos       | 2.966.176  | 3.914.828  |
| Deudas a corto plazo                                    | 18.586.237 | 22.400.608 |
| Proveedores   | 4.152.406  | 4.711.595  |
| Personal (Remuneraciones pendientes de pago)            | 400.612    | 1.169.671  |
| Otras deudas con Administraciones Públicas              | 966.295    | 574.536    |
| Subtotal acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 5.519.313  | 6.455.802  |
| Total Débitos y partidas a pagar a corto plazo          | 24.105.550 | 28.856.410 |

## Clasificación por vencimientos

La clasificación por vencimiento de los activos financieros de la Fundación, de aquellos importes que venzan en cada uno de los años siguientes al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detalla en el cuadro siguiente:

|   | Vencimiento en años - Ejercicio 2016 |                  |                  |                |                  |              | Total             |
|---|--------------------------------------|------------------|------------------|----------------|------------------|--------------|-------------------|
|   | 2017                                 | 2018             | 2019             | 2020           | 2021             | 2022 y ss    |                   |
| Inversiones financieras                         | 20.740.494                           |                  |                  |                | 2.000.000        |              | 22.740.494        |
| Valores representativos de deuda                | 73.705                               |                  |                  |                | 2.000.000        |              | 2.073.705         |
| Otros activos financieros                       | 20.666.789                           |                  |                  |                |                  |              | 20.666.789        |
| Instrumentos de patrimonio                      |                                      |                  |                  |                |                  |              |                   |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar   | 13.243.294                           | 4.382.994        | 2.157.545        | 457.859        | 307.576          | 8.430        | 20.557.698        |
| Deudores de la actividad principal              | 11.548.251                           | 4.232.667        | 2.020.047        | 387.668        | 307.576          | 8.430        | 18.504.639        |
| Créditos a entidades                            | 161.321                              | 150.327          | 137.498          | 70.191         |                  |              | 519.337           |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 721.815                              |                  |                  |                |                  |              | 721.815           |
| Otros créditos de las administraciones públicas | 811.907                              |                  |                  |                |                  |              | 811.907           |
| <b>TOTAL</b>                                    | <b>33.983.788</b>                    | <b>4.382.994</b> | <b>2.157.545</b> | <b>457.859</b> | <b>2.307.576</b> | <b>8.430</b> | <b>43.298.192</b> |

La clasificación por vencimiento de los activos financieros de la Fundación del balance del ejercicio anterior, de aquellos importes que venzan en cada uno de los años siguientes al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detalla en el cuadro siguiente:

|   | Vencimiento en años - Ejercicio 2015 |                  |                  |                |                |                  | Total             |
|---|--------------------------------------|------------------|------------------|----------------|----------------|------------------|-------------------|
|   | 2016                                 | 2017             | 2018             | 2019           | 2020           | 2021 y ss        |                   |
| Inversiones financieras                         | 18.329.329                           | 5.002.530        |                  |                |                | 2.000.000        | 25.331.859        |
| Valores representativos de deuda                | 73.705                               |                  |                  |                |                | 2.000.000        | 2.073.705         |
| Otros activos financieros                       | 18.027.491                           | 5.002.530        |                  |                |                |                  | 23.030.021        |
| Instrumentos de patrimonio                      | 228.133                              |                  |                  |                |                |                  | 228.133           |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar   | 8.882.074                            | 3.534.754        | 1.169.213        | 563.554        | 298.291        |                  | 14.447.886        |
| Deudores de la actividad principal              | 7.064.835                            | 3.386.247        | 1.018.886        | 426.056        | 228.100        |                  | 12.124.124        |
| Créditos a entidades                            | 161.321                              | 148.507          | 150.327          | 137.498        | 70.191         |                  | 667.844           |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 1.076.744                            |                  |                  |                |                |                  | 1.076.744         |
| Otros créditos de las administraciones públicas | 579.174                              |                  |                  |                |                |                  | 579.174           |
| <b>TOTAL</b>                                    | <b>27.211.403</b>                    | <b>8.537.284</b> | <b>1.169.213</b> | <b>563.554</b> | <b>298.291</b> | <b>2.000.000</b> | <b>39.779.745</b> |

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Fundación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detalla en el cuadro siguiente:

|   | Vencimiento en años - Ejercicio 2016 |           |           |           |           |           |            |
|---|--------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|
|   | 2017                                 | 2018      | 2019      | 2020      | 2021      | 2022 y ss | Total      |
| Deudas  | 18.586.237                           | 7.642.545 | 4.388.100 | 1.933.378 | 1.074.223 | 5.617.236 | 39.241.719 |
| Deudas entidades de crédito                       | 25.506                               |           |           |           |           |           | 25.506     |
| Otros pasivos financieros                         | 5.570.849                            | 3.063.808 | 2.368.053 | 1.545.710 | 766.647   | 5.608.806 | 18.923.873 |
| Deudas transformables en subvenciones             | 10.023.706                           | 4.232.667 | 2.020.047 | 387.668   | 307.576   | 8.430     | 16.980.094 |
| Anticipos de entidades financiadoras de proyectos | 2.966.176                            | 346.070   |           |           |           |           | 3.312.246  |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar    | 5.519.313                            |           |           |           |           |           | 5.519.313  |
| Proveedores                                       | 4.152.406                            |           |           |           |           |           | 4.152.406  |
| Administraciones Públicas                         | 966.295                              |           |           |           |           |           | 966.295    |
| Personal  | 400.612                              |           |           |           |           |           | 400.612    |
| TOTAL   | 24.105.550                           | 7.642.545 | 4.388.100 | 1.933.378 | 1.074.223 | 5.617.236 | 44.761.032 |

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Fundación del ejercicio anterior, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detalla en el cuadro siguiente:

|   | Vencimiento en años - Ejercicio 2015 |           |           |           |           |           |            |
|---|--------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|
|   | 2016                                 | 2017      | 2018      | 2019      | 2020      | 2021 y ss | Total      |
| Deudas  | 22.400.608                           | 5.345.089 | 4.223.949 | 2.938.623 | 1.945.342 | 7.443.898 | 44.297.509 |
| Deudas entidades de crédito                       | 38.086                               |           |           |           |           |           | 38.086     |
| Otros pasivos financieros                         | 8.339.033                            | 1.924.648 | 3.205.063 | 2.512.567 | 1.717.242 | 7.443.898 | 25.142.451 |
| Deudas transformables en subvenciones             | 10.108.661                           | 3.386.247 | 1.018.886 | 426.056   | 228.100   |           | 15.167.950 |
| Anticipos de entidades financiadoras de proyectos | 3.914.828                            | 34.194    |           |           |           |           | 3.949.022  |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar    | 6.455.802                            |           |           |           |           |           | 6.455.802  |
| Proveedores                                       | 4.711.595                            |           |           |           |           |           | 4.711.595  |
| Administraciones Públicas                         | 574.536                              |           |           |           |           |           | 574.536    |
| Personal  | 1.169.671                            |           |           |           |           |           | 1.169.671  |
| TOTAL   | 28.856.410                           | 5.345.089 | 4.223.949 | 2.938.623 | 1.945.342 | 7.443.898 | 50.753.311 |

## Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

La política de la Fundación consiste en dotar deterioro por todas aquellas partidas con una antigüedad de más de 240 días a cierre de ejercicio. La dotación de este ejercicio 2016 asciende a 79.262 euros (28.872 euros en 2015) y se aplican cobros de créditos antiguos realizados en este ejercicio por 15.085 euros (99.050 euros en 2015). En conclusión, el saldo final estimado de riesgo de impago de créditos comerciales es de 280.592 euros (210.397 euros en 2015).

## Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio

Los resultados netos procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de registro y valoración 9ª y de los ingresos financieros, se detallan en el siguiente cuadro:

|   | 2016    | 2015    |
|---|---------|---------|
| Activos a valor razonable con cambios en Cuenta de Resultados | 257     | 1.340   |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes                | 284     | 2.232   |
| Inversiones financieras                                       | 192.237 | 281.346 |
| TOTAL   | 192.778 | 284.918 |

Los resultados netos procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros definidas en la norma de registro y valoración 9ª y de los gastos financieros, se detallan en el siguiente cuadro:

|  | 2016    | 2015      |
|--|---------|-----------|
| Gastos de actualización de préstamos a tipo cero             | 387.059 | 986.467   |
| Intereses de devolución de préstamos y de subv. de proyectos | 296.136 | 781.224   |
| Gasto financiero   | 683.195 | 1.767.691 |

Los gastos de actualización de préstamos a tipo cero del ejercicio 2016 han ascendido a 779.809 euros (986.467 euros en 2015), el ajuste del reintegro parcial del programa clínico ha ascendido a -372.524 y -20.226 euros por otras regularizaciones.

## Informe del cumplimiento del Código de Conducta de la Fundación para la realización de inversiones temporales en el ámbito del mercado de valores

Durante el ejercicio 2016, la Fundación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en estas cuentas anuales conforme a los principios y recomendaciones indicados en el Código de conducta presentado en la Comisión Delegada para su tramitación al Patronato, en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradía y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

#### Tesorería e Inversiones Financieras

A fecha de cierre de ejercicio la tesorería disponible es de 12.228.715 euros (18.008.076 euros en 2015), según el cuadro que se presenta a continuación:

|  | 2016        | 2015        |
|--|-------------|-------------|
| Valores representativos de deuda a largo plazo | 2.000.000   | 2.000.000   |
| Otros activos financieros largo plazo          |             | 5.002.530   |
| Instrumentos de patrimonio a corto plazo       |             | 228.133     |
| Valores representativos de deuda corto plazo   | 73.705      | 73.705      |
| Otros activos financieros corto plazo          | 20.666.789  | 18.027.491  |
| Efectivos y otros activos líquidos             | 1.403.168   | 4.411.465   |
| Subtotal                                       | 24.143.662  | 29.743.324  |
| Tesorería afecta                               | -11.914.947 | -11.735.248 |
| Tesorería no afecta                            | 12.228.715  | 18.008.076  |

La afectación de tesorería a proyectos de investigación está amparada en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y demás normativa aplicable. En concreto, quedan reservadas a finalidades específicas las siguientes cantidades:

|                                    | 2016       | 2015       |
|------------------------------------|------------|------------|
| Tesorería afecta                   |            |            |
| Dotación Fundacional               | 1.502.530  | 1.502.530  |
| Cátedra en Oncología molecular AXA | 2.000.000  | 2.000.000  |
| Remanentes de proyectos            | 8.412.417  | 8.232.718  |
| Afecta                             | 11.914.947 | 11.735.248 |

La tesorería y las inversiones financieras han sufrido una disminución de 5.599.662 euros durante el ejercicio 2016, distinguiendo entre tesorería afecta cuya cifra ha aumentado en 179.699 euros y la tesorería no afecta o de libre disposición cuya cifra ha disminuido en 5.779.361 euros.

## 12. EXISTENCIAS

Las existencias están valoradas 371.198 en euros (343.005 en 2015) y formadas, básicamente, por material fungible de utilización en laboratorio. Los anticipos a proveedores ascienden a 0 euros (0 euros en 2015).

## 13. MONEDA EXTRANJERA PENDIENTES

El importe de los saldos denominados en moneda extranjera de la partida de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar en el pasivo del balance, se detalla en el siguiente cuadro, desglosado en las monedas más significativas:

| Clasificación por monedas  | 2016   | 2015    |
|----------------------------|--------|---------|
| GBP - Libra esterlina      | 6.463  | 11.142  |
| USD - Dólar estadounidense | 53.815 | 117.107 |
| AUD - Dólar australiano    | 207    | 207     |

El contravalor en euros de estos saldos asciende a 59.664 euros (122.313 euros en 2015).

Los importes correspondientes a compras y servicios recibidos en moneda extranjera, han sido los siguientes:

|                            | 2016    |           | 2015    |           |
|----------------------------|---------|-----------|---------|-----------|
|                            | Compras | Servicios | Compras | Servicios |
| GBP - Libra esterlina      | 137.675 | 5.332     | 103.130 | 12.870    |
| USD - Dólar estadounidense | 327.912 | 224.612   | 810.385 | 200.953   |
| CAD - Dólar canadiense     | 27.940  | 203       | 47.060  | 1.000     |
| JPY - Yen Japonés          | 75.525  |           |         |           |
| CHF - Franco suizo         |         |           |         | 1.690     |
| AUD - Dólar australiano    |         | 4.780     | 120     | 4.148     |
| DKK - Corona Danesa        |         |           | 2.038   |           |
|                            |         |           |         |           |

El contravalor en euros de estos importes asciende a 490.960 euros para Compras (907.902 euros en 2015) y 213.271 euros para Servicios (204.262 euros en 2015).

El importe neto de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio ha sido de 15.691 euros (20.714 euros en 2015), que tienen su origen en la partida, Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

## 14. SITUACIÓN FISCAL

Los saldos del epígrafe de Otros créditos con las Administraciones Públicas y Otras deudas con las Administraciones Públicas del balance de situación al 31 de diciembre de 2016 y 2015 tienen la siguiente composición:

| Administraciones Públicas                          | 2016            |                   | 2015            |                   |
|--|-----------------|-------------------|-----------------|-------------------|
|  | Saldos deudores | Saldos acreedores | Saldos deudores | Saldos acreedores |
| Hacienda Pública, deudora por diversos conceptos   | 811.907         |                   | 579.174         |                   |
| Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales |                 | 612.689           |                 | 205.921           |
| Organismos de la Seguridad Social, acreedores      |                 | 353.606           |                 | 368.615           |
| TOTAL  | 811.907         | 966.295           | 579.174         | 574.536           |

Por lo que respecta a la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, con la entrada en vigor en 2003 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se creó el régimen especial de tributación por el Impuesto sobre Sociedades para este tipo de entidades. Desde el 31 de diciembre de 2003, la Fundación cumple los requisitos necesarios para acogerse a este régimen especial por lo que, en virtud del Capítulo II, del Título II, queda exenta de tributación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, los apartados siguientes ofrecen la información requerida.

Las rentas obtenidas por la Fundación gozan de exención en el Impuesto sobre Sociedades al quedar amparadas en los apartados 1º, 2º, 3º y 4º del artículo 6 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y, en el apartado 3º del artículo 7 de la misma.

Los ingresos, gastos e inversiones de cada proyecto figuran en distintos apartados de esta Memoria y en la información solicitada en el informe sobre cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero, establecido en el artículo 129.3 de la Ley 47/2003 General Presupuestaria.

Las rentas e ingresos a las que se refiere el artículo 3.2º de la Ley 49/2002, se destinan íntegramente a los fines fundacionales.

La Fundación no ha satisfecho retribuciones dinerarias o en especie, a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno.

La Fundación no participa en entidades mercantiles.

Los administradores que representan a la Fundación, no han representado a ésta ante entidades mercantiles de las que se derive percepción de retribuciones.

No existen convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la Fundación.

La Fundación no realiza actividades de mecenazgo.

La Fundación, en caso de disolución, destinará el patrimonio resultante a entidades públicas de naturaleza no fundacional, que persigan fines de interés general análogo, preferentemente relacionados con la investigación oncológica.

La Fundación tiene pendientes de inspección fiscal los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación. La Gerencia estima que no se devengarán pasivos de consideración como consecuencia de una eventual inspección, por lo que el balance de situación de al 31 de diciembre de 2016 no incluye provisión alguna por este concepto.

## 15. INGRESOS Y GASTOS

### Ayudas monetarias

El epígrafe Ayudas monetarias de la cuenta de resultados presenta el siguiente desglose a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

| Ayudas Monetarias                      | 2016  | 2015   |
|--|-------|--------|
| Becarios predoctorales y posdoctorales | 4.433 | 11.349 |
| TOTAL                                  | 4.433 | 11.349 |

### Aprovisionamientos

El epígrafe de la cuenta de resultados de aprovisionamientos presenta el desglose al 31 de diciembre de 2016 y 2015 que se muestra a continuación:

| Aprovisionamientos                          | 2016      | 2015      |
|---|-----------|-----------|
| Compras de bienes destinados a la actividad | 7.256.120 | 6.531.278 |
| Trabajos realizados por otras empresas      | 2.478.500 | 2.387.416 |
| Variación de existencias                    | 8395      | 5354      |
| TOTAL                                       | 9.743.015 | 8.924.048 |

En este ejercicio 2016 las Compras en aprovisionamientos recogen también las adquisiciones de fungible necesarias para las reparaciones propias de laboratorios, consideradas como mayor fungible de la actividad, por lo que para recoger la información

de manera comparativa con el ejercicio anterior, se ha procedido también a actualizar o reclasificar dicha partida en la rúbrica de Aprovisionamientos del ejercicio 2015.

Del epígrafe Compras de bienes destinados a la actividad por importe de 7.256.120 euros (6.531.278 euros en 2015) por importaciones se adquirieron 161.444 euros (173.218 euros en 2015), por adquisiciones intracomunitarias el importe ascendió a 525.503 euros (447.325 euros en 2015) y por compras nacionales el importe ascendió a 6.569.173 euros (5.910.735 euros en 2015).

Del epígrafe Trabajos realizados por otras empresas por importe de 2.478.500 euros (2.387.416 euros en 2015), por importaciones se adquirieron 506.312 euros (556.959 euros en 2015), por adquisiciones intracomunitarias el importe ascendió a 279.762 euros (261.161 euros en 2015) y por nacionales el importe ascendió a 1.692.426 euros (1.569.296 euros en 2015).

#### Gastos de personal

El epígrafe de la cuenta de resultados de Gastos de personal presenta el desglose al 31 de diciembre de 2016 y 2015 que se muestra a continuación:

| Gastos de personal | 2016       | 2015       |
|--------------------|------------|------------|
| Sueldos y salarios | 12.870.681 | 13.115.383 |
| Indemnizaciones    | 218.524    | 136.211    |
| Seguridad Social   | 3.484.125  | 3.326.675  |
| Otros gastos       | 250.533    | 263.201    |
| TOTAL              | 16.823.863 | 16.841.470 |

El epígrafe de "Sueldos y salarios" recoge, entre otros conceptos, la estimación del variable del ejercicio 2016 por importe de 107.454 euros (107.454 euros en 2015) pendiente de abonar. También se encuentra recogido en este epígrafe la estimación por regalías correspondientes al ejercicio 2016, que asciende a 194.762 euros (220.786 euros en 2015).

Bajo el epígrafe del Pasivo corriente de Balance "Personal (Remuneraciones pendientes de pago)" se recogen 157.000 euros del variable de directivos de los ejercicios 2014 a 2016 (104.000 euros en 2015), 54.954 euros por los bonos de contratos (54.954 euros en 2015), 189.252 euros de regalías en 2016 (197.846 euros en 2015) y 0 euros por indemnizaciones de contratos temporales (311.723 euros en 2015).

Por último, se entiende que no se derivarán reclamaciones económicas significativas de los contratos temporales en vigor. No obstante, los contratos financiados con proyectos competitivos suponen unas indemnizaciones de 477.125 euros (311.723 euros en 2015); los contratos no financiados con proyectos competitivos suponen indemnizaciones por valor de 474.670 euros.

### Servicios exteriores

El epígrafe Servicios exteriores de la cuenta de resultados presenta el siguiente desglose al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

| Gastos por naturaleza                      | 2016              | 2015              |
|--|-------------------|-------------------|
| Mantenimiento del edificio e instalaciones | 4.761.046         | 4.060.166         |
| Suministros energéticos                    | 1.837.680         | 1.988.319         |
| Congresos, viajes y cursos                 | 689.502           | 892.828           |
| Servicios generales                        | 3.620.075         | 3.493.680         |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>10.908.303</b> | <b>10.434.993</b> |

### Ingresos

Los ingresos de la entidad se componen principalmente de subvenciones, donaciones y legados de explotación y capital, detallados en la nota 18 en la columna de imputación, desglosados estos importes por el ente que las concede. Adicionalmente existen otras donaciones realizadas por asociaciones, empresas y particulares de las cuales no se incluye detalle en dicha nota.

Las ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil, corresponden a servicios efectuadas por la unidad de diagnóstico molecular, servicios de secuenciación y servicios de investigación, en base a contratos firmados, tanto con hospitales como con entidades privadas dedicadas a la investigación.

El epígrafe periodificaciones a corto plazo del pasivo del balance registra 2.857.490 euros (3.107.316 euros en 2015) correspondiente en gran parte a los importes facturados o cobrados de contratos con la industria farmacéutica para la realización de ensayos clínicos, que a la fecha de cierre de ejercicio se encuentran en fases de ejecución.

| Ingresos   | 2016              | 2015              |
|--|-------------------|-------------------|
| Subvención nominativa de corrientes                        | 21.237.680        | 21.237.680        |
| Subvenciones competitivas y mecenazgo                      | 13.614.619        | 12.243.788        |
| Donaciones, legados y traslados                            |                   |                   |
| Subvenciones trasladadas a otras instituciones             |                   |                   |
| Subvención de préstamos a tipo cero                        | 12.268            | 838.131           |
| Subtotal Ingresos por la actividad propia                  | 34.864.567        | 34.319.599        |
| Ventas y otros ingresos ordinarios                         | 6.020.824         | 6.142.075         |
| Subtotal Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil | 6.020.824         | 6.142.075         |
| Subvenciones, donaciones y legados de capital              | 4.460.105         | 4.887.552         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>45.345.496</b> | <b>45.349.226</b> |

El epígrafe Subvención de préstamos a tipo de interés cero, está afectada por la corrección valorativa acaecida por el reintegro de la devolución del préstamo anteriormente comentada, por importe de 578.550 euros, ver Nota 11.

## 16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS COMUNES

A cierre del ejercicio 2016 la entidad no tiene ningún aval presentado ante entidades financieras. Se provisionan salarios de tramitación de litigios pendientes de resolución en la jurisdicción laboral y estimación de indemnizaciones, por importe de 449.827 euros (59.787 euros en 2015). Esta provisión se considera a corto plazo por lo que se ubica en la cuenta de provisiones del pasivo corriente del balance.

|                                 |          |
|---------------------------------|----------|
| Saldo a 31 de diciembre de 2013 | 227.747  |
| Dotaciones                      | 126.771  |
| Aplicaciones                    | -159.347 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2014 | 195.171  |
| Dotaciones                      | 59.787   |
| Aplicaciones                    | -195.171 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2015 | 59.787   |
| Dotaciones                      | 449.827  |
| Aplicaciones                    | -59.787  |
| Saldo a 31 de diciembre de 2016 | 449.827  |

La Fundación contabiliza como fianzas recibidas a corto plazo las garantías exigidas a los proveedores que resultan adjudicatarios en los concursos celebrados y se depositan en metálico. Este importe asciende a 77.599 euros 2016 (22.424 euros en 2015).

La Fundación contabiliza como fianzas constituidas a corto plazo las garantías que le son exigidas cuando resulta adjudicataria de los concursos a los que se presenta y se depositan. Este importe asciende a 5.841 euros en 2016 (3.448 en 2015).

## 17. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Durante el ejercicio 2016 y 2015 no se han realizado inversiones de carácter medioambiental.

Tampoco se han incurrido en gastos cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente, ni se han tenido que provisionar riesgos y gastos relacionados con actuaciones medioambientales.

La Fundación no tiene conocimiento de la existencia de contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, por lo que no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental.

La recogida y eliminación de residuos clínicos, biológicos, citotóxicos y RTP'S ha alcanzado un importe de 90.611 euros en este ejercicio (97.446 euros en 2015).

## 18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La Fundación viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de las subvenciones que se detallan en este apartado.

En este epígrafe figuran los importes que corresponden a la subvención otorgada por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, a través del Instituto de Salud Carlos III, con el fin de compensar los gastos corrientes incurridos y financiar las inversiones necesarias para el funcionamiento de la Fundación, no cubiertas por otro tipo de fondos. Estas subvenciones se han materializado a través de transferencias de los Presupuestos Generales del Estado, que en los últimos ejercicios han sido las siguientes:

|      | Capital   | Corrientes | Total      |
|------|-----------|------------|------------|
| 2008 | 3.687.160 | 21.782.470 | 25.469.630 |
| 2009 | 2.051.770 | 22.653.770 | 24.705.540 |
| 2010 | 2.051.770 | 22.653.770 | 24.705.540 |
| 2011 | 1.805.770 | 21.073.000 | 22.878.770 |
| 2012 | 1.559.770 | 20.309.000 | 21.868.770 |
| 2013 | 1.559.770 | 24.309.000 | 25.868.770 |
| 2014 | 1.631.090 | 21.237.680 | 22.868.770 |
| 2015 | 1.631.090 | 21.237.680 | 22.868.770 |
| 2016 | 1.631.090 | 21.237.680 | 22.868.770 |

El importe y características de las Subvenciones oficiales de capital, así como las imputaciones a la cuenta de resultados, se desglosan identificando la entidad que las concede, en el cuadro siguiente, correspondiente al ejercicio 2016:

|   | Saldo a<br>01/01/2016 | Origen<br>2016 (+) | Imputación<br>(-) | Otros<br>(+) | Bajas<br>(-) | Saldo a<br>31/12/2016 |
|---|-----------------------|--------------------|-------------------|--------------|--------------|-----------------------|
| Instituto de Salud Carlos III<br>subvención nominativa  | 28.606.872            | 1.631.090          | 3.790.982         |              | 62.567       | 26.384.413            |
| Instituto de Salud Carlos III<br>proyectos competitivos | 885.678               | 7.748              | 177.826           |              | 1.687        | 713.913               |
| Ministerio de Economía, Industria y<br>Competitividad   | 325.089               | 162.749            | 82.864            | -3.006       | 12.662       | 389.306               |
| Ramón y Cajal   | 9.110                 | 809                | 3.081             |              |              | 6.838                 |
| Fundación Genoma  | 78.092                |                    | 43.461            |              | 1.380        | 33.251                |
| Ministerio de Sanidad, Servicios<br>Sociales e Igualdad | 59.567                |                    | 7.052             |              |              | 52.515                |
| Administración Estatal                                  | 29.964.408            | 1.802.396          | 4.105.266         | -3.006       | 78.296       | 27.580.236            |
| Comisión Europea  | 8.114                 | 776                | 4.426             |              |              | 4.464                 |
| Administración Internacional                            | 8.114                 | 776                | 4.426             |              |              | 4.464                 |
| Comunidad Autónoma de Madrid                            | 57.135                | 9.739              | 9.739             |              |              | 57.135                |
| C.A. Castilla La Mancha                                 | 1.333                 |                    | 646               |              |              | 687                   |
| Administración Autonómica                               | 58.468                | 9.739              | 10.385            |              |              | 57.822                |
| Total Administración Pública                            | 30.030.990            | 1.812.911          | 4.120.077         | -3.006       | 78.296       | 27.642.522            |
| AECC  | 25.766                | 3.751              | 6.058             |              |              | 23.459                |
| Fundación MM Automovilista                              | 6.838                 |                    | 1.997             |              |              | 4.841                 |
| Fundación Körber  | 3.412                 |                    | 523               |              |              | 2.889                 |

|   | Saldo a<br>01/01/2016 | Origen<br>2016 (+) | Imputación<br>(-) | Otros<br>(+)  | Bajas<br>(-)  | Saldo a<br>31/12/2016 |
|---|-----------------------|--------------------|-------------------|---------------|---------------|-----------------------|
| Fundación Marcelino Botín                           | 28.401                |                    | 5.069             |               |               | 23.332                |
| National Cancer Institute                           | 8.832                 | 1.550              | 1.497             |               |               | 8.885                 |
| Fund. Banco Santander                               | 2.966                 |                    | 703               |               | 73            | 2.190                 |
| SOGUG   | 709                   |                    | 354               |               |               | 355                   |
| Fundación Clínic                                    | 1.197                 |                    | 788               |               |               | 409                   |
| Fundación Cris                                      | 1.207                 | 8.607              | 1.392             |               |               | 8.422                 |
| Sector Privado subvenciones<br>competitivas         | 79.328                | 13.908             | 18.381            |               | 73            | 74.782                |
| Fundación La Mataró                                 | 6.135                 | 3.260              | 1.825             |               |               | 7.570                 |
| Fundación La Caixa                                  | 22.274                | 3.635              | 10.020            |               | 1.215         | 14.674                |
| Fundación Enrique Flores López                      | 181                   |                    | 53                |               |               | 128                   |
| Fundación Caja Madrid                               | 1.710.533             |                    | 284.284           |               |               | 1.426.249             |
| Fundación BBVA                                      | 42.670                |                    | 6.826             |               |               | 35.844                |
| Fundación Lilly                                     | 225                   |                    | 29                |               |               | 196                   |
| Fundación Jesús Serra                               | 2.135                 |                    | 775               |               |               | 1.360                 |
| HHMI-Howard Hughes Medical<br>Institute             | 11.618                | 2.356              | 3.010             |               |               | 10.964                |
| AXA Research Fund                                   | 1.740                 |                    | 1.231             |               |               | 509                   |
| Fundación Seve Ballesteros                          | 21.937                | 624                | 3.337             |               |               | 19.224                |
| Massachusetts Institute of<br>Technology            | 12.343                |                    | 1.813             |               |               | 10.530                |
| Bayer HC  | 3.722                 |                    | 1.574             |               |               | 2.148                 |
| EFSD  | 1.340                 | 450                | 318               |               |               | 1.472                 |
| MRA   | 1.621                 | 4.310              | 651               |               |               | 5.280                 |
| Prostate Cancer Foundation                          | 16.782                |                    | 1.734             |               |               | 15.048                |
| The Paradifference Foundat                          |                       | 4.656              | 970               |               |               | 3.686                 |
| FERO Fundación de Investig                          |                       | 824                | 48                |               |               | 776                   |
| Atresmedia Corporación de<br>Medios de Comunicación |                       | 3.199              | 189               |               |               | 3.010                 |
| Fund. Inv. Biomédica. Hospital<br>Univ. 12          |                       | 1.658              | 33                |               |               | 1.625                 |
| Sector Privado patrocinio y<br>mecenazgo            | 1.855.256             | 24.972             | 318.720           |               | 1.215         | 1.560.292             |
| Total Sector Privado                                | 1.934.584             | 38.880             | 337.101           |               | 1.288         | 1.635.074             |
| <b>TOTAL</b>  | <b>31.965.574</b>     | <b>1.851.791</b>   | <b>4.457.178</b>  | <b>-3.006</b> | <b>79.584</b> | <b>29.277.597</b>     |
| Otras Subvenciones                                  | Saldo a<br>01/01/2016 | Origen<br>2016 (+) | Imputación<br>(-) | Otros<br>(+)  | Bajas<br>(-)  | Saldo a<br>31/12/2016 |
| Subvención préstamos<br>reintegrables               | 1.917.416             |                    | 590.818           | 192.059       | -             | 1.134.539             |

En este cuadro se detalla el ajuste por 192.059 euros que ha supuesto en la subvención por préstamos reintegrables, el reintegro parcial de la ayuda concedida en la convocatoria de 2008 de concesión de ayudas de la Acción Estratégica en Salud, en el marco del Plan Nacional de I+D+I 2008-2011, tal y como se ha comentado en el punto 11 de esta Memoria.

A continuación a efectos de comparabilidad se incluye el movimiento de las Subvenciones oficiales de capital del ejercicio anterior, así como las imputaciones a la cuenta de resultados, identificando la entidad que las concede.

| Subvenciones Oficiales de Capital                    | Saldo a 01/01/2015 | Origen 2015 (+) | Imputación (-) | Otros (+) | Bajas (-) | Saldo a 31/12/2015 |
|--|--------------------|-----------------|----------------|-----------|-----------|--------------------|
| Instituto de Salud Carlos III subvención nominativa  | 31.225.954         | 1.631.090       | 4.252.855      | 9.501     | 6.818     | 28.606.872         |
| Instituto de Salud Carlos III proyectos competitivos | 710.684            | 378.112         | 196.778        | -2.172    | 4.168     | 885.678            |
| Ministerio de Economía y Competitividad              | 415.505            | 25.215          | 91.895         | 906       | 24.642    | 325.089            |
| Ramón y Cajal  | 10.336             | 2.351           | 3.575          | -2        |           | 9.110              |
| Fundación Genoma                                     | 131.218            |                 | 53.127         | 1         |           | 78.092             |
| Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad | 66.551             |                 | 7.052          | 68        |           | 59.567             |
| Subtotal Administración Estatal                      | 32.560.248         | 2.036.768       | 4.605.282      | 8.302     | 35.628    | 29.964.408         |
| Comisión Europea                                     | 2.770              | 2.963           | 4.046          | 6.427     |           | 8.114              |
| Subtotal Administración Internacional                | 2.770              | 2.963           | 4.046          | 6.427     |           | 8.114              |
| Comunidad Autónoma de Madrid                         | 55.673             | 10.094          | 8.686          | 54        |           | 57.135             |
| C.A. Castilla La Mancha                              | 3.716              |                 | 815            | 1         | 1.569     | 1.333              |
| Subtotal Administración Autonómica                   | 59.389             | 10.094          | 9.501          | 55        | 1.569     | 58.468             |
| Total Administración Pública                         | 32.622.407         | 2.049.825       | 4.618.829      | 14.784    | 37.197    | 30.030.990         |
| AECC   | 26.343             | 4.775           | 5.352          |           |           | 25.766             |
| Fundación MM Automovilista                           | 8.835              |                 | 1.997          |           |           | 6.838              |
| Fundación Körber                                     | 3.935              |                 | 523            |           |           | 3.412              |
| Fundación Marcelino Botín                            | 34.979             |                 | 6.579          | 1         |           | 28.401             |
| National Cancer Institute                            | 9.974              |                 | 1.142          |           |           | 8.832              |
| Fund. Banco Santander                                | 2.652              | 1.018           | 704            |           |           | 2.966              |
| SOGUG  | 1.374              |                 | 355            | -310      |           | 709                |
| Fundación Clínic                                     | 2.459              |                 | 1.262          |           |           | 1.197              |
| Fundación Cris                                       | 2.502              |                 | 1.295          |           |           | 1.207              |
| Sector Privado subvenciones competitivas             | 93.053             | 5.793           | 19.209         | -309      |           | 79.328             |
| Fundación La Mataró                                  | 7.605              | 195             | 1.664          | -1        |           | 6.135              |
| Fundación La Caixa                                   | 27.499             | 7.380           | 11.296         | -237      | 1.072     | 22.274             |
| Fundación Enrique Flores López                       | 234                |                 | 53             |           |           | 181                |
| Fundación Caja Madrid                                | 1.994.817          |                 | 284.284        |           |           | 1.710.533          |
| Fundación BBVA                                       | 48.940             |                 | 7.032          | 762       |           | 42.670             |
| Fundación Lilly                                      | 253                |                 | 29             | 1         |           | 225                |
| Fundación Jesús Serra                                | 2.911              |                 | 774            | -2        |           | 2.135              |
| HHMI-Howard Hughes Medical Institute                 | 14.061             | 197             | 2.651          | 11        |           | 11.618             |
| AXA Research Fund                                    | 3.082              |                 | 1.341          | -1        |           | 1.740              |
| Fundación Seve Ballesteros                           | 25.234             |                 | 3.296          | -1        |           | 21.937             |

| Subvenciones Oficiales de Capital              | Saldo a 01/01/2015 | Origen 2015 (+) | Imputación (-) | Otros (+) | Bajas (-) | Saldo a 31/12/2015 |
|--|--------------------|-----------------|----------------|-----------|-----------|--------------------|
| Massachusetts Institute of Technology          | 14.154             |                 | 1.812          | 1         |           | 12.343             |
| Bayer HC                                       | 5.164              |                 | 1.574          | 132       |           | 3.722              |
| EFSD   | 1.555              |                 | 215            |           |           | 1.340              |
| MRA  | 1.511              | 394             | 282            | -2        |           | 1.621              |
| Prostate Cancer Foundation                     | 18.532             |                 | 1.734          | -16       |           | 16.782             |
| Subtotal Sector Privado patrocinio y mecenazgo | 2.165.552          | 8.166           | 318.037        | 647       | 1.072     | 1.855.256          |
| Total Sector Privado                           | 2.258.605          | 13.959          | 337.246        | 338       | 1.072     | 1.934.584          |
| TOTAL  | 34.881.012         | 2.063.784       | 4.956.075      | 15.122    | 38.269    | 31.965.574         |

En el ejercicio 2015 se ha realizado un ajuste por reconciliación de saldos de ingresos de capital con origen en ejercicios anteriores. El importe del mismo asciende a 70.637 euros, que minorará la subvención de capital imputada en el ejercicio.

| Otras Subvenciones                 | Saldo a 01/01/2015 | Origen 2015 (+) | Imputación (-) | Otros (+) | Bajas (-) | Saldo a 31/12/2015 |
|------------------------------------|--------------------|-----------------|----------------|-----------|-----------|--------------------|
| Subvención préstamos reintegrables | 2.755.547          |                 | 838.131        |           |           | 1.917.416          |

A continuación figuran las Donaciones y legados de capital, clasificadas por entidades y la información por ejercicios.

| Donaciones y legados de capital | Saldo a 01/01/2016 | Origen 2016 (+) | Imputación (-) | Bajas (-) | Saldo a 31/12/2016 |
|---------------------------------|--------------------|-----------------|----------------|-----------|--------------------|
| Fundación AXA                   | 2.000.000          |                 |                |           | 2.000.000          |
| Microsoft                       | 82                 |                 | 82             |           |                    |
| Fundación Telefónica            | 260                |                 | 260            |           |                    |
| Vicente Campos Hernández        | 4.390              |                 |                |           | 4.390              |
| Durviz                          | 658                |                 | 95             |           | 563                |
| Miguel Martín Martín            | 147.411            |                 | 2.490          |           | 144.921            |
| TOTAL                           | 2.152.801          |                 | 2.927          |           | 2.149.874          |

A continuación figuran las Donaciones y legados de capital, clasificadas por entidades y la información por ejercicio anterior:

| Donaciones y legados de capital | Saldo a 01/01/2015 | Origen 2015 (+) | Imputación (-) | Bajas (-) | Saldo a 31/12/2015 |
|---------------------------------|--------------------|-----------------|----------------|-----------|--------------------|
| Fundación AXA                   | 2.000.000          |                 |                |           | 2.000.000          |
| Microsoft                       | 243                |                 | 161            |           | 82                 |
| Fundación Telefónica            | 782                |                 | 521            | 1         | 260                |
| Vicente Campos Hernández        | 4.390              |                 |                |           | 4.390              |
| Durviz                          | 755                |                 | 96             | 1         | 658                |
| Bionova                         | 89                 |                 | 89             |           |                    |
| Miguel Martín Martín            |                    | 148.656         | 1.245          |           | 147.411            |
| TOTAL                           | 2.006.258          | 148.656         | 2.112          | 2         | 2.152.801          |

A continuación se incluye un cuadro que identifica los movimientos habidos en subvenciones corrientes que quedan reflejadas en el Pasivo del Balance en las cuentas de Deudas transformables en subvenciones.

En este epígrafe también figura como aumento e imputación 21.237.680 euros, importe de la subvención nominativa corriente concedida en este ejercicio (21.237.680 euros en 2015).

El movimiento de la cuenta durante el ejercicio 2016 es el siguiente:

| Otras Subvenciones, donaciones y legados             | Saldo a 01/01/2016 | Origen 2016 (+) | Imputación y Reintegros (-) | Otros (-) | Reclasificación Concesiones excepto Plan Nacional (-) | Saldo a 31/12/2016 |
|--|--------------------|-----------------|-----------------------------|-----------|---|--------------------|
| Subvenciones del Estado Corriente ISCIII             |                    | 21.237.680      | 21.237.680                  |           |   |                    |
| Instituto Salud Carlos III Subvención Competitiva    | 4.289.426          | 1.015.417       | 1.295.373                   | 626.357   |   | 3.383.113          |
| Ministerio de Economía, Industria y Competitividad   | 9.793.905          | 9.137.811       | 5.500.957                   | 866.702   |   | 12.564.057         |
| Fundación Madri+d                                    | 39.275             | 84.077          | 41.699                      |           |   | 81.653             |
| Ministerio de Educación, Cultura y Deporte           | 113.088            | 209.528         | 86.671                      | 61.461    |   | 174.484            |
| Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad | 209.942            |                 | 36.106                      |           |   | 173.836            |
| Subtotal Administración Estatal                      | 14.445.636         | 31.684.513      | 28.198.486                  | 1.554.520 |   | 16.377.143         |
| National Cancer Institute                            |                    | 94.099          | 54.112                      | 1.549     | 38.438  |                    |
| Comisión Europea                                     |                    | 4.186.752       | 2.957.614                   | 174.408   | 1.054.730   |                    |
| DoD - Department of defense-USA                      |                    | 416.579         | 25.909                      |           | 390.670   |                    |
| Subtotal Administración Internacional                |                    | 4.697.430       | 3.037.635                   | 175.957   | 1.483.838   |                    |
| Comunidad Autónoma Madrid                            | 101.963            | 121.000         | 135.623                     | 11.759    |   | 75.581             |
| Gobierno Vasco                                       | 1.813              |                 |                             |           |   | 1.813              |
| Institut de Recerca Biomèdica de Lleida              |                    | 4.013           | 476                         |           |   | 3.537              |
| Subtotal Administración Autonómica                   | 103.776            | 125.013         | 136.099                     | 11.759    |   | 80.931             |
| Total Administración Pública                         | 14.549.412         | 36.506.956      | 31.372.220                  | 1.742.236 | 1.483.838   | 16.458.074         |
| Association International Cancer Research            |                    | 540.916         | 478.794                     | 48.312    | 13.810  |                    |
| Bayer Healthcare Pharmaceuticals-Bayer Pharma AG     |                    |                 | 664                         |           | -664  |                    |
| Fundación BBVA                                       |                    | 76.937          | 202                         |           | 76.735  |                    |
| Fundación La Caixa                                   |                    | 425.000         | 593.261                     | 15.028    | -183.289  |                    |
| European Calcified Tissue Society                    |                    |                 | 19.584                      |           | -19.584   |                    |
| European Foundation for the study of Diabetes        |                    |                 | 57.799                      | 450       | -58.249   |                    |
| Howard Hughes Medical Institute                      |                    | 26.714          | 30.814                      | 2.356     | -6.456  |                    |

| Otras Subvenciones, donaciones y legados                 | Saldo a 01/01/2016 | Origen 2016 (+) | Imputación y Reintegros (-) | Otros (-) | Reclasificación Concesiones excepto Plan Nacional (-) | Saldo a 31/12/2016 |
|--|--------------------|-----------------|-----------------------------|-----------|---|--------------------|
| Massachusetts Institute of Technology                    |                    |                 | 1.131                       |           | -1.131  |                    |
| Melanoma Research Institute                              |                    | 194.162         | 168.968                     | 23.972    | 1.222   |                    |
| Sociedad Española de Oncología Médica                    |                    |                 | 27.444                      |           | -27.444   |                    |
| Fundación Volkswagen                                     |                    |                 | 23.996                      |           | -23.996   |                    |
| Prostate Cancer Foundation                               |                    | 18.875          | 57.326                      |           | -38.451   |                    |
| The Leukemia & Lymphoma Society                          |                    | 38.173          | 65.288                      |           | -27.115   |                    |
| Universidad de Cornell                                   |                    | 87.712          | 104.342                     | 415       | -17.045   |                    |
| The Paradifference Foundation                            |                    |                 | 78.978                      | 4.656     | -83.634   |                    |
| Asociación Española Contra el Cáncer                     |                    | 561.250         | 342.743                     | 62.931    | 155.576   |                    |
| Fundación de Investigación Oncológica FERO               |                    | 70.000          | 37.675                      | 824       | 31.501  |                    |
| Fundación La Mutua Madrileña                             |                    |                 | 1.386                       |           | -1.386  |                    |
| Fundación La Mataró                                      |                    |                 | 151.946                     | 3.260     | -155.206  |                    |
| Grupo Español de Tumores Genitourinarios SOGUG           |                    |                 | 17                          |           | -17   |                    |
| Fundación Olga Torres                                    |                    | 60.000          | 16.903                      |           | 43.097  |                    |
| Fundación Proyecto Neurofibromatosis                     |                    | 60.000          | 10.821                      |           | 49.179  |                    |
| COB, The Company of Biologists                           |                    | 3.234           |                             |           | 3.234   |                    |
| Universidad de Vermont                                   |                    | 32.185          | 32.185                      |           |   |                    |
| Fundación Francisco Cobos                                |                    | 24.000          | 1.255                       |           | 22.745  |                    |
| Total Sector Privado subvenciones competitivas           |                    | 2.219.158       | 2.303.522                   | 162.204   | -246.568  |                    |
| Fundación Jesús Serra / Catalana Occidente               |                    | 180.000         | 3.926                       | 18.000    | 158.074   |                    |
| Fund. Banco Santander                                    |                    |                 | 439.107                     |           | -439.107  |                    |
| Fundación Cris   |                    | 163.891         | 393.195                     | 8.607     | -237.911  |                    |
| Fundación Seve Ballesteros                               |                    |                 | 62.239                      | 624       | -62.863   |                    |
| Fundación AstraZeneca                                    |                    | 20.000          | 37.499                      |           | -17.499   |                    |
| Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación         |                    | 100.000         | 86.377                      | 3.198     | 10.425  |                    |
| AVON Cosmetics, S.A.                                     |                    |                 | 4.531                       |           | -4.531  |                    |
| Fundación Pfizer   |                    | 10.000          |                             |           | 10.000  |                    |
| Asociación para la Investigación y Formación Neoplástica |                    | 100.000         |                             |           | 100.000   |                    |
| Fund. Inv. Biomédica Hospital Univ. 12 Octubre           |                    | 55.000          | 7.218                       | 1.658     | 46.124  |                    |
| Total Sector Privado patrocinio y mecenazgo              |                    | 628.891         | 1.034.092                   | 32.087    | -437.288  |                    |
| Total Privada  |                    | 2.848.049       | 3.337.614                   | 194.291   | -683.856  |                    |
| Ajustes de ingresos por periodificación                  | 618.538            |                 | -30.118                     | 126.636   |   | 522.020            |
| Total  | 15.167.950         | 39.355.005      | 34.679.716                  | 2.063.163 | 799.982   | 16.980.094         |

El saldo a 31 de diciembre de 2016 de 16.980.094 euros queda registrado en los epígrafes del pasivo del balance que a continuación se detallan:

|   |            |
|---|------------|
| Deudas a corto plazo transformables en subvenciones | 10.023.706 |
| Deudas a largo plazo transformables en subvenciones | 6.956.388  |
|   | 16.980.094 |

En el cuadro anterior, la columna de Imputaciones y Reintegros recoge los importes por ingresos de subvenciones minorados por los reintegros de subvenciones, donaciones y legados requeridos por la entidad financiadora por un importe de 2.924 euros en 2016.

En cuanto al epígrafe Ajustes de ingresos por periodificación recoge los movimientos habidos por apoyo financiero a grupos del Centro, dentro de los programas de ayudas y compensación (a extinguir) establecidos para el fomento de la investigación. En este ejercicio, el saldo a 31 de diciembre de 2016 por importe de 522.020 euros no incluye los remanentes de los Programas de ayudas, que a cierre de ejercicio ascendían a la cantidad de 413.140 euros, y que será ejecutada en el ejercicio siguiente.

Finalmente, los contratos temporales financiados con proyectos competitivos cuyas indemnizaciones ascienden, a 31 de diciembre de 2016, a 477.126 euros (311.723 euros en 2015) darán lugar al reconocimiento del correspondiente ingreso por las cantidades efectivamente abonadas en el momento en que se produzcan.

A continuación, a efectos de comparabilidad se incluye el movimientos de Deudas transformables en subvenciones así como las imputaciones a la cuenta de resultados, identificando la entidad que las concede, del ejercicio anterior 2015:

| Deudas transformables en subvenciones                | Saldo a 1/1/2015 | Origen 2015 (+) | Imputación y Reintegros (-) | Otros (-) | Reclasificación Concesiones excepto Plan Nacional (-) | Saldo a 31/12/2015 |
|--|------------------|-----------------|-----------------------------|-----------|---|--------------------|
| Subvenciones del Estado Corriente ISCIII             |                  | 21.237.680      | 21.237.680                  |           |   |                    |
| Instituto Salud Carlos III Subvención Competitiva    | 3.947.609        | 2.764.388       | 1.592.823                   | 829.748   |   | 4.289.426          |
| Ministerio de Economía y Competitividad              | 8.089.985        | 6.293.795       | 4.260.147                   | 329.728   |   | 9.793.905          |
| Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad | 325.742          |                 | 115.800                     |           |   | 209.942            |
| Ministerio de Educación, Cultura y Deporte           | 224.143          | 2.331           | 90.512                      | 22.874    |   | 113.088            |
| Fundación Madri+d                                    | 72.479           | 9.431           | 41.542                      | 1.093     |   | 39.275             |
| Fundación Española Para la Ciencia y la Tecnología   | 68.349           |                 | -41.853                     | 110.202   |   |                    |
| Subtotal Administración Estatal                      | 12.728.307       | 30.307.625      | 27.296.651                  | 1.293.645 |   | 14.445.636         |
| Comisión Europea                                     |                  | 9.238.119       | 2.461.685                   | 178.516   | 6.597.918   |                    |
| National Cancer Institute                            |                  | 87.428          | 140.940                     | 91.366    | -144.878  |                    |
| Universidad California                               |                  |                 | -11.724                     |           | 11.724  |                    |

| Deudas transformables en subvenciones            | Saldo a 1/1/2015 | Origen 2015 (+) | Imputación y Reintegros (-) | Otros (-) | Reclasificación Concesiones excepto Plan Nacional (-) | Saldo a 31/12/2015 |
|--|------------------|-----------------|-----------------------------|-----------|---|--------------------|
| Subtotal Administración Internacional            |                  | 9.325.547       | 2.590.901                   | 269.882   | 6.464.764   |                    |
| Comunidad Autónoma Madrid                        | 556.683          | 375             | 445.001                     | 10.094    |   | 101.963            |
| Gobierno Vasco                                   | 8.157            |                 | 6.344                       |           |   | 1.813              |
| Administración Autonómica                        | 564.840          | 375             | 451.345                     | 10.094    |   | 103.776            |
| Total Administración Pública                     | 13.293.147       | 39.633.547      | 30.338.897                  | 1.573.621 | 6.464.764   | 14.549.412         |
| Asociación Española Contra el Cáncer             |                  | 771.000         | 382.647                     | 55.556    | 332.797   |                    |
| Association International Cancer Research        |                  | 817.069         | 242.477                     | 11.931    | 562.661   |                    |
| Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación |                  | 100.000         |                             |           | 100.000   |                    |
| Axa Research Fund                                |                  |                 | 16.354                      |           | -16.354   |                    |
| Caixa  |                  | 230.000         | 837.108                     | 176.737   | -783.845  |                    |
| European Calcified Tissue Society                |                  |                 | 33.333                      |           | -33.333   |                    |
| European Foundation for the study of Diabetes    |                  | 100.000         | 40.532                      |           | 59.468  |                    |
| Fundación de Investigación Oncológica FERO       |                  | 70.000          | 268                         |           | 69.732  |                    |
| Fundación La Mataró                              |                  |                 | 101.319                     | 195       | -101.514  |                    |
| Fundación Ramón Areces                           |                  |                 | 101.430                     |           | -101.430  |                    |
| Fundación AstraZeneca                            |                  | 20.000          | 410                         |           | 19.590  |                    |
| Fundación BBVA                                   |                  | 6.532           | 30.901                      |           | -24.369   |                    |
| Fundación La Mutua Madrileña                     |                  |                 | 13.775                      |           | -13.775   |                    |
| Fundación Volkswagen                             |                  |                 | 18.777                      |           | -18.777   |                    |
| Grupo Español de Tumores Genitourinarios SOGUG   |                  |                 | 17.947                      |           | -17.947   |                    |
| Grupo Español Tumores Neuroendocrinos GETNE      |                  |                 | 25.282                      |           | -25.282   |                    |
| Howard Hughes Medical Institute                  |                  |                 | 63.362                      | 197       | -63.559   |                    |
| Massachusetts Institute of Technology            |                  | 6.480           | 5.660                       | 3.616     | -2.796  |                    |
| Melanoma Research Institute                      |                  | 392.793         | 159.494                     | 394       | 232.905   |                    |
| Prostate Cancer Foundation                       |                  |                 | 59.602                      |           | -59.602   |                    |
| Sociedad Española de Oncología Médica            |                  | 53.732          | 31.208                      |           | 22.524  |                    |
| The Leukemia & Lymphoma Society                  |                  |                 | 45.001                      |           | -45.001   |                    |

| Deudas transformables en subvenciones                                | Saldo a 1/1/2015 | Origen 2015 (+) | Imputación y Reintegros (-) | Otros (-) | Reclasificación Concesiones excepto Plan Nacional (-) | Saldo a 31/12/2015 |
|--|------------------|-----------------|-----------------------------|-----------|---|--------------------|
| The Paradiifference Foundation                                       |                  | 421.346         | 1.403                       |           | 419.943   |                    |
| Universidad de Cornell   |                  | 126.159         | 17.626                      |           | 108.533   |                    |
| Sector Privado subvenciones competitivas                             |                  | 3.115.111       | 2.245.916                   | 248.626   | 620.569   |                    |
| AVON Cosmetics, S.A.   |                  |                 | 795                         |           | -795  |                    |
| Embajada Francesa  |                  |                 | -170                        |           | 170   |                    |
| Fundación Inocente   |                  |                 | 2.159                       | -2.159    |   |                    |
| Fundación Cris   |                  | 570.000         | 97.818                      |           | 472.182   |                    |
| Fundación Jesús Serra / Catalana Occidente                           |                  |                 | 65.621                      |           | -65.621   |                    |
| Fundación Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y López / Banco Santander |                  | 625.000         | 513.765                     | 1.017     | 110.218   |                    |
| Fundación Seve Ballesteros   |                  | 200.000         | 87.532                      |           | 112.468   |                    |
| Mario Losantos   |                  |                 | 328                         |           | -328  |                    |
| Sector Privado patrocinio y mecenazgo                                |                  | 1.395.000       | 767.848                     | -1.142    | 628.294   |                    |
| Total Sector Privado   |                  | 4.510.111       | 3.013.764                   | 247.484   | 1.248.863   | 14.549.412         |
| Ajustes de ingresos por periodificación                              | 561.356          |                 | 128.807                     | -185.989  |   | 618.538            |
| Total  | 13.854.503       | 44.143.658      | 33.481.468                  | 1.635.116 | 7.713.627   | 15.167.950         |

El saldo a 31 de diciembre de 2015 de 15.167.950 euros queda registrado en los epígrafes del pasivo del balance que a continuación se detallan:

|   |            |
|---|------------|
| Deudas a largo plazo transformables en subvenciones | 5.059.289  |
| Deudas transformables en subvenciones               | 10.108.661 |
|   | 15.167.950 |

En el cuadro anterior, la columna de Imputaciones y Reintegros recoge los importes por ingresos de subvenciones minorados por los reintegros de subvenciones, donaciones y legados requeridos por la entidad financiadora por un importe de 252.358 euros.

En el cuadro anterior, el epígrafe Ajustes de ingresos por periodificación recoge los movimientos habidos por apoyo financiero a grupos del Centro, dentro de los programas de compensación (a extinguir); ayudas y regalías; establecidos para el fomento de la investigación. Así mismo también se recoge en el mismo epígrafe los movimientos originados por la estimación anual de indemnizaciones por contratos temporales, que la Fundación ha de realizar.

Dado que la subvención nominativa corriente percibida por la Fundación se imputa íntegramente al resultado del ejercicio en que se concede con independencia de su

efectiva aplicación (por no estar destinada a una finalidad concreta) y que la subvención de capital se imputa en función de la amortización de los bienes que financia, a continuación se reflejan las cantidades aplicadas de cada una de dichas subvenciones en el ejercicio 2016, a los solos efectos de su justificación ante el órgano concedente:

|  | 2016        |           |             | 2015        |           |             |
|--|-------------|-----------|-------------|-------------|-----------|-------------|
|  | Corriente   | Capital   | Total       | Corriente   | Capital   | Total       |
| Gastos/Inversiones del ejercicio                               | 45.227.056  | 2.560.986 | 47.788.042  | 45.579.719  | 3.266.618 | 48.846.337  |
| Amortización de bienes financiados con subvenciones de capital | -4.460.104  |           | -4.460.104  | -4.887.552  |           | -4.887.552  |
| Gastos/Inversiones financiados con otras subvenciones          | -13.626.887 | -220.701  | -13.847.588 | -13.081.919 | -581.350  | -13.663.269 |
| Otros ingresos   | -6.213.602  |           | -6.213.602  | -6.426.993  |           | -6.426.993  |
| Subvención nominativa aplicada                                 | 20.926.463  | 2.340.285 | 23.266.748  | 21.183.255  | 2.685.268 | 23.868.523  |

La cifra de Otros ingresos incluye los Ingresos por Ventas, Ingresos financieros e Ingresos excepcionales.

Como consecuencia, la evolución de las subvenciones nominativas a favor de la Fundación consignadas en los PGE ha sido la siguiente durante el ejercicio:

|   | 2016        |             |             | 2015        |             |             |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
|   | Corriente   | Capital     | Total       | Corriente   | Capital     | Total       |
| Subvención pendiente de aplicar al inicio del ejercicio | 17.854.426  | -13.521.586 | 4.332.840   | 17.800.000  | -12.467.408 | 5.332.592   |
| Subvención concedida en el ejercicio                    | 21.237.680  | 1.631.090   | 22.868.770  | 21.237.680  | 1.631.090   | 22.868.770  |
| Subvención aplicada en el ejercicio                     | -20.926.463 | -2.340.285  | -23.266.748 | -21.183.254 | -2.685.268  | -23.868.522 |
| Subvención pendiente de aplicar al final del ejercicio  | 18.165.643  | -14.230.781 | 3.934.862   | 17.854.426  | -13.521.586 | 4.332.840   |

## 19. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 20 de enero de 2017 se recibe Notificación de Resolución del procedimiento de reintegro parcial de la Ayuda CIT-090000-2009-009, anualidad 2010 correspondiente a la ayuda coordinada con GEICAM con respecto a la desestimación de las Alegaciones interpuestas por dicha entidad. Por lo que con fecha 7 de marzo de 2017, se procede a la devolución parcial de 30.408 euros que incluye 6.426 euros de intereses de demora.

## 20. OTRA INFORMACIÓN

Composición del órgano de gobierno, dirección y representación durante el ejercicio 2016

Presidencia de Honor: Ministro de Economía, Industria y Competitividad, D. Luis de Guindos.

Presidenta: Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

Dña. Carmen Vela Olmo.

Vicepresidente: Director del Instituto de Salud Carlos III.

D. Jesús Fernández Crespo.

Vocales Natos:

- Secretario General de Sanidad y Consumo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.  
D. José Javier Castrodeza Sanz.
- Directora de la Agencia Estatal de Investigación del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.  
D<sup>a</sup>. Marina Pilar Villegas Gracia.
- Directora del Departamento de Asuntos Nacionales del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.  
D<sup>a</sup>. Cristina Ysasi-Ysasmendi Pemán.
- Subdirectora General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa del Instituto de Salud Carlos III  
D<sup>a</sup>. Margarita Blázquez Herranz.

Representantes de las Comunidades Autónomas:

- Director General de Salud de la Consejería de Salud del Gobierno de Navarra.  
D. Luis Gabilondo Pujol (se incorpora el 17 de noviembre de 2016).
- Jefe de Gabinete de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Cantabria.  
D. Carlos Pesquera González.
- Director del Área de Planificación y Promoción de la Investigación Sanitaria del Servicio Gallego de Salud de la Xunta de Galicia (SERGAS).  
D. Luis Ángel León Mateos.
- Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud.  
D<sup>a</sup>. Sandra García Armesto.

Vocales Electivos:

- Fundación BBVA.
- Fundación Bancaria d'Éstalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa".
- Grupo Prisa.
- Caja Madrid.

Propuesta de renuncia de la Fundación Obra Social y Monte de Piedad de Madrid (Fundación Montemadrid), como patrono de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III, (solicitud de Inscripción del cese en trámite desde el 14 de septiembre de 2016).

Secretaria del Patronato: Subdirectora General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa del Instituto de Salud Carlos III.

D<sup>a</sup>. Margarita Blázquez Herranz.

En los términos previstos en los vigentes Estatutos, la Dirección de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III ha sido desempeñada por la Dra. D<sup>a</sup>. María Blasco Marhuenda, y por el Sr. D. Juan Arroyo Muñoz, Director Gerente.

Asesor Jurídico: Abogado del Estado Jefe del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

D. Fernando Arenas Escribano.

Composición del órgano de gobierno a la formulación de las cuentas anuales

Presidencia de Honor: D. Luis de Guindos, Ministro de Economía, Industria y Competitividad.

Presidenta: D<sup>ña</sup>. Carmen Vela Olmo, Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación.

Vicepresidente: D. Jesús Fernández Crespo, Director del Instituto de Salud Carlos III.

Vocales Natos:

- Secretario General de Sanidad y Consumo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.  
D. José Javier Castrodeza Sanz.
- Directora de la Agencia Estatal de Investigación del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.  
D<sup>a</sup> Marina Pilar Villegas Gracia.
- Directora del Departamento de Asuntos Nacionales del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.  
D<sup>a</sup> Cristina Ysasi-Ysasmendi Pemán.
- Subdirectora General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa del Instituto de Salud Carlos III  
D<sup>a</sup> Margarita Blázquez Herranz.

Representantes de las Comunidades Autónomas:

- Director General de Salud de la Consejería de Salud del Gobierno de Navarra.  
D. Luis Gabilondo Pujol (se incorpora el 17 de noviembre de 2016).
- Jefe de Gabinete de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Cantabria.  
D. Carlos Pesquera González.
- Director del Área de Planificación y Promoción de la Investigación Sanitaria del Servicio Gallego de Salud de la Xunta de Galicia (SERGAS).  
D. Luis Ángel León Mateos.
- Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud.  
D<sup>a</sup>. Sandra García Armesto.

Vocales Electivos:

- Fundación BBVA.
- Fundación Bancaria d'Éstalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa".
- Grupo Prisa.
- Caja Madrid (en trámite de baja)

Secretaria del Patronato: D<sup>a</sup>. Margarita Blázquez Herranz, Subdirectora General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa del Instituto de Salud Carlos III.

Asesor Jurídico: Abogado del Estado Jefe del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

D. Fernando Arenas Escribano.

Comunicaciones del protectorado

En los años 2016 y 2017 se han recibido las siguientes comunicaciones de la Subdirección General del Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y del Ministerio de Justicia:

- Con fecha 2 de marzo de 2016 se notifica la remisión para el depósito del Plan de Actuación de 2016 en el Registro de Fundaciones.
- Con fecha 14 de septiembre de 2016 se solicita al Registro de Fundaciones la inscripción del cese por renuncia del cargo de Patrono persona jurídica de la Fundación Obra Social y Monte de Piedad de Madrid (Fundación Montemadrid) en el seno del Patronato de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.
- Con fecha 9 de septiembre de 2016 se notifica la remisión para el depósito del Plan de Actuación de 2017 en el Registro de Fundaciones.
- Con fecha 24 de octubre de 2016 se notifican los defectos que impiden el depósito de las Cuentas Anuales del ejercicio 01-01-2015 - 31-12-2015 en el Registro de Fundaciones.

- Con fecha 25 de noviembre de 2016 se notifica la remisión para el depósito de las Cuentas Anuales del ejercicio 01-01-2015 - 31-12-2015 en el Registro de Fundaciones.
- Con fecha 23 de noviembre de 2016 se notifican la obligatoriedad de presentar por parte de la fundación todas sus solicitudes a través de la sede electrónica del Ministerio y que, a partir del 1 de diciembre, las cuentas anuales y planes de actuación de las fundaciones deberán ser elaborados obligatoriamente a través de la aplicación informática del Ministerio.
- Con fecha 29 de noviembre de 2016 se inscriben en el Registro de Fundaciones las siguientes modificaciones en el Patronato de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III:  
Cese: D<sup>a</sup>. Isabel Ansa Erice, como Patrono de la Fundación por razón del cargo por el que fue nombrada.  
Nombramiento: D. Luis Gabilondo Pujol como Patrono de la Fundación por razón de su cargo de Director General de Salud de la Consejería de Salud del Gobierno Foral de Navarra.

#### Remuneraciones del órgano de gobierno

Los miembros del Patronato de la Fundación no han percibido remuneración por concepto alguno en el ejercicio 2016.

#### Anticipos, créditos y pensiones de jubilación del órgano de gobierno

No existen anticipos o préstamos concedidos a miembros del Patronato, ni existen compromisos en materia de pensiones de jubilación u otras de similares características.

#### Tribunal de Cuentas

El 27 de abril de 2017, el Tribunal de Cuentas aprobó el "Informe de fiscalización de la gestión del patrimonio inmobiliario utilizado por las Fundaciones del Sector Público Estatal en la realización de su actividad, ejercicios 2014 y 2015".

Con fecha 30 de abril de 2015 el Tribunal de Cuentas aprobó el "Informe de fiscalización de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III, ejercicios 2012 y 2013".

La Fundación cuenta con un Informe de Fiscalización Especial de las Cuentas y de la Contratación de los ejercicios 1998, 1999 y 2000, con el número 544 aprobado por el Pleno del Tribunal de Cuentas el 21 de marzo de 2002.

#### Operaciones con partes vinculadas

El importe recibido por el personal de alta dirección de la Fundación a fecha de cierre de ejercicio, ha ascendido a 218.640 euros en 2016 (213.354 euros en 2015), teniendo en cuenta que esta cifra incluye para este año 2016 una reducción, motivada por la regularización en las cantidades abonadas a la Directora, por importe de 16.800 euros. Se

incluye igualmente las cantidades recuperadas de la paga extra de Navidad 2012, así como el incremento del 1% recogido en los Presupuestos Generales del Estado para 2016. Estos importes son percibidos en concepto de salario base, antigüedad y complemento de puesto: 211.292 euros (211.150 en 2015); en concepto de recuperación de la paga extra de Navidad de 2012: 7.241 euros (7.319 euros en 2015), incremento del 1%: 2.113 euros, regularización de cantidades abonadas a la Directora -16.800 euros, y en concepto de regalías 14.795 euros (10.134 euros en 2015). A estos importes habría que adicionar el complemento variable de directivos, por importe de 52.400 euros, relativo a 2016 y aprobado por Comisión Delegada de Patronato pendiente de abono.

Prima del seguro de responsabilidad civil de la Alta Dirección

La prima del seguro de responsabilidad civil de la Alta Dirección por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo ha ascendido en el año 2016 a 2.165 euros.

Número medio de empleados y plantilla efectiva

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2016 y la plantilla efectiva a 31 de diciembre de 2016, distribuida por categorías y sexos, fue el siguiente:

| Categorías                 | Plantilla a 31/12/2016 |           |       | Nº medio de empleados 2016 |           |        |
|----------------------------|------------------------|-----------|-------|----------------------------|-----------|--------|
|                            | Femenino               | Masculino | Total | Femenino                   | Masculino | Total  |
| Alta Dirección             | 1                      | 1         | 2     | 1                          | 1         | 2      |
| Dirección                  |                        | 6         | 6     |                            | 6,93      | 6,93   |
| Administración y Servicios | 27                     | 14        | 41    | 27,34                      | 15,29     | 42,63  |
| Investigadores             | 149                    | 83        | 232   | 143,73                     | 84,98     | 228,71 |
| Técnicos                   | 106                    | 41        | 147   | 103,05                     | 41,16     | 144,21 |
| Total General              | 283                    | 145       | 428   | 275,12                     | 149,36    | 424,48 |

Así mismo, los efectivos y media durante el ejercicio 2015, distribuidos por categorías y sexos, fueron los siguientes:

| Categorías                 | Plantilla a 31/12/2015 |           |       | Nº medio de empleados 2015 |           |        |
|----------------------------|------------------------|-----------|-------|----------------------------|-----------|--------|
|                            | Femenino               | Masculino | Total | Femenino                   | Masculino | Total  |
| Alta Dirección             | 1                      | 1         | 2     | 1                          | 1         | 2      |
| Dirección                  |                        | 7         | 7     |                            | 7         | 7      |
| Administración y Servicios | 26                     | 16        | 42    | 19,46                      | 15,53     | 34,99  |
| Investigadores             | 137                    | 87        | 224   | 134,35                     | 88,79     | 223,14 |
| Técnicos                   | 103                    | 38        | 141   | 88,04                      | 30,77     | 118,81 |
| TOTAL General              | 267                    | 149       | 416   | 242,85                     | 143,09    | 385,94 |

Número medio de empleados con discapacidad igual o superior a 33%

Se detallan a continuación los empleados que durante en el ejercicio 2016 han formado parte de la plantilla de trabajadores del CNIO con una discapacidad igual o superior al 33% distribuida por categoría y sexo.

| Categorías                 | Nº medio de empleados 2016 |           |       |
|----------------------------|----------------------------|-----------|-------|
|                            | Femenino                   | Masculino | Total |
| Administración y Servicios |                            | 1         | 1     |
| Técnicos                   |                            | 1         | 1     |
| TOTAL General              |                            | 2         | 2     |

En enero de 2017 se recibió en la Fundación Resolución de la Dirección General del Servicio Público de Empleo por la que se declara la concurrencia de causas de excepcionalidad a la obligación de incorporar trabajadores con discapacidad y la adopción de medidas alternativas.

## 21. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

|  | Notas de la Memoria | 2016       | 2015       |
|--|---------------------|------------|------------|
| <b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b> |                     |            |            |
| 1. Resultado del ejercicio antes de impuestos                  | Nota 3              | 311.217    | 54.425     |
| 2. Ajustes del resultado                                       |                     | 3.020.666  | 4.428.174  |
| a) Amortización del inmovilizado (+)                           | Nota 5,6 y 7        | 6.635.266  | 7.768.909  |
| b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)                | Nota 7              |            |            |
| c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)        | Nota 15             | -4.460.105 | -4.887.552 |
| d) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-) | Nota 5              | 339.397    | 43.332     |
| e) Ingresos financieros (-)                                    | Nota 11             | -192.778   | -284.918   |
| f) Gastos financieros (+)                                      | Nota 11             | 683.195    | 1.767.691  |
| g) Diferencias de cambio (+/-)                                 | Nota 13             | 15.691     | 20.712     |
| i) Otros   |                     |            |            |
| 3. Cambios en el capital corriente                             |                     | -126.593   | 1.868.793  |
| a) Existencias (+/-)   | Nota 12             | -28.193    | 14.599     |
| b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)                     | Nota 9              | 738.951    | 1.481.049  |
| c) Otros activos corrientes (+/-)                              |                     | -41.077    | -17.875    |
| d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)                    | Nota 11             | -936.489   | 823.044    |
| e) Otros pasivos corrientes (+/-)                              | Nota 15 y 16        | 140.215    | -432.024   |
| 4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación  |                     | -506.108   | -1.503.485 |
| a) Pagos de intereses (-)                                      | Nota 11             | -698.886   | -1.788.403 |
| b) Cobros de intereses (+)                                     | Nota 11             | 192.778    | 284.918    |
| 5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación        |                     | 2.699.182  | 4.847.907  |
| <b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>   |                     |            |            |
| 6. Pagos por inversiones (-)                                   |                     | -2.560.984 | -5.678.618 |
| a) Inmovilizado intangible                                     | Nota 7              | -175.479   | -254.223   |
| b) Inmovilizado material                                       | Nota 5              | -2.385.505 | -2.858.818 |
| c) Otros activos financieros                                   | Nota 11             |            | -2.416.921 |
| d) Inversiones inmobiliarias                                   | Nota 6              |            | -148.656   |
| 7. Cobros por desinversiones (+)                               |                     | 842.773    |            |
| a) Inmovilizado intangible                                     |                     |            |            |
| b) Inmovilizado material                                       |                     |            |            |
| c) Otros activos financieros                                   | Nota 11             | 842.773    |            |
| 8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)    |                     | -1.718.211 | -5.678.618 |

|  | Notas de la Memoria | 2016       | 2015       |
|--|---------------------|------------|------------|
| C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN                 |                     |            |            |
| 9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio                         |                     | 986.325    | 1.280.525  |
| a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)                      | Nota 18             | 986.325    | 1.280.525  |
| 10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero                 |                     | -4.975.591 | -1.427.265 |
| a) Emisión   | Nota 11             | 2.039.956  | 3.440.917  |
| Deudas con entidades de crédito (+)                                      |                     |            | 11.271     |
| Deudas transformables en subvenciones                                    |                     | 1.175.368  | 2.006.119  |
| Otros  |                     | 864.588    | 1.423.527  |
| b) Devolución y amortización de  | Nota 11             | -7.015.547 | -4.868.182 |
| Deudas con entidades de crédito (-)                                      |                     | -12.580    |            |
| Deudas transformables en subvenciones                                    |                     | -7.002.967 | -4.868.182 |
| Otras  |                     |            |            |
| 11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/- 9 +/- 10) |                     | -3.989.266 | -146.740   |
| D) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES                  |                     | -3.008.297 | -977.451   |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio                        |                     | 4.411.465  | 5.388.916  |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio                           |                     | 1.403.168  | 4.411.465  |

## 22. APLICACIÓN DE LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

El artículo 27.1 de la Ley 50/2002, al permitir hacer efectivo el destino de la proporción de rentas e ingresos a la realización de los fines fundacionales, en el plazo de los cuatro años siguientes a partir del momento de cierre del ejercicio en que tales rentas e ingresos hayan sido obtenidos, da lugar a que puedan compensarse en dicho plazo rentas destinadas en exceso en un ejercicio determinado, respecto del porcentaje fijado por el patronato, que en todo caso debe ser superior al mínimo legal del 70%, con rentas que en otro determinado ejercicio hayan sido destinadas en cuantías insuficientes con respecto a dicho porcentaje fijado por el patronato.

Mediante este procedimiento se posibilita que las rentas destinadas a cumplimiento de fines, puedan ser redistribuidas de forma que al menos puedan ser aplicadas en cada ejercicio rentas a cumplimiento de fines que representen al menos el 70% de la base de cálculo constituida por el resultado contable del ejercicio, corregido por los ajustes que se expresan en el artículo 32.1 del Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre (BOE de 22 de noviembre), y que este porcentaje pueda lograrse a través de aplicaciones de rentas destinadas en el propio ejercicio y, en su caso, con excesos de rentas destinadas de otros ejercicios, dentro del periodo temporal a que se refiere el precepto legal citado.

De esta forma, las diferencias entre los gastos devengados en la actividad propia del ejercicio en relación con el porcentaje fijado como destino de rentas e ingresos en el propio ejercicio (igual o superior al 70% de la base de cálculo), son las rentas pendientes

de destinar a cumplimiento de fines, o Rentas destinadas en exceso a cumplimiento de fines, cantidades éstas que son las que destinan a compensar los eventuales casos en que en un ejercicio no se haya alcanzado el porcentaje de recursos fijado que, en forma de gasto devengado en cada ejercicio más las inversiones realizadas en la actividad propia en cumplimiento de fines en el mismo, hayan sido destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales.

Los “gastos de administración”, que especifica el artículo 27 de la Ley 50/2002, comprenden tanto los gastos resarcibles a los patronos por razón del desempeño del cargo, como la parte de gastos por naturaleza que sean comunes, que no correspondan a las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines. El artículo 33 del Reglamento aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, limita las cuantías anuales de “gastos de administración” a las que resulten de aplicar el 5% de los fondos propios o, alternativamente, el 20% del resultado contable corregido con los ajustes a que se refiere el artículo 32 del citado Reglamento. Las partidas que integran los “gastos de administración”, se encuentran incluidas en el resultado contable a que se refiere el artículo 32 del Reglamento, y no forman parte de las correcciones que se señalan en el citado precepto reglamentario.

A la capitalización de la Fundación, en forma de incremento de la dotación fundacional o de las reservas, debe destinarse la parte de recursos que no se destinen al cumplimiento de fines, con un máximo del 30% de la base de cálculo del destino de rentas e ingresos, obtenida en la forma expresada en el artículo 32 del citado Reglamento.

La materialización efectiva (aplicación) de estos incrementos debe tener lugar necesariamente en el plazo legal máximo de cuatro años, contados a partir del siguiente al de cierre de cuentas. La materialización de tales incrementos producirá las correspondientes anotaciones contables en el ejercicio siguiente a la adopción del acuerdo del patronato en tal sentido, acuerdo éste que deberá incluirse al tiempo de la aprobación de las cuentas del ejercicio y de la propuesta de distribución del resultado del mismo, y proceder en el caso de incremento de la dotación fundacional, a su inscripción en el Registro de Fundaciones del Departamento, con arreglo a lo establecido en el artículo 5.2 del Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 384/1996, de 1 de marzo.

Al 31 de diciembre de 2016, la totalidad de los bienes y derechos que forman el patrimonio de la Fundación están vinculados a fines propios. La dotación fundacional, que consistió en una aportación monetaria, se ha aplicado en su totalidad a los fines de la entidad.

## Determinación de la base de cálculo y renta a destinar de los ejercicios 2016 y 2015

|   | 2016              | 2015              |
|---|-------------------|-------------------|
| <b>1. DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO</b>                                    |                   |                   |
| Excedente del ejercicio   | 311.217           | 54.425            |
| Ajustes positivos   |                   |                   |
| Dotación a la amortización y pérdidas por deterioro de inmovilizado afecto a las actividades propias                            | 6.635.266         | 7.768.909         |
| Gastos imputados en la cuenta de resultados relacionados con la actividad propia excepto dotaciones y amortizaciones            | 38.591.791        | 37.810.810        |
| <b>TOTAL</b>  | <b>45.227.057</b> | <b>45.579.719</b> |
| Ajustes negativos   |                   |                   |
| Ingresos procedentes de la enajenación de bienes y derechos aportados en concepto de dotación fundacional o de bienes inmuebles |                   |                   |
| Base de cálculo   | 45.538.274        | 45.634.144        |
| Renta a destinar  | 45.538.274        | 45.634.144        |
| % Renta a destinar  | 100%              | 100%              |
| <b>2. RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES</b>   |                   |                   |
| Gastos en cumplimiento de fines excepto dotaciones y amortizaciones   | 38.591.791        | 37.810.810        |
| Inversiones en cumplimiento de fines:   | 2.560.984         | 3.266.618         |
| Fondos propios  | 709.193           | 1.054.178         |
| Subvenciones, donaciones y legados  | 1.851.791         | 2.212.440         |
| <b>TOTAL recursos aplicados en el ejercicio</b>   | <b>41.152.775</b> | <b>41.077.428</b> |
| <b>3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>  |                   |                   |
| Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)   |                   |                   |
| 5% de los fondos propios  | 162.181           | 146.620           |
| 20% de la BASE DE APLICACIÓN del Art. 27 Ley 50/2002  | 9.107.655         | 9.126.829         |
| <b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>   |                   |                   |
| Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio   |                   |                   |
| Gastos resarcibles a los patronos   |                   |                   |
| <b>TOTAL</b>  |                   |                   |

## Recursos destinados a cumplimiento aplicados en ejercicio

| Ejercicio | Base de cálculo | Renta a destinar | Recursos destinados a fines | Recursos en exceso (+) o en defecto (-) |
|-----------|-----------------|------------------|-----------------------------|---|
| 2006      | 37.654.858      | 37.654.858       | 34.716.971                  | -2.937.887                              |
| 2007      | 42.752.305      | 42.752.305       | 41.975.059                  | -3.715.133                              |
| 2008      | 47.211.049      | 47.211.049       | 50.733.155                  | -193.027                                |
| 2009      | 54.510.432      | 54.510.432       | 52.918.072                  | -1.785.387                              |
| 2010      | 56.856.724      | 56.856.724       | 65.093.979                  | 6.451.868                               |
| 2011      | 55.461.401      | 55.461.401       | 62.784.299                  | 13.774.766                              |
| 2012      | 52.005.624      | 52.005.624       | 49.291.092                  | 11.060.234                              |
| 2013      | 53.551.073      | 53.551.073       | 44.414.720                  | 1.923.881                               |
| 2014      | 47.970.920      | 47.970.920       | 40.769.941                  | -5.227.098                              |
| 2015      | 45.634.144      | 45.634.144       | 41.077.428                  | -9.833.814                              |
| 2016      | 45.538.274      | 45.538.274       | 41.152.775                  | -14.219.313                             |

| Ejercicio | Anteriores | 2009       | 2010       | 2011       | 2012       | 2013       | 2014       | 2015       | 2016      | Total recursos hechos efectivos |
|-----------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-----------|---------------------------------|
| 2006      | 37.654.858 |            |            |            |            |            |            |            |           | 37.654.858                      |
| 2007      | 42.752.305 |            |            |            |            |            |            |            |           | 42.752.305                      |
| 2008      | 47.018.022 | 193.027    |            |            |            |            |            |            |           | 47.211.049                      |
| 2009      |            | 52.725.045 | 1.785.387  |            |            |            |            |            |           | 54.510.432                      |
| 2010      |            |            | 56.856.724 |            |            |            |            |            |           | 56.856.724                      |
| 2011      |            |            |            | 55.461.401 |            |            |            |            |           | 55.461.401                      |
| 2012      |            |            |            |            | 52.005.624 |            |            |            |           | 52.005.624                      |
| 2013      |            |            |            |            |            | 53.551.073 |            |            |           | 53.551.073                      |
| 2014      |            |            |            |            |            |            | 42.743.822 | 5.227.098  |           | 47.970.920                      |
| 2015      |            |            |            |            |            |            |            | 45.634.144 |           | 45.634.144                      |
| 2016      |            |            |            |            |            |            |            | 35.704.460 | 9.833.814 | 45.538.274                      |

### 23. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La finalidad de la Fundación es, de acuerdo con la cláusula quinta de sus vigentes Estatutos, el fomento de la investigación oncológica, a través del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, con un conjunto de finalidades particulares del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas que han sido descritas en el apartado 1 de esta memoria.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25.8 de la Ley de Fundaciones 50/2002 de 26 de diciembre, esta Fundación elaboró el Plan de Actuación de 2016 con indicación de las siguientes actividades:

#### ACTIVIDAD 1

##### A) Identificación.

|   |   |
|---|---|
| Denominación de la actividad                | Investigación desarrollada por el Programa de Oncología Molecular |
| Tipo de actividad                           | Propia  |
| Identificación de la actividad por sectores | Investigación   |
| Lugar desarrollo de la actividad            | Madrid  |

#### Descripción detallada de la actividad prevista

El objetivo básico del Programa de Oncología Molecular es el de contribuir a descifrar los mecanismos moleculares que controlan la proliferación de las células y la integridad de sus genomas. Para ello los grupos que componen el Programa emplean una variedad de técnicas de genética molecular, incluyendo de forma muy importante la utilización de modelos de ratones modificados genéticamente, con el objetivo de abordar diferentes

aspectos de la división y proliferación celular, siendo la meta última la validación de la importancia de dichos procesos en la progresión de los tumores y la subsiguiente identificación de nuevas dianas de intervención para la terapia del cáncer.

Durante 2016 el Programa de Oncología Molecular ha constado de un total de ocho Grupos de Investigación de categoría senior y tres de categoría junior. Las líneas principales de investigación que han desarrollado los Grupos del Programa son las siguientes:

#### Grupo de Supresión Tumoral

- Comprensión de los mecanismos de la supresión tumoral e identificación de nuevos reguladores de la supresión tumoral
- Estudio de la interrelación entre la supresión tumoral y los procesos de envejecimiento
- Análisis de la implicación de los supresores tumorales en la regulación del metabolismo y la protección frente al daño metabólico
- Caracterización de la senescencia celular como un mecanismo de supresión tumoral
- Elucidación de la implicación de los supresores tumorales en la regulación de la plasticidad celular, incluida la reprogramación para generar células pluripotentes inducidas (iPS)

#### Grupo de Telómeros y Telomerasa

- Comprender la biología de los telómeros y la telomerasa mediante la generación de modelos murinos para el estudio de su papel en cáncer y envejecimiento
- Descifrar la relación entre los telómeros y las rutas de reparación del ADN
- Caracterización del papel de la heterocromatina telomérica
- Desarrollo de estrategias para la activación de la telomerasa y su uso en enfermedades degenerativas
- Desarrollo de estrategias de inhibición de los telómeros para bloquear las células cancerosas
- Elucidación del papel de telómeros y telomerasa en la biología de las células madre adultas y en la reprogramación nuclear de células diferenciadas a células madre inducidas (iPS)

#### Grupo de Oncología Experimental

- Desarrollo de modelos tumorales animales que recapitulen la historia natural de las neoplasias humanas inducidas por oncogenes Ras, en particular el adenocarcinoma de pulmón no microcítico y el adenocarcinoma de páncreas
- Análisis, mediante estrategias genéticas, de la función de las quinasas dependientes de ciclinas (Cdk) en el ciclo celular durante la homeostasis y la progresión tumoral

- Estudio de la contribución relativa de las distintas quinasas efectoras de las proteínas Ras a la capacidad proliferativa tanto de células normales como tumorales en modelos in vivo

#### Grupo de Ciclo Celular y Cáncer

- Caracterización de los mecanismos básicos de control del ciclo celular en mamíferos y de las consecuencias fisiopatológicas y terapéuticas de su desregulación
- Identificación y validación de posibles dianas farmacológicas relacionadas con el ciclo celular para el desarrollo de terapias antitumorales dirigidas
- Caracterización de la función de los microRNAs en la biología celular y en el control de la proliferación celular
- Comprensión de los mecanismos por los que las células progenitoras y las células madre tumorales controlan sus propiedad de auto-renovación y proliferación

#### Grupo de Inestabilidad Genómica

- Estudio de cómo las células detectan, señalizan y reparan las rupturas en el ADN asociadas a la replicación
- Desarrollo de modelos celulares y animales para estudiar la funcionalidad de ATR y Chk1, las principales quinasas implicadas en el control del daño al ADN asociado a la replicación
- Estudio de cómo la acumulación de daño en el ADN está asociada con el desarrollo de cáncer y envejecimiento
- Desarrollo de moléculas capaces de inhibir la respuesta de daño al ADN como posibles puntos de partida para desarrollar fármacos antitumorales

#### Grupo de Replicación del ADN

- Estudio de proteínas especializadas en el reconocimiento y activación de los orígenes de replicación del ADN humanos
- Caracterización funcional del mecanismo de acción de la helicasa MCM en los orígenes de replicación del ADN
- Desarrollo de modelos animales transgénicos para evaluar la capacidad oncogénica de las proteínas que regulan la replicación del ADN, incluyendo MCM, CDC6 y CDT1
- Papel de los reguladores de la replicación del ADN en las células madre hematopoiéticas

#### Grupo de Dinámica Cromosómica

- Análisis de los mecanismos que regulan la fidelidad de la segregación cromosómica mediado por el complejo proteico denominado cohesina
- Papel de las cohesinas en la arquitectura de la cromatina y en la regulación de la expresión génica, y su papel en cáncer y otras patologías

- Estudio de la herencia epigenética de los centrómeros mediada por la variante de la histona H3 CENP-A, y su papel en la segregación cromosómica
- Estudio del papel de las Shugoshinas en la formación del huso acromático

#### Grupo de Melanoma

- Estudio de las bases moleculares que sustentan y determinan la iniciación, progresión, metástasis y resistencia a terapia, en melanoma
- Aplicación de nuevos modelos de ratón que permiten el estudio de imagen in vivo de metástasis tumoral para el descubrimiento de genes relevantes en melanoma y el estudio de la respuesta a fármacos
- Análisis de la autofagia y de la dinámica de los endosomas en células normales y cancerosas

#### Grupo Junior de Microambiente y Metástasis

- Desarrollo de nuevas técnicas de imagen para la predicción y bloqueo de nichos metastáticos
- Definición de nuevos marcadores sanguíneos de metástasis
- Estudio del papel del microambiente tumoral durante la metástasis

#### Grupo Junior de Metástasis Cerebral

- Desarrollo de modelos experimentales que recapitulan los procesos asociados a la metástasis cerebral
- Disección de los mecanismos celulares y moleculares implicados en la colonización del cerebro por las células metastásicas
- Generación de nuevas aproximaciones terapéuticas que impidan las metástasis cerebrales

#### Grupo Junior de Cáncer y Metabolismo

- Análisis del efecto de los niveles elevados de nutrientes en la generación de respuestas celulares aberrantes en células tumorales
- Estudio del efecto de los niveles de nutrientes y su detección sobre el crecimiento tumoral
- Diseño de nuevas estrategias terapéuticas basadas en la modulación de los mecanismos de detección de nutrientes por parte de las células tumorales

#### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo                               | Número   |           | Nº horas / año |           |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
|                                    | Previsto | Realizado | Previsto       | Realizado |
| Personal asalariado                | 117      | 124       | 192.699        | 204.228   |
| Personal con contrato de servicios |          |           |                |           |
| Personal voluntario                |          |           |                |           |

## ACTIVIDAD 2

## A) Identificación.

|   |   |
|---|---|
| Denominación de la actividad                | Investigación desarrollada por el Programa de Biología Estructural y Biocomputación |
| Tipo de actividad                           | Propia  |
| Identificación de la actividad por sectores | Investigación   |
| Lugar desarrollo de la actividad            | Madrid  |

## Descripción detallada de la actividad prevista

El Programa se enfoca al estudio y comprensión de los procesos y mecanismos moleculares relacionados con el cáncer. El Programa incorpora aproximaciones de biología estructural y computacional. En particular son objeto de estudio la estructura de complejos moleculares implicados en el control del ciclo celular, la adhesión celular y la replicación, recombinación y reparación de ADN. Las aproximaciones estructurales se desarrollan en paralelo con otras computacionales destinadas a dilucidar la importancia las mutaciones asociadas al cáncer en éstos y otros sistemas biológicos. El Programa está profundamente involucrado en colaboraciones con otros Programas del CNIO, así como con algunos consorcios internacionales de gran escala como el ICGC (International Cancer Genome Consortium), IHEC (International Human Epigenome Consortium) y el proyecto ENCODE.

Durante 2016 el Programa ha estado compuesto por un Grupo de Investigación senior, dos Grupos Junior y cuatro Unidades de Apoyo, además del nodo central del Instituto Nacional de Bioinformática (INB). Las líneas principales de investigación que han desarrollado los Grupos y Unidades del Programa son las siguientes:

## Grupo de Biología Computacional Estructural

- Estudio de las implicaciones de las mutaciones en genes/proteínas relacionadas con cáncer en las correspondientes estructuras, funciones y redes de interacción
- Desarrollo y aplicación de nuevos métodos y plataformas de software para la extracción, integración y representación de datos genómicos del cáncer, incluyendo el análisis estadístico de información molecular, genómica, epigenómica y fenotípica
- Colaboración en proyectos internacionales de genómica de cáncer en los que se aplican tecnologías analíticas de alto rendimiento
- Construcción de plataformas bioinformáticas para el tratamiento de datos genómicos en el contexto de la medicina personalizada en pacientes de cáncer

## Grupo Junior de Señalización y Adhesión Celular

- Definición de los mecanismos mediante los cuales el fosfatidilinositol 4,5-bifosfato (PIP2) induce la activación de Quinasa de Adhesión Focal (FAK)

- Estudio del mecanismo por el cual el PIP3 induce la activación de la serina/treonina quinasa Akt/PKB
- Estudio de los mecanismos que regulan los niveles de los lípidos PIP3/PIP2 en las zonas de adhesión celular mediante fosfatasa específicas (SHIP1, SHIP2)

#### Grupo Junior de Bases Estructurales de la Integridad Genómica

- Elucidación de los mecanismos moleculares que afectan a la integridad del genoma, tales como la producción de nucleótidos de pirimidina, la recombinación del ADN "site-specific" o el mantenimiento de la arquitectura de la cromatina
- Desciframiento de CAD, el complejo enzimático clave en la biosíntesis de nucleótidos de pirimidina
- Estudio de los mecanismos básicos de la recombinación, más allá del estudio de la estructura de la recombinasa V(D)J, incluyendo otros sistemas de traslocación tales como el estudio de la estructura y función de MuB y su unión a ADN

#### Unidad de Espectroscopía y RMN

- Proporcionar acceso a herramientas de espectrometría óptica y tecnologías biofísicas que permiten caracterizar las propiedades biofísicas y las interacciones de macromoléculas biológicas, incluyendo RMN para la caracterización de la estructura, interacciones y dinámica de proteínas
- Identificación y caracterización mediante RMN de la interacción entre proteínas y moléculas pequeñas que pueden representar precursores de fármacos o servir como tool compounds para estudios funcionales o biofísicos
- Caracterización mediante RMN de los perfiles metabólicos de fluidos biológicos, de tejidos intactos obtenidos de modelos animales y de origen humano, y de células en cultivo

#### Unidad de Bioinformática

- Proporcionar apoyo bioinformático personalizado a los investigadores del CNIO mediante servicios de análisis numérico de última generación y computación científica
- Diseño y mantenimiento de las infraestructuras de computación científica que permite el almacenamiento, procesamiento y análisis masivo de datos obtenidos de experimentos de alto rendimiento
- Proporcionar formación en bioinformática a todos los investigadores del CNIO interesados en la interpretación de resultados numéricos complejos

#### Unidad del Instituto Nacional de Bioinformática (INB)

- Generar y proporcionar soluciones bioinformáticas a proyectos de genómica, con particular énfasis en las soluciones relacionadas con la salud, tales como el desarrollo de APPRIS para la anotación de variantes de splicing en proyectos de análisis de genomas.

- Colaboración en actividades de bioinformática a nivel nacional e internacional, apoyando el desarrollo de la bioinformática y la biología computacional en España
- Integrar las actividades de la Unidad en el contexto de la iniciativa ELIXIR (European Infrastructure for Bioinformatics)
- Impartición de cursos, seminarios y talleres en bioinformática

#### Unidad de Microscopía Electrónica

- Proporcionar apoyo científico y técnico a los investigadores del CNIO en la aplicación de la tecnología basada en la microscopía electrónica a sus proyectos de investigación, incluyendo la preparación de las muestras, la toma de datos y el procesamiento de los mismos según los requerimientos del usuario

#### Unidad de Cristalografía

- Proporcionar servicios de cristalización de proteínas y de cristalografía por rayos X para estudios de biología estructural de proteínas a los investigadores del CNIO
- Ofrecer servicios de Small Angle X-ray Scattering (SAXS), para la generación de modelos 3D de baja resolución de proteínas en solución, útil para el estudio de complejos multiproteicos y para el análisis del estado de oligomerización de macromoléculas en solución
- Producción y purificación de proteínas recombinantes utilizando diversos sistemas de expresión (E. coli, baculovirus, células de mamíferos)

#### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo                               | Número   |           | Nº horas / año |           |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
|                                    | Previsto | Realizado | Previsto       | Realizado |
| Personal asalariado                | 47       | 46        | 77.409         | 75.762    |
| Personal con contrato de servicios |          |           |                |           |
| Personal voluntario                |          |           |                |           |

### ACTIVIDAD 3

#### A) Identificación.

|   |   |
|---|---|
| Denominación de la actividad                | Investigación desarrollada por el Programa de Biología Celular del Cáncer |
| Tipo de actividad                           | Propia  |
| Identificación de la actividad por sectores | Investigación   |
| Lugar desarrollo de la actividad            | Madrid  |

#### Descripción detallada de la actividad prevista

El objetivo del Programa es estudiar los procesos de progresión tumoral desde una perspectiva molecular y en el conjunto del organismo donde se produce dicho tumor,

entendido como un “órgano extrínseco”. La investigación de los diferentes Grupos cubre los principales aspectos de la biología celular del cáncer, desde el estudio de las células madre tumorales, a las interacciones entre células cancerosas y células normales del entorno tumoral - tales como los macrófagos y los fibroblastos; así como los mecanismos inflamatorios involucrados, la angiogénesis, la hipoxia, y las vías de adhesión celular, el metabolismo y la metástasis.

Durante el 2016 el programa estuvo integrado por dos Grupos de Investigación Senior y tres Grupos Junior. Las líneas principales de investigación desarrolladas por los Grupos del Programa son las siguientes:

#### Grupo de Genes, Desarrollo y Enfermedad

- Elucidación de relaciones causa-efecto entre la expresión de AP-1 (Fos / Jun), inflamación y cáncer utilizando modelos experimentales de ratones transgénicos
- Desarrollo y caracterización de modelos murinos para el estudio del cáncer y de enfermedades como la osteoporosis, la fibrosis y la psoriasis, y su aplicación a estudios preclínicos
- Utilización de genómica o proteómica para comparar modelos animales de enfermedad con muestras humanas, con el objetivo de identificar nuevas dianas terapéuticas relevantes
- Establecer métodos para la manipulación eficiente y la diferenciación de células madre embrionarias (ES) humanas y de ratón, así como de células pluripotentes inducidas (iPS) humanas, en células de endotelio, hueso y cartílago, para estudios de expresión génica y regeneración tisular

#### Grupo de Carcinogénesis Epitelial

- Estudio de la fisiopatología molecular del cáncer de páncreas, incluyendo los mecanismos moleculares a través de los cuales la transdiferenciación acinal-ductal representa una condición de alto riesgo para el desarrollo del cáncer de páncreas
- Determinación de los mecanismos mediante los cuales las mutaciones en FGFR3 y las alteraciones genéticas en la ruta de PI3K contribuyen a la carcinogénesis del urotelio
- Identificación de nuevos genes involucrados en la progresión del cáncer de vejiga mediante herramientas de secuenciación masiva de exoma
- Estudio de la importancia de las alteraciones genéticas embrionarias (post-zigoto) en el aumento del riesgo de cáncer en el adulto, utilizando modelos animales

#### Grupo Junior de Biología Celular Epitelial

- Comprensión de cómo las interacciones entre células progenitoras contribuyen a la formación y mantenimiento de la arquitectura tisular, incluyendo el estudio del papel que juegan la adhesión celular y los complejos de polaridad en el mantenimiento de la polaridad celular y la arquitectura de la epidermis

- Estudio del papel de las proteínas implicadas en la adhesión celular en la regulación de la migración celular y la inflamación durante la reparación tisular
- Estudio del papel de las células del sistema inmune en el mantenimiento de las células progenitoras de la piel en la homeostasis de la piel y la enfermedad

#### Grupo Junior de Factores de Crecimiento, Nutrientes y Cáncer

- Comprensión de la contribución de factores de crecimiento y nutrientes en el desarrollo de la enfermedad metabólica asociada al cáncer, y la elucidación de los mecanismos moleculares que influyen en los estados fisiopatológicos relacionados
- Descifrar las cascadas de señalización mTOR/S6K1 que integran las señales derivadas de factores de crecimiento y de nutrientes, incluyendo el estudio de nuevos elementos tales como MCRS1 y su posible papel en cáncer
- Análisis de la función, regulación y propiedades oncogénicas de URI, un efecto downstream de esta cascada de señalización, mediante la utilización de modelos murinos experimentales

#### Grupo Junior de Tumores Cerebrales Fundación Seve-Ballesteros

- Estudio de la actividad de supresión tumoral de 53BP1 en Glioblastoma Multiforme
- Análisis de la patogénesis de los gliomas mediada por la promoción de la pluripotencia inducida por el factor de transcripción ELF4 (factor mieloides Elf-1-like)

#### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo                               | Número   |           | Nº horas / año |           |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
|                                    | Previsto | Realizado | Previsto       | Realizado |
| Personal asalariado                | 38       | 39        | 62.586         | 64.233    |
| Personal con contrato de servicios |          |           |                |           |
| Personal voluntario                |          |           |                |           |

#### ACTIVIDAD 4

##### A) Identificación.

|   |  |
|---|--|
| Denominación de la actividad                | Investigación desarrollada por el Programa de Genética del Cáncer Humano |
| Tipo de actividad                           | Propia   |
| Identificación de la actividad por sectores | Educación  |
| Lugar desarrollo de la actividad            | Madrid   |

##### Descripción detallada de la actividad prevista

El objetivo del Programa es la caracterización genética y citogenética del cáncer humano, con el ánimo de identificar genes y factores exógenos que pueden predisponer al desarrollo de un tumor en determinadas personas y familias, para prevenirlo o identificarlo en fases tempranas. Los Grupos del Programa ofrecen un amplio panel de actividad de

investigación traslacional en diferentes aspectos relacionados con el cáncer familiar, las bases genéticas del cáncer esporádico, la caracterización de genes modificadores, el modelado biológico de las reorganizaciones cromosómicas, y la búsqueda de genes que modulan la respuesta individualizada a fármacos. Además el Programa se ha dotado de herramientas de genotipado de alto rendimiento que permiten identificar los genes que participan en enfermedades complejas como el cáncer, y realizar modelos estadísticos para su estudio.

Por otra parte, una de las misiones fundacionales del CNIO es proporcionar tecnologías innovadoras en el ámbito de la oncología al Sistema Nacional de Salud y a la comunidad científica en general. En cumplimiento de esta misión se ha articulado la oferta de una serie de servicios científico-tecnológicos que son llevados a cabo por diversas Unidades de Apoyo y Grupos de Investigación del CNIO, y que se ponen a disposición de usuarios externos al centro. Los servicios ofertados incluyen un amplio panel de tecnologías dirigidas tanto a la investigación como al apoyo diagnóstico y pronóstico del cáncer. El catálogo de servicios disponibles se encuentra accesible en la web del CNIO.

Para 2016 el Programa ha constado de tres Grupos de Investigación y tres Unidades de Apoyo. Las líneas principales de investigación que han desarrollado los Grupos y Unidades del Programa son las siguientes:

#### Grupo de Genética Humana

- Estudio en profundidad de las bases genéticas de susceptibilidad al cáncer de mama y de ovario tanto familiar como esporádico, que resulten en el descubrimiento de marcadores genéticos asociados con el diagnóstico o el pronóstico
- Mejorar nuestra comprensión de las bases genéticas del cáncer colorrectal
- Integración de tecnologías de high-throughput, como por ejemplo la secuenciación masiva de eximas, para la identificación de genes que confieren alta susceptibilidad en familias con síndromes infrecuentes de susceptibilidad a cáncer o con heterogeneidad genética

#### Grupo de Cáncer Endocrino Hereditario

- Búsqueda de factores genéticos que confieren susceptibilidad a desarrollar tumores endocrinos
- Identificación de diferencias en transcriptomas, mirnoma, metilomas, ganancias y pérdidas cromosómicas de tumores endocrinos de acuerdo a las características genéticas individuales del paciente
- Definición de factores genéticos relacionados con toxicidad y resistencia a la terapia que reciben estos pacientes

## Grupo de Epidemiología Genética y Molecular

- Identificación de las exposiciones medioambiental y los factores genéticos de susceptibilidad, así como las interacciones gen-gen o gen-medioambiente implicadas en el desarrollo y la progresión del cáncer de vejiga, páncreas y mama
- Estudio de la asociación diferencial de las variantes genéticas en línea germinal y las exposiciones medioambientales con los subfenotipos del cáncer a nivel molecular y “ómico”
- Desarrollar y aplicar herramientas estadísticas e informáticas para generar modelos de riesgo y pronóstico de pacientes con cáncer, combinando datos epidemiológicos y datos derivados de las tecnologías “ómicas”
- Exploración de las estrategias de salud pública y clínica para el control del cáncer usando tests genómicos

## Unidad de Citogenética Molecular

- Caracterización de marcadores citogenéticos y epigenéticos en leucemias y tumores sólidos
- Generación de modelos celulares de células madre pluripotentes con reordenamientos cromosómicos definidos, como herramientas para el estudio del efecto de estas reordenaciones en la biología de los tumores
- Proporcionar a los investigadores del CNIO y de otros centros acceso a tecnología de citogenética molecular de última generación, incluyendo servicios de análisis de cromosomas en metafase e interfase como apoyo en el diagnóstico, pronóstico y seguimiento de tumores, utilizando técnicas de cariotipado y de hibridación in situ con fluorescencia (FISH) y aCGH, tanto en humano como ratón. Además de las sondas empleadas en los estudios diagnósticos, se desarrollan nuevas sondas contra posibles genes candidatos implicados en el desarrollo y progresión tumoral, y se ofrece al investigador clínico asesoramiento para la interpretación de los datos que permitan un diagnóstico genético integral de la neoplasia.
- Proporcionar acceso a la tecnología de ingeniería genómica mediante el sistema CRISPR/CAS9, para la manipulación de líneas celulares humanas.

## Unidad de Genotipado Humano - CEGEN

- Implementación de nuevas técnicas de análisis de alto rendimiento para el genotipado de polimorfismos de una base (SNPs), detección de variaciones en número de copia (CNVs) e identificación de modificaciones en los patrones de metilación
- Desarrollo de herramientas bioinformáticas que proporcionen soporte para el diseño de estudios, análisis y procesamiento de datos
- Identificación de marcadores farmacogenéticos en drogas antitumorales asociados con efectos adversos y respuesta terapéutica
- Los servicios de la Unidad de Genotipado del CNIO, como parte del Centro Nacional de Genotipado (CEGEN), están a disposición de investigadores de otros centros.

## Unidad de Cáncer Familiar

- Valoración, prevención e investigación de las formas familiares y hereditarias de cáncer
- La actividad en cáncer familiar trata de dar respuesta a las necesidades de los profesionales que trabajan con pacientes con cáncer, mediante el estudio, selección, evaluación y consejo genético de los pacientes y familias (a través de la Consulta de Cáncer Familiar) y el estudio genético de aquellas personas en las que se sospeche un síndrome de cáncer, desarrollado por la propia Unidad y los Grupos de Genética Humana y Cáncer Endocrino Hereditario. Para esta tarea se trabaja en estrecha colaboración con servicios hospitalarios de Oncología Médica, Endocrinología, Genética, Gastroenterología, Cirugía, Ginecología, etc., lo cual permite un mejor conocimiento del cáncer familiar y hereditario.

## B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo                               | Número   |           | Nº horas / año |           |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
|                                    | Previsto | Realizado | Previsto       | Realizado |
| Personal asalariado                | 45       | 50        | 74.115         | 82.350    |
| Personal con contrato de servicios |          |           |                |           |
| Personal voluntario                |          |           |                |           |

## ACTIVIDAD 5

## A) Identificación.

|   |   |
|---|---|
| Denominación de la actividad                | Investigación desarrollada por el Programa de Investigación Clínica |
| Tipo de actividad                           | Propia  |
| Identificación de la actividad por sectores | Investigación   |
| Lugar desarrollo de la actividad            | Madrid  |

## Descripción detallada de la actividad prevista

Desde su fundación, el CNIO ha tenido como objetivo desarrollar una investigación de excelencia en la lucha contra el cáncer, y el traslado de sus resultados al paciente oncológico. Para materializar este objetivo, el CNIO se planteó para el año 2016 el reto de consolidar y expandir el Programa de Investigación Clínica, concebido como un vehículo directo para el traslado del conocimiento generado a la práctica clínica, mediante la realización de ensayos clínicos de fases tempranas, entre otras actividades.

Durante 2016 el Programa se preveía que estuviera integrado por cinco Unidades de Investigación Clínica (dos de ellas en colaboración con el Hospital 12 de Octubre), dos Unidades de Apoyo, además de una Unidad de Coordinación de Ensayos Clínicos, que coordinará las actividades en este ámbito. Sin embargo, la incorporación de esta última no se llegó a producir. Por otra parte, el Programa mantiene estrechas colaboraciones con

diversos hospitales del Sistema Nacional de Salud, a través de una serie de Unidades Clínicas Asociadas.

Las líneas principales de investigación que han desarrollado las Unidades del Programa son las siguientes:

#### Unidad de Investigación Clínica de Tumores Digestivos

- Diseñar, conducir y analizar ensayos clínicos tempranos con nuevos fármacos antitumorales en pacientes con tumores del tracto gastrointestinal
- Desarrollar un plan de tratamiento personalizado en pacientes con tumores del tracto gastrointestinal
- Desarrollar y caracterizar modelos de ratones “Avatar” basados en xenoinjertos de pacientes con neoplasias del tracto gastrointestinal y otros tipos de tumores como plataforma para el cribado de fármacos, el desarrollo de combinaciones de fármacos, el descubrimiento de nuevos biomarcadores y la medicina personalizada

#### Unidad de Investigación Clínica de Cáncer de Mama

- Determinación de los mecanismos de reprogramación tumoral que expliquen su capacidad de evadirse de las terapias dirigidas
- Análisis de grandes colecciones de muestras de tumores de mama mediante diversas plataformas de high-throughput para definir subgrupos de pacientes con significación clínica (respuesta o resistencia a agentes específicos)
- Diseño de ensayos clínicos “concept-driven” y dirigidos a poblaciones de pacientes de cáncer de mama definidos por biomarcadores

#### Unidad de Investigación Clínica de Cáncer de Próstata

- Caracterizar el papel de la inestabilidad cromosómica y las deficiencias en los sistemas de reparación de ADN en la progresión del cáncer de próstata y la resistencia a la castración
- Gestionar los pacientes de manera individualizada implementando la caracterización molecular a partir de células tumorales circulantes y utilizando otros nuevos biomarcadores en sangre como métodos menos invasivos y más reproducibles
- Desarrollar ensayos clínicos tempranos con nuevos agentes en pacientes con estos tipos de tumores.

#### Unidad de Bioinformática Traslacional

- Desarrollar nuevas técnicas computacionales para la integración de los aspectos patológicos de los tumores con los datos multidimensionales derivados de la genómica
- Aplicar estas nuevas metodologías para identificar nuevas dianas terapéuticas y biomarcadores de la respuesta de los pacientes

## Unidad de Diagnóstico Molecular

- Apoyar la investigación clínica del CNIO con pruebas robustas de diagnóstico molecular en la detección precoz del cáncer y en el seguimiento de la respuesta de los pacientes a su tratamiento
- Desarrollar, implementar, estandarizar y facilitar las últimas tecnologías y metodologías en el ámbito del diagnóstico molecular que permitan mejorar costes, fiabilidad y flexibilidad
- Difundir y ofertar las rutinas moleculares de apoyo al diagnóstico oncológico a medida que se implementan, mediante la acogida y formación del personal clínico de los hospitales del Sistema Nacional de Salud
- Además, la Unidad de Diagnóstico Molecular pone a disposición de los profesionales médicos del Sistema Nacional de Salud una amplia variedad de pruebas moleculares de alta sensibilidad y especificidad para determinar alteraciones en las secuencias o cambios en los niveles de expresión de genes cruciales involucrados en cáncer. Los servicios ofertados permiten mejorar la precocidad del diagnóstico, la detección de la enfermedad mínima residual en pacientes que muestran remisión clínica, el seguimiento de la respuesta al tratamiento y la toma de decisiones entre diferentes opciones terapéuticas.

## Unidad de Investigación Clínica de Cáncer de Pulmón

- Identificar nuevos biomarcadores moleculares en tumores sólidos, analizando la expresión diferencial de genes, proteínas y microRNAs, que puedan tener un valor potencial para el diagnóstico y pronóstico de la enfermedad, y como posibles dianas terapéuticas
- Desarrollar nuevos modelos para la evaluación de estrategias terapéuticas contra el cáncer, utilizando xenoinjertos derivados de tumores en modelos animales que permiten reproducir el comportamiento de los tumores y monitorizar la efectividad de diferentes agentes anti-tumorales, así como analizar posibles biomarcadores moleculares.

## Unidad de Investigación Clínica de Tumores Hematológicos

- Estudiar los cambios a nivel proteómico y genómico inducidos en tumores hematológicos para la búsqueda de nuevos biomarcadores para el diagnóstico, la identificación de alteraciones moleculares como predictores de respuesta a tratamientos y el estudio de los mecanismos inmunitarios de control del cáncer, con un especial interés en células NK
- Establecer los efectos de nuevos agentes anti-tumorales en modelos in vitro de la enfermedad, y determinar los mecanismos de resistencia a fármacos
- Trasladar los resultados de la investigación preclínica para el beneficio de los pacientes a través de una unidad de ensayos clínicos de fase I

## B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo                               | Número   |           | Nº horas / año |           |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
|                                    | Previsto | Realizado | Previsto       | Realizado |
| Personal asalariado                | 37       | 39        | 60.939         | 64.233    |
| Personal con contrato de servicios |          |           |                |           |
| Personal voluntario                |          |           |                |           |

## ACTIVIDAD 6

## A) Identificación.

|   |   |
|---|---|
| Denominación de la actividad                | Gestión de muestras biológicas de origen humano por el Biobanco |
| Tipo de actividad                           | Propia  |
| Identificación de la actividad por sectores | Investigación   |
| Lugar desarrollo de la actividad            | Madrid  |

## Descripción detallada de la actividad prevista

El Biobanco-CNIO está autorizado por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid desde octubre de 2013, e inscrito en el Registro Nacional de Biobancos (ISCIII) con referencia B.000848, siguiendo lo establecido en el RD1716/2011 que desarrolla la ley 14/2007 de Investigación Biomédica en materia de Biobancos.

Este Biobanco da continuidad a la labor realizada previamente y desde el año 2000 por la anteriormente denominada Unidad Banco de Tumores, adecuándose al nuevo marco legal anteriormente citado.

El Biobanco del CNIO se define como una plataforma transversal de servicios para los investigadores del CNIO y la comunidad científica en general. Su misión es obtener, procesar, almacenar y ceder muestras biológicas de origen humano para la investigación de excelencia en cáncer y procesos relacionados, en línea con los máximos estándares técnicos, éticos, legales y de calidad. Desde el punto de vista organizativo el Biobanco-CNIO depende de la Vicedirección de Investigación Traslacional del CNIO.

Las principales actividades del Biobanco son las siguientes:

- Proporcionar muestras de tumores y sus datos asociados a grupos de investigación del CNIO y de otras instituciones que cumplan con los requerimientos legales pertinentes
- Ofrecer servicios de gestión de muestras biológicas humanas fuera del marco legal de biobanco (proyectos o líneas de investigación) a los investigadores del CNIO
- Ofrecer consejo técnico y ético a grupos de investigación del CNIO y externos, redes cooperativas y ensayos clínicos
- Promover una estrategia armonizada a las actividades del Biobanco mediante la coordinación de la Red Nacional de Biobancos (AES 2014-2017)
- Dar apoyo a proyectos de investigación del centro (estudio histopatológico)

## B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo                               | Número   |           | Nº horas / año |           |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
|                                    | Previsto | Realizado | Previsto       | Realizado |
| Personal asalariado                | 5        | 5         | 8.235          | 8.235     |
| Personal con contrato de servicios |          |           |                |           |
| Personal voluntario                |          |           |                |           |

## ACTIVIDAD 7

## A) Identificación.

|   |   |
|---|---|
| Denominación de la actividad                | Apoyo y soporte científico y tecnológico desde el Programa de Biotecnología |
| Tipo de actividad                           | Propia  |
| Identificación de la actividad por sectores | Investigación   |
| Lugar desarrollo de la actividad            | Madrid  |

## Descripción detallada de la actividad prevista

El Programa de Biotecnología tiene como misión fundamental el desarrollo, implementación y validación de nuevas tecnologías y herramientas biotecnológicas de aplicación en la investigación en oncología, mediante las cuales se proporciona apoyo científico y técnico a los grupos de investigación del CNIO. Además, el Programa desarrolla sus propios productos y tecnologías de investigación aplicadas a modelos de cáncer, a través de proyectos con financiación tanto externa como interna.

El Programa ha contado en 2016 con 9 Unidades, que cubren las principales herramientas y disciplinas relacionadas con la biotecnología de utilidad en la investigación biomédica. El año 2016 ha sido un año dedicado fundamentalmente a la consolidación de las Unidades y de las tecnologías disponibles en el centro.

Los servicios más relevantes ofrecidos por estas Unidades a los Grupos de Investigación son los siguientes:

## Unidad de Genómica

- Secuenciación capilar automatizada de DNA (método Sanger)
- Secuenciación masiva de DNA (preparación de librerías de exomas, RNAseq, CHIP-seq)
- Análisis de microarrays de DNA
- Genotipado de ratones transgénicos mediante qPCR con sondas TaqMan

## Unidad de Proteómica

- Identificación de proteínas por espectrometría de masas
- Estudios de proteómica cuantitativa no dirigida (iTRAQ, SILAC, etc.) y dirigida (SRM)
- Estudios de análisis de fosfopéptidos
- Estudios de interacciones entre proteínas

## Unidad de Anticuerpos Monoclonales

- Producción, caracterización y validación de anticuerpos monoclonales
- Test de detección de Mycoplasma para el control de cultivos celulares

## Unidad de Ratones Transgénicos

- Generación de ratones transgénicos mediante “gene targeting” o por inyección en pronúcleos
- Criopreservación de líneas de ratones modificados genéticamente
- Rederivación de líneas de ratones transgénicos para su introducción en la barrera SPF del animalario
- Manipulación de células embrionarias de ratón y de células pluripotentes inducidas (iPS)
- Aplicación de la tecnología de ingeniería genómica mediante el sistema CRISPR/CAS9 para la manipulación de células embrionarias de ratón y la generación de ratones transgénicos

## Unidad de Animalario

- Estabulación de ratones bajo condiciones de barrera libre de gérmenes (SPF)
- Cría de líneas de ratones incluyendo líneas de ratones transgénicos
- Apoyo técnico y formación en protocolos de experimentación animal
- Consejo veterinario y supervisión de la salud y bienestar animal de los ratones del animalario
- Mantenimiento y suministro de líneas de ratones “tool”

## Unidad de Imagen Molecular

- Apoyo en el diseño de experimento utilizando tecnologías de imagen molecular no invasiva en modelos de ratón y en ensayos clínicos
- Adquisición y análisis de imágenes multimodal (PET, CT, ecografía, imagen óptica)

## Unidad de Histopatología

- Preparación de bloques de parafina a partir de tejidos fijados de origen murino o líneas celulares, y secciones al microtomo para análisis al microscopio
- Técnicas de histoquímica e inmunohistoquímica sobre tejidos de origen humano y murino, así como en modelos de xenoinjertos
- Hibridación in situ cromogénica (CISH)
- Microdissección por láser, digitalización de preparaciones

## Unidad de Citometría de Flujo

- Entrenamiento y asistencia a usuarios de citómetros de flujo analíticos y plataformas de análisis de datos
- Separación celular por FACS incluyendo muestras humanas en condiciones de seguridad biológica de tipo II
- Detección de citoquinas en formato multiplex (Cytometric Bead Array)

## Unidad de Microscopía Confocal

- Apoyo técnico y científico en microscopía de fluorescencia y confocal avanzada
- Desarrollo de rutinas de análisis de imágenes a medida
- Formación en el manejo de paquetes de análisis de imágenes (Definiens, etc.)
- Plataforma de high content screening (Opera)

Por otra parte, el Programa de Biotecnología pone sus tecnologías innovadoras a disposición de los profesionales del Sistema Nacional de Salud y a la comunidad científica en general. Los servicios ofertados incluyen un amplio panel de tecnologías dirigidas tanto a la investigación como al apoyo diagnóstico y pronóstico del cáncer, según se describe en la página web del CNIO. Las actividades que han realizado en este ámbito durante el 2016 por parte del Programa son las siguientes:

**Genómica:** la Unidad ofrece a los investigadores de otros centros servicios de secuenciación automática Sanger mediante el sistema de electroforesis multicapilar ABI 3730. Además, también se ofrecen servicios de análisis de expresión génica con microarrays de ADN Agilent, disponibles para una variedad de organismos y aplicaciones.

**Histopatología:** La Unidad ofrece una amplia gama de servicios para muestras tanto de tejido humano como murino, que incluyen el procesado, inclusión y corte de los tejidos en parafina, la realización de tinciones histológicas, así como tinciones inmunohistoquímicas para el diagnóstico y la investigación, la puesta a punto de anticuerpos, hibridación in situ (incluyendo microRNAs), la preparación de microarrays de tejidos, la digitalización y el análisis de imagen, así como servicios de microdissección por láser.

**Anticuerpos Monoclonales:** La Unidad ofrece acceso a un vasto catálogo de anticuerpos de alta calidad, bien caracterizados y validados, contra antígenos tanto humanos como murinos. Además, ofrece servicios de producción de anticuerpos a usuarios externos.

El resto de Unidades del Programa de Biotecnología ofrecen igualmente acceso a su cartera de servicios a investigadores de otros centros.

## B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo                               | Número   |           | Nº horas / año |           |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
|                                    | Previsto | Realizado | Previsto       | Realizado |
| Personal asalariado                | 48       | 47        | 79.056         | 77.409    |
| Personal con contrato de servicios | 35       |           |                |           |
| Personal voluntario                |          |           |                |           |

## ACTIVIDAD 8

## A) Identificación.

|   |   |
|---|---|
| Denominación de la actividad                | Descubrimiento y desarrollo de nuevos candidatos a fármacos antitumorales en el Programa de Terapias Experimentales |
| Tipo de actividad                           | Propia  |
| Identificación de la actividad por sectores | Investigación   |
| Lugar desarrollo de la actividad            | Madrid  |

## Descripción detallada de la actividad prevista

La misión principal del Programa de Terapias Experimentales es generar y apoyar proyectos de descubrimiento y desarrollo de fármacos antitumorales derivados de la investigación de los grupos del CNIO, así como proyectos en colaboración con instituciones y empresas donde el CNIO, además de recibir financiación, obtenga una parte de la propiedad intelectual derivada de dichos proyectos. Durante el 2016 el Programa ha centrado sus actividades en los siguientes proyectos:

- Inhibidores selectivos de PIM y duales/triples PIM-PI3K (mTOR). Este proyecto fue licenciado durante 2013 a Inflection Biosciences Ltd. y el Programa está asesorando a esta compañía para el mejor posicionamiento de los productos. Durante 2016 se han discutido los últimos resultados obtenidos.
- Inhibidores de PI3K. Se trata de un proyecto con productos avanzados de perfil “Best in Class” en indicación oncológica y “First in Class” para obesidad. Actualmente la Fundación Botín, se ha hecho cargo de su potencial comercialización.
- Inhibidores de ATR. Este proyecto, licenciado a Merck-Serono, ha progresado en este último período a la fase de desarrollo del producto ETP-968 y ha dado lugar al cobro por parte del CNIO de las cantidades acordadas al alcanzar este hito. Durante 2016, si los resultados continúan siendo positivos, ETP-968 alcanzará el hito de declaración IND. Todavía no se ha recibido comunicación de Merck-Serono al respecto.
- Inhibidores de CDK8. Este proyecto se clasifica dentro de la etapa hit-to-lead y tiene un perfil “First in Class”. El Programa planea abordar la validación de esta diana en cáncer y el desarrollo de nuevos inhibidores selectivos de CDK8. Durante 2015 se alcanzó la fase de identificación de “leads” tras la realización de la etapa “hit-to-lead”. Durante 2016 se ha llevado a cabo la validación terapéutica de esta diana en cáncer mediante la realización de los experimentos de “Prueba de Concepto” en modelos in vivo. Se ha preparado una patente para cubrir la nueva serie de productos desarrollada hasta el momento.
- Inhibidores de la Diana X (Confidencial VIB). Se trata de un proyecto en colaboración con VIB, enfocado en la búsqueda y desarrollo de inhibidores de una diana confidencial, implicada en procesos de cáncer, inflamación y diabetes. El

acuerdo ha permitido la financiación de dos posiciones, además de los costes de investigación e indirectos, y contempla el derecho del CNIO a un porcentaje de los potenciales beneficios de comercialización. VIB ha financiado un nuevo periodo que cubre de marzo 2015 a marzo 2016. Durante 2015, tras la realización de la fase "hit-to-lead", se identificaron productos con características suficientes para ser considerados sondas químicas de calidad para la validación de esta diana en cáncer. En el periodo 2016 se han abordado por parte de VIB los ensayos de validación terapéutica correspondientes.

- Inhibidores de TRF1. Este innovador proyecto, liderado por la Dra. Blasco, cuenta con la validación genética de esta diana basada un modelo de ratón transgénico. Durante 2015 se ha identificado PI3K como la diana molecular responsable de la acción de ETP-037, un inhibidor de TRF1. Además se ha progresado en la exploración de una segunda serie química, NO PI3K, que hasta el momento ha rendido productos más potentes. Durante 2016 los esfuerzos se han concentrado en establecer el mecanismo de regulación de TRF1 de los productos correspondientes a esta última serie química, junto con su optimización química. Hasta la fecha se han descartado bastantes vías y otras se encuentran todavía en exploración. Además se realizará el screening de una colección de compuestos más amplia y de una colección de agentes antitumorales para descubrir nuevos mecanismos reguladores de la actividad TRF1. Durante 2016 no se han realizado estas campañas de screening, estando previstas para 2017.
- Inhibidores de MASTL. El proyecto, en colaboración con el Dr. Malumbres, se encuentra en fase de validación de los hits encontrados en la fase de screening. Durante 2015 el trabajo en este proyecto se centró en el aislamiento de la proteína MASTL en un estado activo para su uso en campañas de screening usando un ensayo bioquímico, con resultados positivos. En 2016 se ha realizado dicho screening obteniéndose inhibidores de MASTL que han permitido iniciar el proceso de "hit to lead".
- Inhibidores de Caveolina 1. Este proyecto está enfocado a la búsqueda de inhibidores de la expresión de esta proteína, que ha demostrado tener importancia en el desarrollo tumoral en modelos de cáncer de páncreas, a nivel del estroma. Estos resultados han sido obtenidos en estudios en modelos tumorales en ratones por los grupos del Dr. Hidalgo (CNIO) y del Dr. del Pozo (CNIC). Durante 2015 se realizó el ensayo de una colección de fármacos aprobados y/o en fases clínicas obteniéndose varios hits que se están validando actualmente. Si los resultados son satisfactorios, se proseguirá con su evaluación dentro de un contexto de reposicionamiento de estos hits. Los hits no han mostrado características aceptables para iniciar ningún proyecto de reposicionamiento por lo que el proyecto desde el punto de vista del Programa de Terapias Experimentales se encuentra parado.
- Inhibidores de la diana Y (Confidencial VIB). Este segundo proyecto en colaboración con VIB aborda la identificación de inhibidores de una enzima implicada en el metabolismo de la célula tumoral. Durante 2015 se ha puesto a punto un ensayo bioquímico que ha servido para cribar la colección de compuestos

del programa, y se han identificado “hits” con actividades en el rango micromolar. Adicionalmente se han elaborado planes de generación de hits por diseño racional. En 2016 se planea obtener resultados que validen la progresión a la siguiente fase de “hit to lead” y que permitan que este proyecto se pueda financiar adicionalmente. A finales de 2016 VIB decidió realizar un pequeño programa de exploración al respecto que se encuentra en curso a fecha de marzo 2017.

- En 2015 se inició un proyecto de investigación enfocado a la generación de sondas químicas como inhibidores de DDR1/2 para validación de dichas dianas en procesos oncológicos. Alcanzado el punto de validación se optimizarán los compuestos con el fin de obtener potenciales fármacos.
- El Programa está colaborando en otros proyectos exploratorios mediante ensayos de cribado fenotípico. Así por ejemplo, con el Dr. Serrano, en la búsqueda de inhibidores de procesos de gluconeogénesis y agentes reguladores de la proliferación de “cancer stem cells” de forma selectiva. Durante 2015 se encontraron “hits” para ambas aplicaciones. Actualmente se está investigando las dianas moleculares de estos productos. Durante 2016 se ha profundizado en la identificación de estas nuevas dianas. Concretamente en el proyecto de “cancer stem cells” se ha identificado el posible mecanismo por el que los inhibidores identificados actúan contra las CSCs. La competitividad de los resultados obtenidos se evaluará para ver su fortaleza y en su caso comenzar un proyecto de investigación de desarrollo de los mismos.
- También se está colaborando con el Dr. Lietha en la identificación de nuevos inhibidores alostéricos de FAK, aportando colecciones de productos y participando en el diseño de nuevos compuestos para elucidar modos de unión a sitios identificados por este grupo. Durante 2015 se identificaron “hits” y se siguen aportando análogos para fases posteriores de validación cristalográfica.
- En colaboración con el Dr. Hidalgo, se ha generado una plataforma de screening donde se tratarán muestras tumorales procedentes de pacientes con diferentes agentes antitumorales conocidos (aprobados o en fases clínicas) con el fin de identificar los mejores agentes para el tratamiento y posteriormente realizar estudios de combinación con otros fármacos. Así se transferiría rápidamente la mejor terapia para el tratamiento de esa muestra procedente de un paciente en particular a los modelos de ratón AVATAR y posteriormente a la práctica clínica.
- Además, se ha solicitado financiación competitiva al Plan Nacional para abordar proyectos de descubrimiento de potenciales fármacos frente a otras dianas terapéuticas, en colaboración con otros investigadores del CNIO.

## B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo                               | Número   |           | Nº horas / año |           |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
|                                    | Previsto | Realizado | Previsto       | Realizado |
| Personal asalariado                | 36       | 35,5      | 59.292         | 58.468    |
| Personal con contrato de servicios |          |           |                |           |
| Personal voluntario                |          |           |                |           |

## ACTIVIDAD 9

## A) Identificación.

|   |   |
|---|---|
| Denominación de la actividad                | Gestión Científica de la investigación del CNIO |
| Tipo de actividad                           | Propia  |
| Identificación de la actividad por sectores | Investigación                                   |
| Lugar desarrollo de la actividad            | Madrid  |

## Recursos humanos empleados en la actividad

| Tipo                               | Número   |           | Nº horas / año |           |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
|                                    | Previsto | Realizado | Previsto       | Realizado |
| Personal asalariado                | 15,84    | 12,51     | 26.087         | 20.603    |
| Personal con contrato de servicios | 1        |           | 1.760          |           |
| Personal voluntario                |          |           |                |           |

La gestión científica del Centro se desarrolla a través de los siguientes departamentos:

La Oficina de Transferencia de Tecnología (OTT) del CNIO tiene como misión actuar de propulsor de los resultados de la investigación desde el laboratorio hacia el desarrollo comercial de productos y servicios para el tratamiento del cáncer en beneficio de los pacientes y la consiguiente promoción de los avances científicos y sanitarios en el sistema de salud. Para dar cumplimiento a su misión, las actuaciones de la oficina durante 2016 se han centrado tanto en la vertiente interna como en la externa, según se describe a continuación:

- Fomento de la formación y cultura de la Innovación
- Prospección de los desarrollos científicos del CNIO
- Generación y gestión de proyectos de transferencia
- Gestión de acuerdos que atañen a la propiedad industrial e intelectual del CNIO
- Gestión de la cartera de patentes
- Elaboración e implementación del uso de Guías y Manuales de Prácticas en Transferencia de Tecnología
- Establecimiento de alianzas con la industria y agentes promotores de transferencia
- Promoción y comercialización de los activos de propiedad intelectual e industrial del CNIO

El objetivo del Departamento de Organización de Programas de Formación consiste en el desarrollo de todos los programas docentes, dirigidos a concretar el compromiso de formación de la próxima generación de investigadores y médicos, y como elemento de atracción de talento al centro. Estos programas van desde la formación profesional hasta estancias de posgrado y posresidencia, lo cual es un indicador de la dimensión global de su actividad enfocada hacia la formación especializada.

Se señalan, a continuación, los apartados que han compuesto la actividad de formación del CNIO para 2016:

- Programas de doctorado
- Estancias posdoctorales
- Programa de Formación para Médicos Residentes y otros licenciados en ramas biosanitarias (MIR, BIR y FIR)
- Prácticas de laboratorio para estudiantes de Licenciatura, Grado y Master
- Prácticas de laboratorio para estudiantes de Formación Profesional
- Participación en Másteres

Cada año el CNIO organiza una serie de eventos de gran relevancia científica en el ámbito de la oncología a través del Departamento de Organización de Conferencias y Eventos Científicos. Se llevan a cabo reuniones y conferencias, a nivel internacional y nacional, que sirven como foro para el intercambio de ideas en los campos de la investigación oncológica básica y aplicada. El objetivo para este año es mantener la oferta formativa en respuesta a la gran demanda en el campo oncológico.

Gestión de Proyectos y Redes Nacionales e Internacionales. La Oficina de Proyectos del CNIO está formada por un equipo que realiza todo el apoyo administrativo y de gestión a los investigadores en la búsqueda y consecución de financiación competitiva.

Actualmente la Oficina de Proyectos gestiona unos 164 proyectos financiados a través de convocatorias nacionales e internacionales, con un gran volumen de tareas, actividades y documentación. Las principales actividades que se desarrollan son las siguientes:

- Búsqueda de fuentes de financiación y convocatorias y su difusión.
- Asesoramiento a investigadores en la preparación de propuestas de proyectos
- Asegurar la entrega correcta de la documentación e información en tiempo y forma
- Coordinación con otros departamentos de la puesta en marcha de los proyectos concedidos y habilitar de forma correcta el presupuesto otorgado
- Apoyo en la gestión económica y técnica durante la ejecución del proyecto: control gastos financiables, solicitud de cambios presupuestarios, revisión justificación económica.
- Coordinación de las justificaciones científico técnicas
- Interlocución entre todos los agentes implicados: investigadores, departamento de administración-entidades financiadoras.

Gestión de la Biblioteca y Publicaciones Científicas. La Biblioteca, que depende de Gestión Científica, es responsable de la gestión de la colección de monografías y revistas científicas que hay en el CNIO y provee a los científicos del CNIO de acceso electrónico a más de 300 revistas científicas. A través de bases de datos tales como PubMed, WOK y otras es posible acceder al texto completo de los artículos publicados en revistas bajo suscripción. Además, la Biblioteca desarrolla una serie de funciones y actividades, que se indican a continuación:

- Proporcionar artículos u otros materiales bibliográficos no disponibles directamente para el investigador, mediante la interacción con otras bibliotecas y fuentes de información
- Gestionar las suscripciones a revistas electrónicas y las compras de libros
- Proporcionar información a los usuarios sobre los diferentes recursos a los que tienen acceso, así como catálogos o base de datos científicas
- Gestionar la sala de lectura de la Biblioteca y los recursos disponibles en dicha sala
- Elaborar informes bibliométricos y asesorar al investigador en la preparación de su CV para evaluaciones de sus resultados de investigación y para la solicitud de proyectos, en la valoración de candidatos
- Llevar un registro de la producción científica del personal del centro y gestionar el mantenimiento y actualización de la base de datos de Publicaciones CNIO

Por otra parte, la Oficina de Publicaciones y Edición Científica, también dependiente del departamento de Gestión Científica, trabaja en estrecha asociación con otros departamentos del CNIO, prestando apoyo en la preparación de publicaciones institucionales de divulgación científica del CNIO, dirigidas tanto a un público en general como específico, en las diferentes etapas por las que éstas atraviesan: edición, diseño, publicación y producción. En concreto, las actividades de esta Oficina son las siguientes:

- La edición de textos para la elaboración de publicaciones institucionales del CNIO, dirigidas al público en general y especializado, así como la coordinación de actividades relacionadas con el diseño y producción de dichas publicaciones (e.g. Scientific Report)
- La escritura de textos para la publicación de folletos de divulgación científica del CNIO, así como la coordinación de actividades relacionadas con su diseño y producción
- Edición de notas de prensa en inglés
- Elaboración de folletos para el público en general en inglés
- Traducción de vídeos institucionales (subtítulos en inglés)
- Apoyo en la preparación y edición de documentos, normas y regulaciones internas (en inglés)
- Apoyo en la preparación de textos científicos para entidades financiadoras
- Apoyo en la elaboración de material para el marketing de Amigos del CNIO (pegatinas, camisetas, vídeos)

La Oficina de la Mujer en Ciencia del CNIO (Women in Science Office, WISE) se creó a finales de 2012 con el objetivo de promover la concienciación sobre la necesidad real de acciones para alcanzar y asegurar la igualdad de género en ciencia y ayudar a corregir los desbalances observados en la comunidad CNIO en la carrera investigadora.

La Oficina cuenta con dos Grupos de Trabajo: Balance Vida Personal/Profesional, cuyo objetivo es promover y apoyar iniciativas encaminadas a mejorar el delicado balance entre vida personal y profesional en el CNIO y Seminarios y Eventos, cuyo objetivo es concienciar sobre los problemas de género y promover las oportunidades de establecer contactos para los investigadores e investigadoras del CNIO.

El objetivo del Departamento de Comunicación consiste en acercar la ciencia a la sociedad en general, gestores científicos, mecenas dispuestos a colaborar estrechamente con la investigación de excelencia y otros grupos de interés

Las líneas de trabajo se continuarán sustentando en la estrecha relación y diálogo con los investigadores para la elaboración de comunicados de prensa, así como en las relaciones con medios de comunicación, periodistas y profesionales de la información nacionales e internacionales. También se continuará trabajando de forma activa en la búsqueda de nuevos mensajes estratégicos que sirvan para aumentar la visibilidad del centro, y en el apoyo a las actividades de divulgación destinadas a mejorar la cultura científica de la sociedad y el fomento de las vocaciones científicas entre los más jóvenes.

Una de las prioridades del centro es despertar conciencias entre el público en general y hacerles partícipes directos de la importancia de la investigación y de sus beneficios para la sociedad. En esta línea, el CNIO se propone trabajar de la mano de medios de comunicación, con los que conseguir una fuente de financiación para la investigación como ocurre en otros países, especialmente los anglosajones, donde hay mayor tradición.

Por otra parte, durante 2016 se ha avanzado en la atracción de fondos procedentes de la filantropía y el mecenazgo, dando un mayor impulso a nuestras actividades de "fundraising". Así, se han realizado importantes cambios en nuestra página web para atraer al pequeño donante, a través de la campaña "Amigos del CNIO", que espera fomentar significativamente las aportaciones individuales. El programa establece varias categorías de donante (Amigos del CNIO, Amigo Benefactor y Amigo Patrocinador), en función de la cantidad aportada, que derivan en un distinto grado de reconocimiento por parte de la institución.

El Departamento de Relaciones Internacionales (RRII) tiene como misión establecer y facilitar las relaciones institucionales del CNIO en el ámbito nacional e internacional con el objetivo de aumentar la reputación y visibilidad del Centro, así como reforzar su posicionamiento en materia de investigación traslacional en cáncer, política científica, alianzas institucionales y programas de innovación en biomedicina. En 2016, las actuaciones y proyectos liderados desde el Departamento de RRII han estado dirigidos a cumplir con los siguientes objetivos:

- Búsqueda de alianzas y participación en redes internacionales de centros de excelencia
- Búsqueda de nuevos proyectos estructurales con fundaciones nacionales e internacionales
- Participación en foros internacionales y nacionales de instituciones académicas, de política científica y de innovación
- Creación de un perfil institucional de investigación
- Establecimiento de relaciones institucionales con empresas

## ACTIVIDAD 10

## A) Identificación.

|   |   |
|---|---|
| Denominación de la actividad                | Administración y Servicios Generales del CNIO |
| Tipo de actividad                           | Propia  |
| Identificación de la actividad por sectores | Investigación                                 |
| Lugar desarrollo de la actividad            | Madrid  |

## Descripción detallada de la actividad prevista

Las actividades contempladas en este apartado son de carácter transversal y no imputable directamente a un proyecto o actividad concreto, y están realizadas por el personal de los Departamentos de Administración del CNIO (Financiero, Compras y Logística, Personal, Gestión Técnica, Prevención y Bioseguridad, Sistemas de Información). Todas estas actividades se desarrollan bajo un modelo de gestión centrado en el científico como cliente de servicios, productos y procesos, y que permita mejorar la eficiencia en el uso de los recursos disponibles. Los recursos dedicados a administración no suponen un porcentaje superior al 10% del total.

## Recursos humanos empleados en la actividad

| Tipo                               | Número   |           | Nº horas / año |           |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
|                                    | Previsto | Realizado | Previsto       | Realizado |
| Personal asalariado                | 29       | 30        | 47.763         | 49.410    |
| Personal con contrato de servicios |          |           |                |           |

El Departamento de Personal, tiene asignadas diversas funciones entre las que cabe mencionar:

- Elaboración y confección de la nómina mensual de los trabajadores (lo que implica la gestión y control de absentismos, imprescindible para la justificación económica de los proyectos mediante los time-sheets)
- Revisión y actualización de datos fiscales relativos a las retenciones a cuenta practicadas por la Hacienda Pública y de Seguridad Social
- Mantenimiento de la información de la estructura del Centro en la web y en la Intranet (imprescindible para que el personal que causa alta esté operativo desde

el primer día, así como que el personal que causa baja lo haga en el mismo sentido)

- Gestión y control de las incidencias en materia laboral (bajas médicas, laborales, permisos retribuidos, excedencias...)
- Gestión del proceso de contratación laboral de personal (que se pone en marcha con el anuncio de la vacante en la web del CNIO por un periodo mínimo de 10 días y máximo de 30 y finaliza, tras la confección del expediente completo de contratación, con la incorporación del empleado).
- Cumplimiento de los preceptos legales recogidos en los Presupuestos Generales del Estado y de cuantas otras normas legales resulten de aplicación al personal de la Fundación.
- Gestión de la documentación laboral del empleado
- Representación del Centro en distintos Comités (Comité de Empresa, Comité de Seguridad y Salud Laboral) así como la representación del Centro en juicios, actos de conciliación, etc.

Igualmente se supervisa el control presupuestario de los proyectos (como paso previo a la publicación de una plaza en la web del Centro) así como su gestión y seguimiento, ya sean con financiación externa o interna, y que cuenten con personal contratado y que ante los organismos auditores de proyectos hay que justificar.

La actividad de generación de informes es constante a lo largo del año. Entre ellos, cabe destacar el informe del 129 (anual para la Auditoría de la Intervención General de la Administración del Estado-IGAE), Head Count mensual, evolución de efectivos para la CICEP (trimestral), de presencia y absentismo (mensual), el Scientific Report (anual), así como cualquier otro que se requiera.

El Departamento Técnico vela por el funcionamiento óptimo de todas las instalaciones técnicas del centro, cuidando que las instalaciones funcionen con la mayor fiabilidad y disponibilidad posible. Entre sus cometidos principales destacan gestionar el ordenamiento de los espacios, siguiendo para ello las directrices marcadas por la Dirección y la Gerencia así como la coordinación de las reformas de adecuación de instalaciones a las tecnologías más adecuadas para el Centro.

Los departamentos subordinados a la Dirección Técnica son

- Bioseguridad y Prevención: establecida con objeto de mantener las condiciones de seguridad requeridas para todas las operaciones realizadas en el Centro y relacionadas con los ámbitos de Bioseguridad, Seguridad Química y Protección Radiológica.
- Instrumentación Científica: vela por el mantenimiento preventivo, correctivo, verificaciones y calibraciones de los equipos de instrumentación científica en laboratorios y animalario. Recae también la gestión de proveedores del Servicio Técnico Entorno, piezas de repuesto y fungibles.

- Mantenimiento de infraestructuras: establecida con objeto de ejecutar las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo del Edificio e Instalaciones. Vela por la adecuada conducción y vigilancia de los equipos e instalaciones asociados a los edificios del CNIO de forma que se mejore su explotación y se optimice su funcionamiento, respetando las normativas en materia de seguridad, medioambiente y ahorro energético.

El Departamento Financiero vela por el adecuado cumplimiento de las obligaciones contables, fiscales y legales del Centro y contribuye al incremento de la efectividad y eficiencia de la gestión mediante la prestación de servicios administrativos. Entre sus principales funciones cabría destacar:

- Dirigir, coordinar y controlar las operaciones contables de la Institución estableciendo los procedimientos necesarios para ello.
- Elaborar y remitir a la autoridad competente los Estados Financieros de la Fundación y otros informes económicos demostrativos de su situación financiera.
- Realizar las acciones y operaciones necesarias en el ámbito de la Tesorería:
  - Proyectando y controlando los ingresos de la Fundación, la aportación de los Presupuestos Generales del Estado, de otras instituciones financiadoras a través de donaciones, subvenciones y legados y en distinta medida la percepción de ingresos por venta de servicios.
  - Ejecutando los procesos de pago a proveedores de bienes y servicios y otros específicos como la liquidación de gastos a empleados o reembolso de gastos a ponentes invitados.
- Gestionar la facturación al exterior de los servicios realizados por determinados Programas del Centro y de otros ingresos derivados de contratos de colaboración y de patrocinio.
- Tutelar y controlar la adecuada ejecución presupuestaria de los proyectos asignados al Centro.
- Aportar en tiempo y forma, la información económica requerida por las Instituciones Financiadoras, ya sean públicas o privadas.

El departamento es el interlocutor de la IGAE (Intervención General de la Administración del Estado) en todas las cuestiones relacionadas con la Auditoría de Cuentas, de la Administración Tributaria en lo relativo a impuestos y del Instituto Nacional de Estadística en relación a la información económica y de gestión.

Igualmente supervisa la financiación recibida ya sea por vía competitiva, concursos, patrocinios, donaciones, subvenciones, donaciones, legados de capital (destinadas a la adquisición de inmovilizado), así como otras subvenciones destinadas específicamente a la compensación de gastos corrientes incurridos en la realización de proyectos de investigación específicos.

El Departamento de Sistemas tiene como cometido principal asegurar el correcto funcionamiento de los sistemas informáticos del Centro, garantizando en todo momento

un servicio plenamente operativo. Suministra y gestiona las cuentas de correo electrónico que permiten acceder a los sistemas del Centro desde cualquier ordenador conectado a la red, así como la gestión y mantenimiento de la página web de la Fundación.

Lleva a cabo todas las actividades de planificación y gestión del software, hardware, seguridad informática, backup e integración de plataformas, con el objetivo de satisfacer las necesidades en tecnologías de la información del Centro. Entra sus principales funciones cabría destacar:

- Desarrollo, entendido como mantenimiento web y desarrollo de plataformas
- Administración, cuyas funciones principales son la gestión de servidores, actualización de programas, solución de problemas de funcionamiento, permisos y control de accesos de los usuarios, etc.
- Consultoría, englobando la realización de pequeños proyectos de análisis y solución de necesidades bajo demanda de la Dirección y Gerencia u otras áreas del Centro.
- Centro de Atención al Usuario (CAU), donde se canalizan y gestionan las incidencias del personal usuario de tecnologías, a través del sistema implementado en SAP

El Departamento de Compras y Logística del Centro gestiona la adquisición de bienes y servicios para el CNIO de una manera eficiente en lo referente a precio, calidad y servicio, así como del correcto funcionamiento del almacén del Centro. Se presta servicio a las solicitudes provenientes del resto de áreas optimizando los recursos disponibles y la calidad, precio y servicio de los proveedores. El éxito de esta función consiste en localizar los suministradores más competitivos desde el punto de vista de fiabilidad, calidad y precio; negociar con ellos las condiciones de contratación, obteniendo las mayores ventajas posibles para el CNIO y asegurarse de la correcta recepción de bienes y servicios en los tiempos pactados y con la calidad precisa.

La gestión del almacén del Centro y cualquier otra necesidad logística generada por la actividad del mismo, engloba el aseguramiento de la disponibilidad de materiales en las cantidades adecuadas, evitando roturas de stock y obsolescencia de los mismos; la supervisión de los proveedores para el correcto cumplimiento de los contratos y la coordinación y contratación de las actividades de transporte tanto dentro como fuera del Centro.

El volumen de actividad anual del Área se obtiene mediante la suma de los siguientes conceptos: solicitudes de artículo, pedidos y autodirigidos (los que mayor carga de trabajo generan), concursos, negociados y solicitudes de oferta.

El Departamento necesita soporte externo de consultoría y asesoría jurídica para garantizar la implementación de los procesos y mecanismos de control exigidos por dichas autoridades.

Entre sus principales funciones cabría destacar:

- Identificar fuentes de suministro de bienes y servicios
- Solicitar ofertas y negociar precios y condiciones con proveedores y contratistas.
- Emitir y activar órdenes de compra
- Promover Solicitudes de Oferta y Procedimientos para bienes y servicios sujetos a los límites establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público y las Instrucciones Internas de Contratación
- Realizar evaluaciones periódicas de proveedores
- Analizar, planificar y comprar los materiales almacenables
- Recepcionar, almacenar y distribuir materiales y muestras, así como controlar las existencias disponibles
- Coordinar los servicios de transporte
- Gestionar la devolución de materiales

La Dirección de Gestión Extramural es responsable de coordinar todos los aspectos relativos a la planificación y gestión de recursos humanos, económicos y financieros de las diferentes Unidades de investigación que realizan sus funciones fuera de la sede principal del Centro, como son las situadas en el Hospital Universitario de Fuenlabrada y en el Hospital de Madrid, y cualquier otra que pudiera surgir en el futuro. Entre sus principales funciones cabría destacar:

- Dar soporte activo a los Científicos extramurales del Centro en aspectos organizativos, operacionales y de gestión, así como a los proyectos del Programa de Investigación Clínica y Unidades asociadas
- Preparación de proyectos que permitan el establecimiento y el mantenimiento de relaciones de carácter institucional, con personas y empresas del sector farmacéutico, consideradas de interés para el desarrollo de la actividad del Programa de Investigación Clínica
- Evaluar y optimizar los procesos relacionados con los servicios de apoyo que prestan las distintas Unidades del Programa, asegurando que se mantiene en todo momento la calidad del servicio, los tiempos de respuesta previstos, y proporcionando soluciones a los problemas que aparezcan
- Supervisar la Unidad de Ensayos Clínicos
- Servir de enlace con las instituciones hospitalarias asociadas al Programa de Investigación Clínica

El Área de SAP del CNIO se responsabiliza principalmente del mantenimiento evolutivo de los procesos sobre SAP, que se traduce en la implantación de nuevas funcionalidades encaminadas a integrar departamentos en dicha aplicación, así como del mantenimiento correctivo de los procesos. El entorno en que presta sus servicios está formado principalmente por:

- Planificación de Recursos de la Empresa, basado en el producto SAP ® R/3 Enterprise para la gestión interna.

- Portal de compras, con la aplicación Supplier Relationship Management SRM
- Integración con otras aplicaciones a través de la Intranet (absentismos, gestión de gastos y viajes, compras, control presupuestario, etc.)

El Centro dispone en la actualidad de diversos módulos de SAP R/3 integrados, que conforman el grupo de aplicaciones de gestión interna del área de Administración. Las áreas en las que se han desarrollado aplicaciones son las siguientes: Finanzas, Compras y Logística, Recursos Humanos y Gestión Documental.

#### Recursos Económicos empleados por la entidad

| Gastos/inversiones                                     | Previsto   | Realizado  |
|--|------------|------------|
| Gastos por ayudas y otros                              |            | 4.433      |
| Aprovisionamientos                                     | 8.603.500  | 9.743.015  |
| Gastos de personal                                     | 18.463.126 | 16.823.863 |
| Otros gastos de explotación                            | 10.866.060 | 10.982.197 |
| Amortización del Inmovilizado                          | 6.873.000  | 6.635.266  |
| Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado |            | 339.397    |
| Gastos financieros                                     | 940.000    | 683.195    |
| Diferencias de cambio                                  | 40.000     | 15.691     |
| Subtotal gastos  | 45.785.686 | 45.227.057 |
| Adquisiciones de Inmovilizado                          | 4.840.000  | 2.560.984  |
| Cancelación deuda no comercial                         | 4.678.000  | 7.002.967  |
| Subtotal recursos                                      | 9.518.000  | 9.563.951  |
| TOTAL  | 55.303.686 | 54.791.008 |

#### Recursos Económicos obtenidos por la entidad

| Ingresos  | Previsto   | Realizado  |
|---|------------|------------|
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio              | 200.000    | 192.778    |
| Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias | 6.878.200  | 6.020.824  |
| Subvenciones del sector público                               | 34.625.000 | 35.647.028 |
| Aportaciones privadas   | 75.000     |            |
| Otros tipos de ingresos                                       | 4.096.000  | 3.677.644  |
| TOTAL Ingresos  | 45.874.200 | 45.538.274 |

#### Otros recursos Económicos obtenidos por la entidad

| Otros recursos        | Previsto  | Realizado |
|-----------------------|-----------|-----------|
| Tesorería             | 4.721.486 | 1.403.168 |
| Subvención de capital | 1.931.000 | 1.631.090 |
| TOTAL otros recursos  | 6.652.486 | 3.034.258 |

## Recursos económicos totales empleados por la entidad: Plan Actuación 2016

| GASTOS/INVERSIONES                                     | Actividad 1<br>Oncología<br>Molecular | Actividad 2<br>Biología<br>Estructural y<br>Biocomputación | Actividad 3<br>Biología<br>Celular del<br>Cáncer | Actividad 4<br>Genética<br>del Cáncer<br>Humano | Actividad 5<br>Investigación<br>Clínica | Actividad 6<br>Biobanco | Actividad 7<br>Biotecnología | Actividad 8<br>Terapias<br>Experimentales | Actividad 9<br>Gestión<br>Científica | Actividad 10<br>Administración | TOTAL      |
|--|---------------------------------------|--|--|---|---|-------------------------|------------------------------|---|--------------------------------------|--------------------------------|------------|
| Gastos por ayudas y otros                              |                                       |  |  |   |   |                         |                              |   |                                      |                                |            |
| Aprovisionamientos                                     | 2.126.130                             | 294.212  | 677.350  | 779.434   | 766.770                                 |                         | 2.960.954                    | 998.150                                   | 500                                  |                                | 8.603.500  |
| Gastos de personal                                     | 4.664.378                             | 1.855.970  | 1.903.641  | 1.793.770                                       | 1.724.037                               |                         | 1.909.902                    | 1.969.455                                 | 908.572                              | 1.733.401                      | 18.463.126 |
| Otros gastos de explotación                            | 1.602.580                             | 810.632  | 965.680  | 888.844   | 813.520                                 |                         | 3.298.164                    | 688.960                                   | 880.650                              | 917.030                        | 10.866.060 |
| Amortización del Inmovilizado                          | 1.022.020                             | 613.600  | 502.750  | 399.510   | 710.640                                 |                         | 1.975.250                    | 1.458.510                                 | 40.640                               | 150.080                        | 6.873.000  |
| Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado |                                       |  |  |   |   |                         |                              |   |                                      |                                |            |
| Gastos financieros                                     |                                       |  |  |   | 297.109                                 |                         |                              | 520.164                                   |                                      | 122.727                        | 940.000    |
| Diferencias de cambio                                  |                                       |  |  |   |   |                         |                              |   |                                      | 40.000                         | 40.000     |
| Subtotal gastos  | 9.415.108                             | 3.574.414  | 4.049.421  | 3.861.558                                       | 4.312.076                               |                         | 10.144.270                   | 5.635.239                                 | 1.830.362                            | 2.963.238                      | 45.785.686 |
| Adquisiciones de Inmovilizado                          | 211.000                               | 195.000  | 106.000  | 91.000  | 96.000                                  |                         | 650.000                      | 231.000                                   |                                      | 3.260.000                      | 4.840.000  |
| Cancelación deuda no comercial                         |                                       |  |  |   | 669.000                                 |                         |                              | 3.875.000                                 |                                      | 134.000                        | 4.678.000  |
| Subtotal recursos                                      | 211.000                               | 195.000  | 106.000  | 91.000  | 765.000                                 |                         | 650.000                      | 4.106.000                                 |                                      | 3.394.000                      | 9.518.000  |
| TOTAL  | 9.626.108                             | 3.769.414  | 4.155.421  | 3.952.558                                       | 5.077.076                               |                         | 10.794.270                   | 9.741.239                                 | 1.830.362                            | 6.357.238                      | 55.303.686 |

## Recursos económicos totales empleados por la entidad 2016

| GASTOS/INVERSIONES                                     | Actividad 1<br>Oncología<br>Molecular | Actividad 2<br>Biología<br>Estructural y<br>Biocomputación | Actividad 3<br>Biología<br>Celular del<br>Cáncer | Actividad 4<br>Genética<br>del Cáncer<br>Humano | Actividad 5<br>Investigación<br>Clínica | Actividad 6<br>Biobanco | Actividad 7<br>Biotecnología | Actividad 8<br>Terapias<br>Experimentales | Actividad 9<br>Gestión<br>Científica | Actividad 10<br>Administración | TOTAL      |
|--|---------------------------------------|--|--|---|---|-------------------------|------------------------------|---|--------------------------------------|--------------------------------|------------|
| Gastos por ayudas y otros                              | 3.265                                 | 135  | 179  | 119   | 93                                      |                         | 535                          | 107                                       |                                      |                                | 4.433      |
| Aprovisionamientos                                     | 2.214.183                             | 427.912  | 738.318  | 1.330.367                                       | 770.999                                 | 15.107                  | 3.471.960                    | 774.169                                   |                                      |                                | 9.743.015  |
| Gastos de personal                                     | 4.489.003                             | 1.868.905  | 1.630.322  | 1.847.221                                       | 1.411.550                               | 199.040                 | 1.752.120                    | 1.568.082                                 | 694.332                              | 1.363.288                      | 16.823.863 |
| Otros gastos de explotación                            | 1.669.812                             | 926.150  | 1.013.505  | 932.619   | 725.269                                 | 37.891                  | 3.473.794                    | 729.297                                   | 657.709                              | 816.151                        | 10.982.197 |
| Amortización del Inmovilizado                          | 1.001.156                             | 626.245  | 494.550  | 392.236   | 629.378                                 | 85.143                  | 1.910.698                    | 1.222.210                                 | 148.641                              | 125.009                        | 6.635.266  |
| Deterioro y resultado por enajenación del Inmovilizado | 57.630                                | 40.226   | 17.425   | 10.486  | 18.017                                  |                         | 152.048                      | 43.565                                    |                                      |                                | 339.397    |
| Gastos financieros                                     |                                       |  |  |   |   |                         |                              |   |                                      | 683.195                        | 683.195    |
| Diferencias de cambio                                  |                                       |  |  |   |   |                         |                              |   |                                      | 15.691                         | 15.691     |
| Subtotal gastos  | 9.435.049                             | 3.889.573  | 3.894.299  | 4.513.048                                       | 3.555.306                               | 337.181                 | 10.761.155                   | 4.337.430                                 | 1.500.682                            | 3.003.334                      | 45.227.057 |
| Adquisiciones de Inmovilizado                          | 369.428                               | 377.655  | 185.938  | 187.006   | 116.103                                 | 5.117                   | 640.113                      | 271.130                                   | 4.336                                | 404.158                        | 2.560.984  |
| Cancelación deuda no comercial                         |                                       |  |  |   | 3.170.100                               |                         |                              | 3.699.535                                 |                                      | 133.332                        | 7.002.967  |
| Subtotal recursos                                      | 369.428                               | 377.655  | 185.938  | 187.006   | 3.286.203                               | 5.117                   | 640.113                      | 3.970.665                                 | 4.336                                | 537.491                        | 9.563.951  |
| TOTAL  | 9.804.477                             | 4.267.228  | 4.080.237  | 4.700.054                                       | 6.841.509                               | 342.298                 | 11.401.268                   | 8.308.095                                 | 1.505.018                            | 3.540.824                      | 54.791.008 |

#### Convenios tramitados en 2016 y 2017

Convenio específico de cooperación educativa entre la Facultad de Biociencias de la Universitat Autònoma de Barcelona y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Facultad de Biociencias de la Universitat Autònoma de Barcelona
- Objeto: establecer la colaboración entre las partes para el desarrollo de prácticas académicas externas de estudiantes de la Universitat Autònoma de Barcelona.
- Fecha de Firma: 31/01/2016
- Impacto económico: 0 €

Acuerdo de colaboración entre Patient Power y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Patient Power
- Objeto: establecer un plan de colaboración con el fin de desarrollar y lanzar contenidos educativos online de manera conjunta para ayudar a educar, informar y empoderar a pacientes de cáncer a través de canales de vídeo online. Los contenidos abarcarán un amplio abanico de temas relacionados con el cáncer.
- Fecha de Firma: 18/02/2016
- Impacto económico: 0 €

Convenio de colaboración entre el Grupo CLH y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Grupo CLH
- Objeto: regular el patrocinio de CLH mediante la aportación al CNIO de 5.000€ a través de la plataforma "Amigos del CNIO" para el desarrollo de proyectos de investigación y de actividades de formación.
- Fecha de Firma: 18/02/2016
- Impacto económico: 5.000,00 €

Convenio marco de cooperación educativa entre la Universidad CEU San Pablo y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Universidad CEU San Pablo
- Objeto: regular la cooperación entre las partes para la realización de prácticas académicas externas, que tiene por objeto fomentar la formación práctica de los estudiantes de cualquier enseñanza impartida por la Universidad.
- Fecha de Firma: 18/02/2016
- Impacto económico: 0 €

Acuerdo de colaboración entre la Plataforma de Innovación en Tecnologías Médicas y Sanitarias y la Plataforma Red Nacional de Biobancos

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón como nodo coordinador de la Plataforma de Innovación en Tecnologías Médicas y Sanitarias (ITEMAS)
- Objeto: establecimiento del marco de colaboración para la ejecución de actividades y proyectos en aras de facilitar la transferencia del conocimiento en el ámbito de la innovación de tecnologías médicas y sanitarias.
- Fecha de Firma: 08/03/2016
- Impacto económico: 0 €

Convenio de colaboración entre la Fundación General de la Universidad de Alcalá de Henares y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Fundación General de la Universidad de Alcalá de Henares
- Objeto: establecer el marco de colaboración con vistas a articular la organización del curso de verano “Biobancos: ¿Qué y para qué? Una herramienta básica en tu futuro investigador” a celebrar en la Universidad de Alcalá entre los días 29 de junio y 1 de julio de 2016.
- Fecha de Firma: 17/03/2016
- Impacto económico: 0 €

Convenio marco de cooperación educativa entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)
- Objeto: establecer la colaboración entre las partes para el desarrollo de prácticas voluntarias en el CNIO de los estudiantes matriculados en enseñanzas conducentes a la obtención de un Título oficial de Diplomado, Ingeniero Técnico, Licenciado, Ingeniero, Graduado, Máster Oficial y Títulos Propios con el fin de complementar la formación teórica de sus estudios.
- Fecha de Firma: 17/03/2016
- Impacto económico: 0 €

Convenio de colaboración entre la Fundación Ramón Domínguez y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Fundación Ramón Domínguez
- Objeto: establecer una colaboración entre las entidades integrantes de la Plataforma Nacional de Biobancos con vista a articular la organización del VII Congreso de la Plataforma Red Nacional de Biobancos.
- Fecha de Firma: 17/03/2016
- Impacto económico: 0 €

Convenio de colaboración entre el Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid
- Objeto: establecer una colaboración entre las entidades para la organización de la XIV Olimpiada de Biología de la Comunidad de Madrid.
- Fecha de Firma: 17/03/2016
- Impacto económico: 0 €

Convenio de colaboración entre el Centro de Investigación Biomédica en Red (CIBER) y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Centro de Investigación Biomédica en Red (CIBER)
- Objeto: establecer el marco dentro del cual se van a desarrollar las relaciones entre el CIBER y las Instituciones integradas en el consorcio en materia de recursos humanos, bienes patrimoniales, derechos de propiedad intelectual e industrial y difusión y las condiciones económicas de compensación por servicios prestados por las instituciones integradas en el consorcio y/o Centros de Realización entre otras. .
- Fecha de Firma: 17/03/2016
- Impacto económico: 0 €

Convenio de colaboración entre la Universidad Francisco de Vitoria y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Universidad Francisco de Vitoria
- Objeto: contribuir a la mejor formación de los alumnos de la Universidad Francisco de Vitoria y, de acuerdo con la legislación vigente, facilitar la realización de las prácticas académicas, curriculares y extracurriculares mediante la realización de éstas en empresas e instituciones públicas y privadas, por entender que formación teórica y práctica son complementarias y ambas se requieren para la incorporación del alumno a la actividad laboral.
- Fecha de Firma: 18/03/2016
- Impacto económico: 0 €

Convenio de colaboración entre el Instituto de Salud Carlos III, la Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social (CSAI) y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
ISCIII  
Fundación Española para la cooperación internacional, Salud y Política Social (CSAI)

- Objeto: establecer las líneas de colaboración para la realización del Máster en Bioinformática y Biología Computacional.
- Fecha de Firma: 01/04/2016
- Impacto económico: 6.800,00 €

Convenio de colaboración educativa entre la Escuela Internacional de Protocolo S.L. y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Escuela Internacional de Protocolo S.L.
- Objeto: promover actividades formativas conjuntas en el ámbito del protocolo y la organización de eventos. La EIP dispone de distintos programas formativos de grado y postgrado en los que se facilita un programa de prácticas a disposición del CNIO para incorporar alumnos en prácticas de manera continuada.
- Fecha de Firma: 21/04/2016
- Impacto económico: 0 €

Convenio de colaboración educativa entre la Université Claude Bernard - Lyon 1 y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Université Claude Bernard - Lyon 1
- Objeto: regular las relaciones del CNIO con la Universidad Claude Bernard para permitir a estudiantes de dicha universidad realizar prácticas en el CNIO.
- Fecha de Firma: 25/04/2016
- Impacto económico: 0 €

Convenio de colaboración entre la Fundación Jesús Serra y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Fundación Jesús Serra
- Objeto: regular la continuación de dos programas conjuntos entre la FJS y el CNIO: el Programa de Investigadores Visitantes, que tiene por objeto financiar la estancia de un profesor visitante que haya desarrollado su trabajo en un Centro Internacional de prestigio en los últimos cinco años y el Programa Dean's Office, que tiene por objeto principal apoyar la formación académica de los estudiantes predoctorales y ayudantes de investigación postdoctoral en el CNIO.
- Fecha de Firma: 11/05/2016
- Impacto económico: 150.000,00 €

Convenio de colaboración entre la Fundación Juegaterapia y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Fundación Juegaterapia
- Objeto: regular la colaboración entre las partes para la puesta en marcha de un programa de ayudas postdoctorales “Amigos del CNIO-Juegaterapia”, con la finalidad de ofrecer a jóvenes doctores la oportunidad de desarrollar proyectos de investigación de excelencia en tumores pediátricos, mediante la aportación al CNIO por parte de Juegaterapia de 50.000 euros a través de la plataforma “Amigos del CNIO”.
- Fecha de Firma: 19/05/2016
- Impacto económico: 50.000,00 €

Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Navarra y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Universidad de Navarra
- Objeto: regular las prácticas académicas externas que realicen los alumnos de la Universidad de Navarra en el CNIO, sean curriculares o extracurriculares, incluyendo las prácticas que se realicen para la elaboración del proyecto o trabajo fin de grado y trabajo fin de master.
- Fecha de Firma: 23/06/2016
- Impacto económico: 0 €

Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Córdoba y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Universidad de Navarra
- Objeto: regular las prácticas académicas externas que realicen los alumnos de la Universidad de Córdoba en el CNIO.
- Fecha de Firma: 23/06/2016
- Impacto económico: 0 €

Convenio de colaboración entre ISFPS Claudio Galeno de Madrid y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Instituto Superior de Formación Profesional Sanitaria Claudio Galeno de Madrid
- Objeto: establecer la colaboración para el desarrollo de un programa formativo dirigido a alumnos que cursan Formación Profesional Reglada.
- Fecha de Firma: 23/06/2016
- Impacto económico: 0 €

Convenio de cooperación educativa entre la Fundación de la Asociación Española contra el Cáncer, la Universidad de Lleida y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Fundación de la Asociación Española Contra el Cáncer  
Universidad de Lleida
- Objeto: la Fundación AECC ofrece la concesión de una ayuda a un estudiante de la Universidad de Lleida para la realización de prácticas en el CNIO.
- Fecha de Firma: 30/06/2016
- Impacto económico: 0 €

Convenio de cooperación educativa entre la Fundación de la Asociación Española contra el Cáncer, la Universidad Complutense de Madrid y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Fundación de la Asociación Española Contra el Cáncer  
Universidad Complutense de Madrid
- Objeto: la Fundación AECC ofrece la concesión de una ayuda a un estudiante de la Universidad Complutense de Madrid para la realización de prácticas en el CNIO.
- Fecha de Firma: 01/07/2016
- Impacto económico: 0 €

Convenio para desarrollo de un proyecto de investigación sobre cáncer infantil entre la Fundación CRIS y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Fundación CRIS de investigación para vencer el cáncer
- Objeto: desarrollo del Proyecto de Investigación "NK CELL TEAM-2: inmunoterapia con células natural killer en el niño con cáncer".
- Fecha de Firma: 01/07/2016
- Impacto económico: 40.000,00 €

Convenio de cooperación educativa entre la Universitat de València, Fundación Científica de la Asociación Española contra el Cáncer y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Universitat de València  
Fundación Científica de la Asociación Española contra el Cáncer
- Objeto: regular la concesión de ayudas a estudiantes universitarios del ámbito de las ciencias de la salud de la Universitat de València para la realización de prácticas académicas externas, curriculares o extracurriculares en el CNIO.
- Fecha de Firma: 01/07/2016
- Impacto económico: 0 €

Convenio de colaboración entre la Fundación para el Conocimiento Madri+d y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Fundación para el Conocimiento Madri+d
- Objeto: definición de la participación del CNIO en la Noche Europea de los Investigadores 2016-2017, que consiste en la promoción, preparación, realización y evaluación de un conjunto de actividades destinadas a mejorar la percepción social de los investigadores y a promover las vocaciones científicas y el espíritu emprendedor entre los jóvenes.
- Fecha de Firma: 21/07/2016
- Impacto económico: 6.000,00 €

Convenio de colaboración entre la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona (La Caixa) y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona (La Caixa)
- Objeto: favorecer el desarrollo del proyecto CNIO-La Caixa Frontiers Meetings, que consiste en la organización de un máximo de tres conferencias anuales de gran relevancia internacional, centradas en aspectos relevantes de la investigación oncológica, y destinadas para proporcionar una plataforma de intercambio entre científicos de renombre internacional en su área y jóvenes científicos prometedores.
- Fecha de Firma: 20/09/2016
- Impacto económico: 90.000,00 €

Convenio de colaboración entre la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona (La Caixa) y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona (La Caixa)
- Objeto: regular la colaboración entre las entidades firmantes en relación con el desarrollo del Programa de Becas de "La Caixa" para estudios de doctorado en universidades o centros de investigación españoles.
- Fecha de Firma: 20/09/2016
- Impacto económico: 108.000,00 € (36.000,00 € por año)

Convenio de colaboración la Fundación BBVA y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Fundación BBVA
- Objeto: regular la ayuda concedida por parte de la Fundación BBVA para el desarrollo de la investigación titulada Precision Medicine from Big Data to Cognitive Computing CNIO-PerMed.

- Fecha de Firma: 30/09/2016
- Impacto económico: 90.000,00 €

Convenio de asistencia jurídica entre la Administración General del Estado (Ministerio de Justicia, Abogacía General del Estado - Dirección del Servicio Jurídico del Estado) y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Administración General del Estado (Ministerio de Justicia, Abogacía General del Estado - Dirección del Servicio Jurídico del Estado)
- Objeto: regular la prestación de asistencia jurídica al CNIO por medio de los Abogados del Estado.
- Fecha de Firma: 30/09/2016
- Impacto económico: -16.337,50 €

Adenda al convenio de colaboración firmado el 1 de octubre de 2014 entre la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Fundación para la investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre
- Objeto: ampliación de condiciones del convenio sobre la puesta en marcha de un Programa de Investigación Clínica Mixto, del Plan Operativo de la Unidad de Investigación Clínica en Cáncer de Pulmón, que permita conseguir un impacto en la salud de los pacientes con cáncer mediante el fomento de la innovación en el diagnóstico y tratamiento de la enfermedad.
- Fecha de Firma: 27/10/2016
- Impacto económico: 25.000,00€

Adenda al convenio de colaboración firmado el 1 de octubre de 2014 entre la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Fundación para la investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre
- Objeto: ampliación de condiciones del convenio sobre la puesta en marcha de un Programa de Investigación Clínica Mixto, del Plan Operativo de la Unidad de Investigación Clínica en Cáncer de Pulmón, que permita conseguir un impacto en la salud de los pacientes con cáncer mediante el fomento de la innovación en el diagnóstico y tratamiento de la enfermedad.
- Fecha de Firma: 27/10/2016
- Impacto económico: 100.913,00€

Convenio de cooperación educativa entre la Universitat de Vic - Universitat Central de Catalunya y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Universitat de Vic - Universitat Central de Catalunya
- Objeto: regular la colaboración entre la UVic-UCC, Campus Vic y el CNIO para que los estudiantes de dicha universidad puedan realizar prácticas académicas externas, curriculares o extracurriculares.
- Fecha de Firma: 27/10/2016
- Impacto económico: 0 €

Convenio entre la Asociación para la Investigación y Formación en Enfermedades Neoplásicas (ASIFEN) y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Universitat de València  
Fundación Científica de la Asociación Española contra el Cáncer
- Objeto: regular las condiciones para el desarrollo de la Universidad de Investigación Clínica del Cáncer de Pulmón H12O-CNIO.
- Fecha de Firma: 14/12/2016
- Impacto económico: 100.000,00 €

Convenio de colaboración empresarial entre SANOFI-AVENTIS S.A. y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
SANOFI-AVENTIS S.A.
- Objeto: regular las condiciones para el desarrollo de un proyecto de investigación.
- Fecha de Firma: 19/12/2016
- Impacto económico: 13.090,00 €

Convenio de colaboración entre el Centro de Estudios Profesionales Camino Real y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Centro de Estudios Profesionales Camino Real
- Objeto: desarrollo de un módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo de los Ciclos Formativos y las Prácticas Formativas de otras enseñanzas.
- Fecha de Firma: 13/02/2017
- Impacto económico: 0 €

Contrato de copropiedad entre Flanders Institute for Biotechnology (VIB) y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
VIB
- Objeto: PFKFB3 inhibitors
- Fecha de Firma: 01/01/2016
- Impacto económico: 0 €

Contrato para la prestación de un servicio de análisis de metilación entre la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR) y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR)
- Objeto: determinar las condiciones para la realización de un servicio de análisis de metilación destinado al grupo de investigación psiquiátrica, salud mental y adicciones de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR).
- Fecha de Firma: 11/01/2016
- Impacto económico: 68.962,92 €

Adenda III al contrato de apoyo tecnológico de fecha 29 de enero del 2013 entre HM Hospitales y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
HM Hospitales
- Objeto: ampliación de condiciones sobre el trabajo de apoyo tecnológico sobre la detección y análisis bioinformático de mutaciones en el ADN de pacientes oncológicos.
- Fecha de Firma: 28/01/2016
- Impacto económico: 18.000,00 €

Acuerdo de patrocinio entre Novocure y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Novocure
- Objeto: financiar el evento denominado CNIO Frontiers Meeting - Primary and Secondary Brain Tumors entre el 19 y el 22 de febrero de 2017.
- Fecha de Firma: 30/01/2017
- Impacto económico: 3.000,00 €

Licencia de anticuerpos entre Becton Dickinson y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Becton Dickinson
- Objeto: acuerdo sobre licencias de anticuerpos.
- Fecha de Firma: 29/01/2016
- Impacto económico: 4.000,00 €

Adenda I al contrato de apoyo tecnológico entre Thrombotargets y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Thrombotargets Europe SLU
- Objeto: ampliación de las condiciones del contrato del proyecto titulado “Análisis de nanovesículas lipídicas”.
- Fecha de Firma: 01/02/2016
- Impacto económico: 7.000,00 €

Acuerdo de colaboración científica entre Inteum Company y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Inteum Company LLC
- Objeto: contrato de licencia de software y su servicio denominado Software Maintenance Plan (SMP).
- Fecha de Firma: 01/02/2016
- Impacto económico: -3.196,97 €

Acuerdo de licencia de anticuerpos entre Biocare Medical LLC y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Biocare Medical LLC
- Objeto: acuerdo sobre la licencia de anticuerpos
- Fecha de Firma: 24/02/2016
- Impacto económico: 18.000,00 €

Acuerdo de colaboración científica entre Mirati Therapeutics y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Mirati Therapeutics, Inc
- Objeto: investigación de MGCD265 y MGCD516 para entender el mecanismo de resistencia adquirido a inhibidores MET.
- Fecha de Firma: 14/03/2016
- Impacto económico: 11.780,04 €

Contrato de investigación y desarrollo entre la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), la Fundació Institut de Recerca Biomèdica (IRB Barcelona) y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)  
Fundació Institut de Recerca Biomèdica (IRB Barcelona)

- Objeto: realización, por parte del CSIC, a través de IQAC-CSIC, y a solicitud de IRB Barcelona y CNIO, del proyecto de investigación y desarrollo titulado “Síntesis compuestos interés biomédico”
- Fecha de Firma: 14/03/2016
- Impacto económico: -2.021,50 €

Contrato de apoyo tecnológico entre la VCN Biosciences y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
VCN Biosciences, S.L.
- Objeto: regular los términos y condiciones en virtud de los cuales el CNIO realizará la investigación sobre análisis por inmunohistoquímica de biomarcadores en tejido tumoral de pacientes con adenocarcinoma pancreático avanzado tratados con VCN-01 y Abraxane/Gemcitabina.
- Fecha de Firma: 04/04/2016
- Impacto económico: 14.000,00 €

Licencia Software entre Eidogen-Sertanty, Inc. y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Eidogen-Sertanty, Inc.
- Objeto: contrato de licencia de software.
- Fecha de Firma: 15/04/2016
- Impacto económico: 0 €

Contrato de arrendamiento entre el Hospital Universitario de Fuenlabrada y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Hospital Universitario de Fuenlabrada
- Objeto: arrendamiento de los equipos de imagen del CNIO situados en el Hospital Universitario de Fuenlabrada. Los equipos objeto tienen un uso mixto, de un lado prestan soporte al Programa de Investigación Clínica (PIC) CNIO-HUFLR y de otro, al fin asistencial y de investigación que estime el Hospital. Este último uso es para el que se constituye el presente contrato de arrendamiento.
- Fecha de Firma: 25/04/2016
- Impacto económico: 190.000,00 €

Primer acuerdo específico de colaboración entre el Hospital Universitario de Fuenlabrada y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Hospital Universitario de Fuenlabrada

- Objeto: determinar el desarrollo y la puesta en práctica de los subprogramas recogidos en el convenio marco así como definir la gestión de las inversiones, gastos corrientes y flujos de ingresos que se generen como consecuencia de la ejecución de los subprogramas.
- Fecha de Firma: 25/04/2016
- Impacto económico: 0 €

Contrato de comodato entre el Hospital Universitario de Fuenlabrada y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Hospital Universitario de Fuenlabrada
- Objeto: préstamo de uso (comodato) de congeladores -80°C del CNIO situados en el Hospital Universitario de Fuenlabrada.
- Fecha de Firma: 25/04/2016
- Impacto económico: 0 €

Contrato de servicios científicos entre la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón
- Objeto: regular las bases para la realización del proyecto de investigación sobre análisis de telómeros.
- Fecha de Firma: 27/04/2016
- Impacto económico: 46.879,20 €

Acuerdo de colaboración científica entre NTNU, Charité University Medicine Berlin, Institut Curie, NKI, Colosys y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
NTNU  
Charité University Medicine Berlin  
Institut Curie  
NKI  
Colosys
- Objeto: regular las bases para la realización de un proyecto de investigación para prevenir la resistencia a los medicamentos en el cáncer de colon.
- Fecha de Firma: 01/05/2016
- Impacto económico: 0 €

Acuerdo de licencia de anticuerpos entre EMD Millipore Corporation y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
EMD Millipore Corporation
- Objeto: acuerdo sobre licencias de anticuerpos
- Fecha de Firma: 18/05/2016
- Impacto económico: 4.000,00 €

Adenda al acuerdo marco de colaboración científica entre Internacional Business Machines S.A. (IBM), IBM Global Services España S.A. (IBM-GSE, S.A.) y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Internacional Business Machines S.A. (IBM)
- IBM Global Services España S.A. (IBM-GSE, S.A.)
- Objeto: prorrogar el acuerdo marco firmado el 30 de junio de 2015 para el desarrollo de actividades de interés para ambas partes, como por ejemplo, en áreas de la aplicación de la Tecnología Cognitiva a la Investigación o en actividades dirigidas a promocionar el uso de dicha tecnología.
- Fecha de Firma: 18/05/2016
- Impacto económico: 0 €

Acuerdo de colaboración científica entre Amcure y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Amcure
- Objeto: regular las bases para la realización del proyecto de evaluación preclínica del péptido CD44v6, como agente anti-metastásico (Modelos Avatar de PDAC).
- Fecha de Firma: 25/05/2016
- Impacto económico: 23.548,73 €

Adenda III al contrato de colaboración científica del 5 de junio de 2013 entre Daiichi Sanky Co y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Daiichi Sanky Co
- Objeto: extender la duración del contrato de investigación por un año.
- Fecha de Firma: 04/06/2016
- Impacto económico: 0 €

Contrato para la realización de un estudio observacional entre la Fundación de Investigación Clínica del Instituto Valenciano de Oncología y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Fundación de Investigación Clínica del Instituto Valenciano de Oncología

- Objeto: determinar las condiciones para la realización por parte de la Fundación de Investigación Clínica del Instituto Valenciano de Oncología de un estudio clínico titulado “Estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con ABIteratona: PROSABI”
- Fecha de Firma: 07/06/2016
- Impacto económico: 0 €

Contrato para la realización de un estudio observacional entre la Fundación de Investigación Clínica del Instituto Valenciano de Oncología y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Fundación de Investigación Clínica del Instituto Valenciano de Oncología
- Objeto: determinar las condiciones para la realización por parte de la Fundación de Investigación Clínica del Instituto Valenciano de Oncología de un estudio clínico titulado “Estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con doceTAXel o Cabazitaxel: PROSTAC”
- Fecha de Firma: 07/06/2016
- Impacto económico: 0 €

Adenda II al contrato de colaboración científica firmado el 12 de noviembre de 2013 entre Hoffmann-La Roche Inc. y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Hoffmann-La Roche Inc.
- Objeto: ampliación del plazo de ejecución del contrato de colaboración.
- Fecha de Firma: 28/06/2016
- Impacto económico: 142.128,00 €

Contrato de apoyo tecnológico entre SOGUG y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
SOGUG (Spanish Oncology Genitourinary Group)
- Objeto: regular el apoyo tecnológico prestado por el CNIO a SOGUG para la realización de un estudio multicéntrico retrospectivo para explorar la eficacia de diferentes secuencias de tratamiento e identificar biomarcadores de respuesta a Axitinib.
- Fecha de Firma: 29/06/2016
- Impacto económico: 70.345,00 €

Contrato de prestación de servicios entre la Universidad de Cádiz y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Universidad de Cádiz
- Objeto: contratación de servicios de genotipado a realizar por el CNIO.
- Fecha de Firma: 01/07/2016
- Impacto económico: 47.858,55 €

Acuerdo de colaboración científica entre The European Molecular Biology Laboratory como parte del Consorcio Elixir y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
The European Molecular Biology Laboratory (EMBL) como parte del Consorcio ELIXIR
- Objeto: definir las relaciones entre el ELIXIR HUB y el ELIXIR NODE (compuesto por el CNIO, el CRG, el CIPF, el IRB, la UMA, el BSC, el CNB-CSIC, la UPF, la FIMIM y el CNAG-CRG).
- Fecha de Firma: 01/07/2016
- Impacto económico: 40.000,00 €

Contrato de comodato entre la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre
- Objeto: préstamo de uso (comodato) del equipamiento de la Fundación i+12 para ser ubicados en las dependencias del CNIO, en los laboratorios de la Unidad de Investigación Clínica de Cáncer de Pulmón y de la Unidad de Investigación Clínica de H12O-CNIO.
- Fecha de Firma: 05/07/2016
- Impacto económico: 0 €

Acuerdo de colaboración científica entre Eli Lilly y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Eli Lilly
- Objeto: regular las condiciones para la realización de un proyecto sobre el efecto de la inhibición de p38 en un modelo GEM de adenocarcinoma ductal pancreático (PDAC) impulsado por mutaciones K-Ras G12V / p53KO.
- Fecha de Firma: 11/07/2016
- Impacto económico: 219.288,00 \$

Adenda al acuerdo de Licencia de Propiedad Intelectual firmado el 25 de marzo de 2013 entre Inflection Biosciences Limited y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Inflection Biosciences Limited
- Objeto: modificación de las condiciones del acuerdo firmado el 25 de marzo de 2013.
- Fecha de Firma: 11/07/2016
- Impacto económico: 0 €

Contrato para la realización de un estudio observacional entre la Fundació Institut Mar d'Investigació Mèdiques y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Fundació Institut Mar d'Investigació Mèdiques
- Objeto: determinar las condiciones para la realización por parte de la Fundació Institut Mar d'Investigació Mèdiques de un estudio clínico titulado "Estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con RADIUM-223": PRORADIUM.
- Fecha de Firma: 13/07/2016
- Impacto económico: 0 €

Contrato para la realización de un estudio observacional entre la Fundació Institut Mar d'Investigació Mèdiques y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Fundació Institut Mar d'Investigació Mèdiques
- Objeto: determinar las condiciones para la realización por parte la Fundació Institut Mar d'Investigació Mèdiques de un estudio clínico titulado "Estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con ENZAlutamida: PROSENZA".
- Fecha de Firma: 13/07/2016
- Impacto económico: 0 €

Contrato para la realización de un estudio observacional entre la Fundació Institut Mar d'Investigació Mèdiques y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Fundació Institut Mar d'Investigació Mèdiques
- Objeto: determinar las condiciones para la realización por parte la Fundació Institut Mar d'Investigació Mèdiques de un estudio clínico titulado "Estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con ABIteratona: PROSABI"
- Fecha de Firma: 13/07/2016
- Impacto económico: 0 €

Contrato para la realización de un estudio observacional entre la Fundació Institut Mar d'Investigació Mèdiques y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Fundació Institut Mar d'Investigació Mèdiques
- Objeto: determinar las condiciones para la realización por parte la Fundació Institut Mar d'Investigació Mèdiques de un estudio clínico titulado "Estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con doceTAXel o Cabazitaxel: PROSTAC"
- Fecha de Firma: 13/07/2016
- Impacto económico: 0 €

Acuerdo de colaboración científica entre Eli Lilly y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Eli Lilly
- Objeto: regular las condiciones para la realización de un proyecto utilizando la última tecnología de edición de ADN (CRISPR / Cas9) para realizar un cribado con el fin de identificar genes y/o mutaciones que puedan conferir resistencia a los fármacos de última generación de inhibidores de CDK4/6.
- Fecha de Firma: 28/07/2016
- Impacto económico: 0 €

Contrato para la realización de un estudio observacional entre la Fundación para la Investigación del Hospital Clínico de la Comunidad Valenciana y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Fundación para la Investigación del Hospital Clínico de la Comunidad Valenciana (Fundación INCLIVA)
- Objeto: determinar las condiciones para la realización por parte de la Fundación INCLIVA de un estudio clínico titulado "Estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con RADIUM-223": PRORADIUM.
- Fecha de Firma: 29/07/2016
- Impacto económico: 0 €

Contrato para la realización de un estudio observacional entre la Fundación para la Investigación del Hospital Clínico de la Comunidad Valenciana y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Fundación para la Investigación del Hospital Clínico de la Comunidad Valenciana (Fundación INCLIVA)

- Objeto: determinar las condiciones para la realización por parte de la Fundación INCLIVA de un estudio clínico titulado “Estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con ENZAlutamida: PROSENZA”.
- Fecha de Firma: 29/07/2016
- Impacto económico: 0 €

Contrato para la realización de un estudio observacional entre la Fundación para la Investigación del Hospital Clínico de la Comunidad Valenciana y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Fundación para la Investigación del Hospital Clínico de la Comunidad Valenciana (Fundación INCLIVA)
- Objeto: determinar las condiciones para la realización por parte de la Fundación INCLIVA de un estudio clínico titulado “Estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con ABIteratona: PROSABI”
- Fecha de Firma: 29/07/2016
- Impacto económico: 0 €

Contrato para la realización de un estudio observacional entre la Fundación para la Investigación del Hospital Clínico de la Comunidad Valenciana y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Fundación para la Investigación del Hospital Clínico de la Comunidad Valenciana (Fundación INCLIVA)
- Objeto: determinar las condiciones para la realización por parte de la Fundación INCLIVA de un estudio clínico titulado “Estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con doceTAXel o Cabazitaxel: PROSTAC”
- Fecha de Firma: 29/07/2016
- Impacto económico: 0 €

Contrato de colaboración científica entre Ignyta y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Ignyta, Inc.
- Objeto: regular las condiciones para la realización de un ensayo de muestras tumorales de pacientes para los reordenamientos del gen NTRK1, NTRK2, NTRK3, ROS1 o ALK.
- Fecha de Firma: 08/08/2016
- Impacto económico: 87.822,00 €

Contrato para la realización de un estudio observacional entre el Hospital General Universitario de Elche, la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Hospital General Universitario de Elche  
Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana
- Objeto: determinar las condiciones para la realización por parte del Hospital General Universitario de Elche de un estudio clínico titulado “Estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con RADIUM-223”: PRORADIUM.
- Fecha de Firma: 11/08/2016
- Impacto económico: 0 €

Contrato para la realización de un estudio observacional entre el Hospital General Universitario de Elche, la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Hospital General Universitario de Elche  
Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana
- Objeto: determinar las condiciones para la realización por parte del Hospital General Universitario de Elche de un estudio clínico titulado “Estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con ENZAlutamida: PROSENZA”.
- Fecha de Firma: 11/08/2016
- Impacto económico: 0 €

Contrato para la realización de un estudio observacional entre el Hospital General Universitario de Elche, la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Hospital General Universitario de Elche  
Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana
- Objeto: determinar las condiciones para la realización por parte del Hospital General Universitario de Elche de un estudio clínico titulado “Estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con ABIteratona: PROSABI”
- Fecha de Firma: 11/08/2016
- Impacto económico: 0 €

Contrato para la realización de un estudio observacional entre el Hospital General Universitario de Elche, la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Hospital General Universitario de Elche  
Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana
- Objeto: determinar las condiciones para la realización por parte del Hospital General Universitario de Elche de un estudio clínico titulado “Estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con doceTAXel o Cabazitaxel: PROSTAC”
- Fecha de Firma: 11/08/2016
- Impacto económico: 0 €

Contrato para la realización de un estudio observacional entre el Hospital Universitario Fundación Alcorcón y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Hospital Universitario Fundación Alcorcón
- Objeto: determinar las condiciones para la realización por parte del Hospital Universitario Fundación Alcorcón de un estudio clínico titulado “Estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con ENZAlutamida: PROSENZA”.
- Fecha de Firma: 19/08/2016
- Impacto económico: 0 €

Contrato para la realización de un estudio observacional entre el Hospital Clínico de Santiago de Compostela, la Fundación Ramón Domínguez y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Hospital Clínico de Santiago de Compostela  
Fundación Ramón Domínguez
- Objeto: determinar las condiciones para la realización por parte del Hospital Clínico de Santiago de Compostela de un estudio clínico titulado “Estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con RADIUM-223”: PRORADIUM.
- Fecha de Firma: 06/09/2016
- Impacto económico: 0 €

Contrato para la realización de un estudio observacional entre el Hospital Clínico de Santiago de Compostela, la Fundación Ramón Domínguez y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Hospital Clínico de Santiago de Compostela  
Fundación Ramón Domínguez
- Objeto: determinar las condiciones para la realización por parte del Hospital Clínico de Santiago de Compostela de un estudio clínico titulado "Estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con ENZAlutamida: PROSENZA".
- Fecha de Firma: 06/09/2016
- Impacto económico: 0 €

Contrato para la realización de un estudio observacional entre el Hospital Clínico de Santiago de Compostela, la Fundación Ramón Domínguez y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Hospital Clínico de Santiago de Compostela  
Fundación Ramón Domínguez
- Objeto: determinar las condiciones para la realización por parte del Hospital Clínico de Santiago de Compostela de un estudio clínico titulado "Estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con ABIteratona: PROSABI"
- Fecha de Firma: 06/09/2016
- Impacto económico: 0 €

Contrato para la realización de un estudio observacional entre el Hospital Clínico de Santiago de Compostela, la Fundación Ramón Domínguez y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Hospital Clínico de Santiago de Compostela  
Fundación Ramón Domínguez
- Objeto: determinar las condiciones para la realización por parte del Hospital Clínico de Santiago de Compostela de un estudio clínico titulado "Estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con doceT Axel o Cabazitaxel: PROSTAC"
- Fecha de Firma: 06/09/2016
- Impacto económico: 0 €

Contrato de colaboración científica entre Mount Sinai y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Icahn School of Medicine at Mount Sinai
- Objeto: regular las condiciones para la realización de un proyecto de células tumorales de melanoma para estudiar su diseminación a los ganglios linfáticos.
- Fecha de Firma: 19/09/2016
- Impacto económico: -3.000,00 \$

Adenda al convenio de colaboración firmado el 1 de julio de 2014 entre la Fundación Marcelino Botín-Sanz de Santuola y López, Banco Santander y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Fundación Marcelino Botín-Sanz de Santuola y López  
Banco Santander S.A.
- Objeto: modificación de las condiciones del convenio en materia de apoyo a la Transferencia Tecnológica en el campo de la Biotecnología para desarrollar actividades orientadas a fomentar y apoyar la transferencia tecnológica de los resultados.
- Fecha de Firma: 21/09/2016
- Impacto económico: 0 €

Contrato para la realización de un estudio observacional entre la Xestión Integrada de Vigo, la Fundación Biomédica Galicia Sur y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Xestión Integrada de Vigo  
Fundación Biomédica Galicia Sur
- Objeto: determinar las condiciones para la realización por parte de la Xestión Integrada de Vigo de un estudio clínico titulado "Estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con ABIteratona: PROSABI"
- Fecha de Firma: 22/09/2016
- Impacto económico: 0 €

Contrato para la realización de un estudio observacional entre la Xestión Integrada de Ourense, Verín y Barco de Valdeorras, la Fundación Biomédica Galicia Sur y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Xestión Integrada de Ourense, Verín y Barco de Valdeorras  
Fundación Biomédica Galicia Sur

- Objeto: determinar las condiciones para la realización por parte de la Xestión Integrada de Ourense, Verín y Barco de Valdeorras de un estudio clínico titulado “Estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con ABIteratona: PROSABI”
- Fecha de Firma: 22/09/2016
- Impacto económico: 0 €

Adenda al acuerdo de financiación de investigación entre Janssen-Cilag y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Janssen-Cilag
- Objeto: modificación de las cláusulas del acuerdo sobre la realización de estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con Abiraterona.
- Fecha de Firma: 26/09/2016
- Impacto económico: 0 €

Contrato de servicios entre Novartis y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Novartis
- Objeto: encomendar a la Fundación CNIO la realización de los servicios de análisis de biomarcadores como posibles predictores de respuesta molecular completa (RMC).
- Fecha de Firma: 26/09/2016
- Impacto económico: 5.000,00 €

Acuerdo entre el Instituto de Salud Carlos III y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Instituto de Salud Carlos III
- Objeto: determinar la distribución de los gastos comunes por los espacios que ocupa la Fundación CNIO en el Campus de Chamartín.
- Fecha de Firma: 30/09/2016
- Impacto económico:

Contrato menor administrativo entre el Hospital Universitario Son Espases y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Hospital Universitario Son Espases
- Objeto: contratación de servicios para realizar estudios genéticos.
- Fecha de Firma: 04/10/2016
- Impacto económico: 5.000,00 €

Contrato para la realización de un estudio observacional entre la Xestión Integrada de Vigo, la Fundación Biomédica Galicia Sur y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Xestión Integrada de Vigo  
Fundación Biomédica Galicia Sur
- Objeto: determinar las condiciones para la realización por parte de la Xestión Integrada de Vigo de un estudio clínico titulado “Estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con doceTAXel o Cabazitaxel: PROSTAC”
- Fecha de Firma: 06/10/2016
- Impacto económico: 0 €

Contrato para la realización de un estudio observacional entre la Xestión Integrada de Ourense, Verín y Barco de Valdeorras, la Fundación Biomédica Galicia Sur y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Xestión Integrada de Ourense, Verín y Barco de Valdeorras  
Fundación Biomédica Galicia Sur
- Objeto: determinar las condiciones para la realización por parte de la Xestión Integrada de Ourense, Verín y Barco de Valdeorras de un estudio clínico titulado “Estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con RADIUM-223”: PRORADIUM.
- Fecha de Firma: 06/10/2016
- Impacto económico: 0 €

Contrato para la realización de un estudio observacional entre la Xestión Integrada de Ourense, Verín y Barco de Valdeorras, la Fundación Biomédica Galicia Sur y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Xestión Integrada de Ourense, Verín y Barco de Valdeorras  
Fundación Biomédica Galicia Sur
- Objeto: determinar las condiciones para la realización por parte de la Xestión Integrada de Ourense, Verín y Barco de Valdeorras de un estudio clínico titulado “Estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con ENZAlutamida: PROSENZA”.
- Fecha de Firma: 06/10/2016
- Impacto económico: 0 €

Contrato para la realización de un estudio observacional entre la Xestión Integrada de Ourense, Verín y Barco de Valdeorras, la Fundación Biomédica Galicia Sur y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Xestión Integrada de Ourense, Verín y Barco de Valdeorras  
Fundación Biomédica Galicia Sur
- Objeto: determinar las condiciones para la realización por parte de la Xestión Integrada de Ourense, Verín y Barco de Valdeorras de un estudio clínico titulado “Estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con doceTAXel o Cabazitaxel: PROSTAC”
- Fecha de Firma: 06/10/2016
- Impacto económico: 0 €

Contrato para la realización de un estudio observacional entre la Xestión Integrada de Vigo, la Fundación Biomédica Galicia Sur y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Xestión Integrada de Vigo  
Fundación Biomédica Galicia Sur
- Objeto: determinar las condiciones para la realización por parte de la Xestión Integrada de Vigo de un estudio clínico titulado “Estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con RADIUM-223”: PRORADIUM.
- Fecha de Firma: 06/10/2016
- Impacto económico: 0 €

Contrato para la realización de un estudio observacional entre la Xestión Integrada de Vigo, la Fundación Biomédica Galicia Sur y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Xestión Integrada de Vigo  
Fundación Biomédica Galicia Sur
- Objeto: determinar las condiciones para la realización por parte de la Xestión Integrada de Vigo de un estudio clínico titulado “Estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con ENZAlutamida: PROSENZA”.
- Fecha de Firma: 06/10/2016
- Impacto económico: 0 €

Contrato para la realización de un estudio observacional entre el Hospital Universitario Fundación Alcorcón y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Hospital Universitario Fundación Alcorcón
- Objeto: determinar las condiciones para la realización por parte del Hospital Universitario Fundación Alcorcón de un estudio clínico titulado “Estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con RADIUM-223”: PRORADIUM.
- Fecha de Firma: 17/10/2016
- Impacto económico: 0 €

Contrato de donación entre la Asociación Española de Afectados por Sarcoma (AEAS) y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Asociación Española de Afectados por Sarcoma (AEAS)
- Objeto: coordinar el destino de los fondos establecidos para sufragar parte del trabajo desarrollado en el proyecto “Investigación de genes de susceptibilidad implicados en el desarrollo de formas familiares de sarcomas”.
- Fecha de Firma: 20/10/2016
- Impacto económico: 7.000,00 €

Acuerdo de encomienda de gestión entre la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información
- Objeto: encomendar a la Fundación CNIO la realización de actuaciones de apoyo técnico especializado en el área de tecnología del lenguaje aplicadas a la Salud y la Biología dentro del marco del Plan de Impulso de las Tecnologías del Lenguaje de la Agenda Digital para España.
- Fecha de Firma: 24/10/2016
- Impacto económico: 1.017.360,00 €

Acuerdo de acceso a datos entre The Blueprint Consortium y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Blueprint Consortium
- Objeto: regular los términos en los que se puede acceder a los datos del Blueprint Consortium disponibles en el European Genome-phenome Archive (EGA).
- Fecha de Firma: 08/11/2016
- Impacto económico: 0 €

Contrato para la realización de un estudio observacional entre la Agencia Sanitaria Costa del Sol y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Agencia Sanitaria Costa del Sol
- Objeto: determinar las condiciones para la realización por parte de la Agencia Sanitaria Costa del Sol de un estudio clínico titulado “Estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con RADIUM-223”: PRORADIUM.
- Fecha de Firma: 09/11/2016
- Impacto económico: 0 €

Contrato para la realización de un estudio observacional entre la Agencia Sanitaria Costa del Sol y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Agencia Sanitaria Costa del Sol
- Objeto: determinar las condiciones para la realización por parte la Agencia Sanitaria Costa del Sol de un estudio clínico titulado “Estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con ENZAlutamida: PROSENZA”.
- Fecha de Firma: 09/11/2016
- Impacto económico: 0 €

Contrato para la realización de un estudio observacional entre el Hospital Universitario Quirónsalud Madrid y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Hospital Universitario Quirónsalud Madrid
- Objeto: determinar las condiciones para la realización por parte del Hospital Universitario Quirónsalud Madrid de un estudio observacional titulado “Estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con ENZAlutamida: PROSENZA”.
- Fecha de Firma: 15/11/2016
- Impacto económico: 0 €

Contrato para la realización de estudios postautotización entre el Consorcio Sanitario del Maresme y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Consorcio Sanitario del Maresme
- Objeto: determinar las condiciones para la realización por parte del Consorcio Sanitario del Maresme de un estudio clínico titulado “Estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con ENZAlutamida: PROSENZA”.
- Fecha de Firma: 16/11/2016
- Impacto económico: 0 €

Contrato para la realización de un estudio observacional entre el Hospital San Pedro de Alcántara y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Hospital San Pedro de Alcántara
- Objeto: determinar las condiciones para la realización por parte del Hospital San Pedro de Alcántara de un estudio observacional titulado “Estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con ENZALutamida: PROSENZA”.
- Fecha de Firma: 24/11/2016
- Impacto económico: 0 €

Contrato para la realización de un estudio observacional entre el Hospital San Pedro de Alcántara y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Hospital San Pedro de Alcántara
- Objeto: determinar las condiciones para la realización por parte del Hospital San Pedro de Alcántara de un estudio observacional titulado “Estudio prospectivo multicéntrico de factores pronósticos en cáncer de próstata resistente a la castración tratados con RADIUM-223”: PRORADIUM.
- Fecha de Firma: 24/11/2016
- Impacto económico: 0 €

Convenio de colaboración científica entre Roche y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Roche Pharma S.A.
- Objeto: regular el marco colaborativo entre las partes para la financiación en el área de oncología de un proyecto de investigación.
- Fecha de Firma: 07/12/2016
- Impacto económico: 26.647,30 €

Contrato de patrocinio entre ASISA y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
ASISA
- Objeto: regular la colaboración de las partes mediante la aportación al CNIO por parte de ASISA VIDA, de un 5% de la recaudación de las primas netas percibidas por la venta de un nuevo producto asegurador llamado “ASISA Vida Mujer”, que contempla coberturas en caso de cáncer ginecológico.

- Fecha de Firma: 19/12/2016
- Impacto económico: 5% recaudación de las primas netas percibidas por la venta del producto "ASISA Vida Mujer".

Contrato de investigación y desarrollo entre Biohope y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Biohope Scientific Solutions for Human Health
- Objeto: regular las condiciones para la realización de un proyecto de investigación para el desarrollo de una metodología para la aplicación de la citometría de flujo como elemento de medición de biomarcadores para la prevención del rechazo crónico del trasplante renal.
- Fecha de Firma: 29/12/2016
- Impacto económico: 11.900,00 €

Adenda IV al contrato de apoyo tecnológico de fecha 29 de enero de 2013 entre HM Hospitales y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
HM Hospitales
- Objeto: ampliación de condiciones sobre el trabajo de apoyo tecnológico sobre la detección y análisis bioinformático de mutaciones en el ADN de pacientes oncológicos.
- Fecha de Firma: 28/01/2017
- Impacto económico: 18.000,00 €

Contrato de patrocinio de investigación y actividades científicas entre Celgene y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Celgene
- Objeto: regular las condiciones para la realización de una actividad educacional y de investigación científica sobre el diagnóstico citogenético de los síndromes mielodisplásicos.
- Fecha de Firma: 01/02/2017
- Impacto económico: 25.000,00 €

Licencia Software entre Inteum Company, LLC y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

- Partes firmantes (aparte del CNIO):  
Inteum Company, LLC
- Objeto: contrato de licencia de software y su servicio denominado Software Maintenance Plan (SMP).
- Fecha de Firma: 02/02/2017
- Impacto económico: -3.575,52 \$

#### 24. INFORMACIÓN SOBRE PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

Según la normativa vigente se informa del periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, según disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, para requerir que todas las sociedades mercantiles incluyan de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores.

La Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, deroga el antecedente inmediato en la materia; la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, que tenía su origen en la anterior redacción de la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Esta resolución tiene por objeto aclarar y sistematizar la información que las sociedades mercantiles deben recoger en la memoria de sus cuentas anuales individuales y consolidadas. Para ello concreta las definiciones y metodología para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores y facilita un nuevo modelo para la presentación de esta información.

Define como periodo medio de pago a proveedores el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación, que las sociedades mercantiles deberán calcular de acuerdo con la metodología que se describe en su artículo 5. Se entenderá por número de días pendientes de pago, los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el último día del periodo al que se refieran las cuentas anuales. La sociedad comenzará a computar el plazo desde la fecha de recepción de las mercancías o prestación de los servicios.

| Período Medio de Pago a Proveedores     | 2016               | 2015               |
|---|--------------------|--------------------|
|   | Días               | Días               |
| Periodo medio de pago a proveedores     | 45,67              | 28,52              |
| Ratio de operaciones pagadas            | 46,81              | 28,14              |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 30,83              | 31,63              |
|   | Importe<br>(euros) | Importe<br>(euros) |
| Total pagos realizados                  | 21.422.630         | 18.183.439         |
| Total pagos pendientes                  | 1.647.533          | 2.265.541          |

## 25. INVENTARIO

El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre comprende los elementos patrimoniales integrantes del balance de la Fundación, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen. Este documento se añade a estas cuentas anuales como anexo debido a su volumen.

## FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES ONCOLÓGICAS CARLOS III

### Informe de auditoría de las cuentas anuales

Ejercicio 2016

Oficina Nacional de Auditoría

### Índice

#### I. INTRODUCCIÓN

#### II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

#### III. OPINIÓN

#### IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

#### I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III (CNIO) que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La sociedad de auditoría MAZARS AUDITORES S.L.P., en virtud del contrato suscrito con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (actualmente Ministerio de Hacienda y Función Pública) a propuesta de la Intervención General de la Administración del Estado, ha efectuado el trabajo de auditoría referido en el apartado anterior. En dicho trabajo se ha aplicado por parte de la Intervención General de la Administración del Estado la Norma Técnica sobre colaboración con auditores privados en la realización de auditorías públicas de 11 de abril de 2007.

La Intervención General de la Administración del Estado ha elaborado el presente informe sobre la base del trabajo realizado por la sociedad de auditoría MAZARS AUDITORES S.L.P.

El Director Gerente de la Fundación es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad, de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2 de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Director Gerente de la Fundación el 15 de junio de 2017 y fueron puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría en esa misma fecha.

La Fundación inicialmente formuló sus cuentas anuales el 30 de marzo de 2017 y se pusieron a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría con la misma fecha. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero FD1396\_2016\_F\_170615\_171533\_Cuentas.zip cuyo resumen electrónico es BB28EFBE17A9D7F146A1388552B0D75CCFFF80198B1CC1337987552E3A257186 y está depositado en la aplicación CICEP.Red, de la Intervención General de la Administración del Estado.

## II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

### III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### IV. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

De conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III tiene que presentar, junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado por la Jefe de División de la Oficina Nacional de Auditoría y por el Director de la Auditoría, en Madrid a 19 de junio de 2017.